

cecale

Memoria 2011



EDITA: CECALE
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: YRG COMUNICACIÓN

ÍNDICE

Presentación del Presidente	05
Órganos de Gobierno	09
Comité Ejecutivo	
Junta Directiva	
Asamblea General	
Áreas de trabajo	17
Economía	
Coyuntura económica	
Observatorios Industriales	
Formación	
Consejo de Formación Profesional	
CES	
Diálogo Social	
Relaciones Laborales	
Asesoría Jurídica	
Relaciones Laborales Internacionales	
Negociación Colectiva	
Reforma Laboral	
Prevención de Riesgos Laborales	
Serla	
Juventud	
Igualdad	
Consejo General de Empleo	
Consejo Regional de Trabajo	
Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral	
Comisión Negociadora de Empleo Rural	
Consejo Regional de Protección a la Infancia	
Inmigración	
CEOE	
Observatorio de Agresiones al Personal Sanitario	
Comisionado de Drogas	
Renta Garantizada de Ciudadanía	
Medio Ambiente	
Internacionalización	
Innovación	
Comunicación	
Resumen del año	71
Organizaciones sectoriales	85
Estructura asociativa	101
Participación institucional	119



01:



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE



Un año más realizamos aquí el balance de actuaciones realizadas en CECALE en cumplimiento de las atribuciones encomendadas de los objetivos fundacionales de representar al empresariado de Castilla y León, a la vez que se prestan servicios de asesoramiento con el fin de hacer más llevadera la vocación de riesgo creando riqueza y empleo en la medida de nuestras posibilidades.

El ejercicio económico al que hace referencia esta memoria debe ser calificado como malo con carácter general, sobre todo, por la crisis empresarial y las tremendas dificultades que aquejan al tejido productivo. Los problemas empresariales se han acrecentado provocando cierres, forzando Eres y abocando a un crecimiento del paro, que ha superado la dramática cifra de los 200.000 desempleados.

Según los datos de que disponemos, la estructura productiva de Castilla y León sigue debiendo su mayor aportación al sector servicios, mientras que la industria duplica al sector agropecuario y a la construcción, en sus aportaciones al VAB regional con un crecimiento neto durante el pasado año de dos décimas, sólo superada por la uniprovincial Navarra, e invirtiendo la tasa negativa que registró el conjunto nacional.

De la misma forma, constatamos que el problema fundamental al que se enfrenta el empresariado en esta situación de crisis generalizada está centrado en la financiación empresarial, en las restricciones crediticias y en la escasez de circulante. La iniciativa de fusionar las seis cajas de ahorro, aplaudida por las organizaciones empresariales, se vio frustrada desde sus orígenes y nuestras esperanzas se centraron en Caja España-Duero que, no obstante, tampoco ha llegado a buen término, por más que se nos anuncien fórmulas que bien pudieran paliar, al menos en parte, el problema.

Las viejas estructuras de crecimiento, basadas primordialmente en la demanda interna, se han visto superadas por los acontecimientos y por una recesión cierta que, no obstante, ha sido superada gracias al esfuerzo empresarial por internacionalizar la balanza económica, tal y como venía recomendándose desde CECALE. La Confederación ha sabido aprovechar la promesa de Juan Vicente Herrera y uno de los logros de 2010 ha sido conseguir una presencia activa en el Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, sumándonos a las iniciativas de la propia Junta, ICEX y Consejo Regional de Cámaras.

Los convenios suscritos entre CECALE, ACYLE Chile y la AIP-CE portuguesa para el establecimiento de estrategias comerciales conjuntas, así como la presencia activa de misiones empresariales en Chile y Perú se han desarrollado satisfactoriamente dentro del marco del Plan de Internacionalización establecido por la propia Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León para la consolidación del tejido productivo regional.

Como garantía de asesoramiento a los órganos directivos de CECALE, constituimos, por otra parte, el Consejo Empresarial en el mes de febrero y sus frutos han comenzado a contabilizarse a partir de la experiencia que aportan sus componentes, especialmente en el campo de la competitividad, que es uno de los grandes retos a los que se enfrenta el empresariado regional.

Sabida es la importancia que los autónomos tienen en el tejido productivo regional. Desde esa consideración, CECALE ha suscrito acuerdos de colaboración con la Federación de Empresarios Autónomos [FEACYL] para, a partir de las asociaciones provinciales, agrupar a estos pequeños emprendedores que buscan en el autoempleo alternativas capaces de engrandecer y desarrollar las posibilidades

económicas de proyectos concretos con capacidad para generar riqueza. Iberaval es uno de los mecanismos más importantes para la implantación del tejido autónomo y, en tal sentido, se ha suscrito un convenio para la concesión de créditos a las pymes y a los autónomos con la caución de la Sociedad de Garantía Recíproca.

Hito importante en el balance de actuación anual de CECALE ha sido nuestra presencia activa y nuestras iniciativas en el marco del Consejo para el Diálogo Social. A lo largo del año y con el fin de solventar los problemas socio-económicos surgidos de la crisis, se han alcanzado seis importantes acuerdos en materia de Competitividad, Innovación Industrial, Creación, Mantenimiento del Empleo y Protección de los Trabajadores, así como sendos documentos en materia de Simplificación Administrativa, Juventud, Violencia de Género e Inmigración, desde los que todos los agentes sociales, políticos y económicos tratamos de poner coto a las demandas surgidas a partir de un momento pleno de dificultades y con escasa capacidad de maniobra como consecuencia de un marco de relaciones laborales que responde a otras estructuras productivas.

En el ámbito de la actuación interna de la Confederación, quisiera destacar tres aspectos que también han aglutinado parte de los esfuerzos de CECALE. De una parte, la marcha de las obras para dotarnos de una sede estable, definitiva y en propiedad, capaz y suficiente para una mejor prestación de los servicios encadenados estatutariamente y que podrá ser felizmente culminada a lo largo de 2011. De otra, la continuidad de aquella iniciativa comenzada hace diecisiete años para reconocer públicamente a los mejores de nosotros mismos y que culminó con la entrega de otros nueve "CECALE de Oro" a otros tantos empresarios, uno por provincia, cuyo ejemplo es un acicate para las futuras generaciones de emprendedores. Por fin, quisiera llamar la atención sobre la consideración que CECALE inspira al resto de las asociaciones desde el momento que su presidente ha sido puesto al frente de CEPYME merced a la libre elección de quienes representan a la mayor parte del tejido productivo nacional.

De la función representativa de CECALE es preciso enfatizar sobre el hecho de que se han firmado 129 de los 154 convenios vigentes en 2010, lo que significa el 83,76%. Ello nos permite seguir definiéndonos como la organización más representativa del sector. Consecuencia de los acuerdos habidos el incremento salarial medio ha sido moderado, un 1,85 %, para una jornada laboral de 1.770 horas. El esfuerzo negociador ha sido ímparo, máxime cuando el marco ha estado lleno de dificultades como consecuencia de la situación económica que atravesamos y a la que las políticas gubernamentales no están dando puntual y eficaz respuesta. Otro tanto podría decirse del SERLA, donde casi la mitad de las conciliaciones efectivas han concluido en avenencia o acuerdo. Representando al empresariado regional, nuestra participación en el CES ha seguido la línea de trabajo establecida en ejercicios anteriores.

Los acuerdos suscritos con la Junta nos han conducido a una serie de actuaciones medioambientales, entre las que destacan las formativas y de difusión. Iguales efectos han tenido las acciones formativas, que han alcanzado a más de 8.000 alumnos, y a la prevención de riesgos laborales, campo para el que no se han escatimado medios a la hora de asesorar a las empresas y de prestarles asistencia técnica. El asesoramiento ha cobrado especial incidencia a través de la Red de innovación y de otras iniciativas y jornadas tendentes a los avances regionales en I+D+i y a la incorporación empresarial a las nuevas tecnologías.

En suma, ha sido 2010 un año en el que las dificultades y las cortapisas no han mermado la actividad de la Confederación, tal y como se refleja en esta Memoria y cuya plasmación cotidiana ha obtenido el lógico reflejo en los medios de comunicación y, como no podía ser de otra forma, en la Revista Cecale, de información económica, que venimos publicando trimestralmente desde 2008 para mayor servicio al empresariado.

**D. Jesús M^a Terciado Valls
PRESIDENTE DE CECALE**



Value

9,179.53
11,426.60
9,611.01
7,189.65
6,559.22



02:



ÓRGANOS DE GOBIERNO

**Comité Ejecutivo
Junta Directiva
Asamblea General**

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

D. Jesús M^a Terciado Valls

Vicepresidentes

D. Santiago Aparicio Jiménez

D. Pedro Palomo Hernangómez

Contador

D. Manuel Soler Martínez

Tesorero

D. Eduardo Ordóñez Alonso

Vocales

Dña. Piedad Sánchez García

D. Roberto Alonso García

D. L. Javier Cepedano Valdeón

D. Antonio Primo Saiz

D. Juan Antonio Martín Mesonero

D. Ángel Herrero Magarzo

D. José Antonio de Pedro Pascual

D. Carlos Sigüenza Torrado

Secretario General

D. Héctor García Arias

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

D. Jesús M^a Terciado Valls

Vicepresidentes

D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Pedro Palomo Hernangómez

Contador

D. Manuel Soler Martínez

Tesorero

D. Eduardo Ordóñez Alonso

Vocales

Dña. Piedad Sánchez García
D. Roberto Alonso García
D. L. Javier Cepedano Valdeón
D. Antonio Primo Saiz
D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. Ángel Herrero Magarzo
D. José Antonio de Pedro Pascual
D. Carlos Sigüenza Torrado
D. Fernando Carranza Castilla
D. Manuel Colino Ares

Secretario General

D. Héctor García Arias

VOCALES ASAMBLEA GENERAL



CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS

D. Jesús M^a Terciado Valls
Dña. Carmen Andueza López
D. Pedro Rodríguez Villanueva
Dña. Piedad Sánchez García
D. Javier Yuste García
D. Diego del Nogal Sánchez
D. Rafael Hernández Muñoz
D. Alberto E. Sánchez Moreno
D. Alfonso Sánchez Macho
D. Ángel Iglesias Gutiérrez
D. Ángel Rodríguez Tejedor
D. Benigno Blázquez González
D. David Arroyo Jiménez
D. Domingo Corralejo Quiroga
D. Gonzalo Pérez Sánchez
D. Jesús Notario Martín
D. José Julio Casado Labrador
D. Juan José Pérez Martín
D. Juan Saborido Lecaroz
Dña. M^a Nieves Sánchez Pindado
D. Avelino Fernández Fernández



CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS

D. Roberto Alonso García
D. Carlos López Hernando
D. Jesús Arranz Monje
D. José María Arribas Moral
D. José Ignacio Calvo de León
D. Ginés Clemente Ortiz
D. Roberto Da Silva González
D. Lucía Eroles Campomar
D. Jesús García Cibrián
D. Miguel Ángel Benavente
Dña. M^a Isabel de Lorenzo Moral
D. Gonzalo López Recio
D. Gregorio González Marcos
D. Eduardo Ordóñez
D. Miguel Esquiroz Noble
D. Arturo Rica Berzal
D. Raúl Rica Pérez
D. Pedro Iglesias Agüero
D. José Soto Pérez
D. Antonio Castro Villaverde
Dña. Emiliana Molero Sotillo



FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

D. Javier Cepedano Valdeón
D. José M^a Abril Montiel
D. Ignacio Tejera Montaño
D. Romualdo Arias Blanco
D. José Manuel Rodríguez Cuevas
D. Alfredo Martínez Pérez
D. Agapito Suárez Arias
D. Juan Fernández Pérez
D. Javier Morán Lobato
D. Antonio Cubero Cubero
D. Domingo Cueto Sánchez
D. César Fernández Villamandos
D. Felipe Labanda Segura
D. Aurelio Fernández del Pozo
D. Pablo San José Recio
D. Javier Vega Corrales
Dña. M^a Luz Merino Martínez
D. Carlos Rodríguez Cañas
D. David San Martín Estébanez
D. Roberto Suárez García
D. Álvaro Díez González

VOCALES ASAMBLEA GENERAL



CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Antonio Primo Saiz
D. Guillermo Villaverde Merino
D. Eloy Fernández Otero
D. Ángel Vielva Ruiz
D. Gabriel Rubí de Ceballos
D. Teófilo Crespo González
D. Lorenzo García Villalba
D. Alberto Torres Michelena
D. Antonio Tornero Blanco
D. J. Eduardo de Guzmán García
D. Julio Escobar Díez
D. Alfonso Núñez Plaza
D. José Ignacio Carrasco Asenjo
D. Heliodoro Calvo Pérez
D. José María Gaite Soto
D. Santiago Tejedor Hernando
D. Conrado Merino Iniesto
D. Javier Polvorosa Mies
D. Francisco Peña Gutiérrez
D. Alfonso Alonso Rodríguez
D. Jaime Villagrá Herrero



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS

D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. José Luis Martín Aguado
D. Juan Luis Feltreiro Oreja
D. Pedro Belloso Sánchez
D. Pedro Sáez García
D. David Díaz Nafría
Dña. Elena Borrego Pérez
Dña. María del Carmen Pérez López
D. Benjamín Crespo Andrés
D. Jesús San Antonio Benito
D. José Manuel Clavero González
D. Agustín Lorenzo Gómez
D. Andrés Montejo García
D. Victorino Pérez González
D. Ignacio Javier Ferreira Burgos
D. Gabino Sánchez Martín
D. Juan Carlos Manso Torres
D. Agustín Blanco González
D. José Luis Sánchez Iglesias
D. Alfonso Barbero Riesco
D. Bernabé Cascón Nogales



FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA

D. Pedro Palomo Hernangómez
D. Pedro M. Bermejo Sanz
D. María Llorente Bonilla
D. Ángel Luis Llorente de Frutos
D. Luis Comyn Gómez-Acebo
D. Agapito Sanjuan Benito
D. José Luis Horcajo Llorente
D. Javier Castaño Cristóbal
Dña. Estrella de Frutos Velasco
D. Antonio Yagüe Paniagua
D. Carlos Polo Gila
D. Cándido López Cuerdo
D. Jesús Postigo Quintana
D. Antonio Paez Ávila
D. Jesús Mª Manso de Andrés
D. Gerardo Otero de Frutos
D. Guzmán Bayón Rojo
D. José Mª Llorente Ayuso
D. Carlos Tejedor Lázaro
D. Emilio Hernando Redondo
D. José Luis de Vicente Huerta

VOCALES ASAMBLEA GENERAL



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Jesús Rubio Las Heras
D. José Luis Lázaro Alcántara
D. José Mª Izquierdo Antón
D. Ángel Mayor Hernando
D. Javier Munilla Lenguas
Dña. Inmaculada Ramos Liso
D. Luis J. Martínez Soria
D. Samuel Moreno Rioja
D. Roberto García Fernández
D. Manuel Iglesias Hernández
Dña. Elena Molinero Rey
D. Víctor Mateo Ruiz
D. Alberto Soto Orte
D. Marino Sanz Galán
D. Miguel Soria Ceña
D. Lázaro Pérez Jiménez
Dña. Beatriz Santamaría González
D. Francisco Javier Sanz Alonso
D. Víctor Gil Chicote
Dña. Pilar Monreal Angulo



CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS

D. Manuel Soler Martínez
D. Ignacio Arranz Molero
D. Benito Callejo López
D. Gustavo de la Calle Baeza
D. José Antonio de Pedro Pascual
D. Luis del Hoyo Gómez
D. Pedro García Díaz
D. Miguel Ángel García García
D. Alejandro García Pellitero
D. Jesús García Vázquez
D. Juan Carlos García-Marina del Olmo
D. José Luis González Curiel
Dña. Carmen Jambrina de la Rosa
D. Francisco Javier Labarga Vaca
Dña. Rosa Manzanares Sánchez
D. Miguel Ángel Olmos Sanz
D. Joaquín Peña Castrodeza
D. Antonio Rodríguez García
D. Eduardo Santamaría Valle
D. Javier Santos Morala
D. Félix Sanz Esteban



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ZAMORANAS DE EMPRESARIOS

D. Ángel Herrero Magarzo
D. Andrés Tamame Martín
D. Manuel Colino Ares
D. Jacinto Rodríguez Temprano
D. Carlos Blanco Mesonero
D. Carlos Sever Rodríguez
D. Alfonso Boizas Delgado
D. Avelino Chiches Llamas
D. Ángel Villar Pérez
D. Santiago Rosino Pérez
D. Óscar Martín Ramos
D. Avelino Martínez Movilla
D. Manuel González Folgado
D. Francisco J. Alberca de la Iglesia
D. Cirilo Gullón Ramos
D. Emilio Martín Velasco
D. Miguel Rosino Fresno
D. Luis Vidal Gutiérrez
D. Miguel Ángel Gutiérrez Marcos
D. Carlos Alonso Arribas
D. Vicente Álvarez Delgado

VOCALES SECTORIALES

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA MADERA (CEMCAL)

D. Ángel Cancio Gallardo
D. José Antonio de Pedro Pascual

CONFEDERACIÓN REGIONAL DE COMERCIO (CONFERCO)

D. Juan Manuel Muñoz Macías
D. Carlos Sigüenza Torrado
D. Alfredo Martínez Pérez

CONSEJO SECTORIAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO

D. Manuel Colino Ares
D. Jaime Quindós Martín-Granizo

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS OPERADORAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAOCALE)

D. Julián Garcinuño Calle

ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS DE CASTILLA Y LEÓN (ALECA)

D. Carlos Magdaleno Fernández

CONFEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCLC)

D. Emiliano Alonso Ortiz

CONSEJO SECTORIAL DE CONSTRUCCIÓN

D. Javier Vega Corrales
D. Gabriel Rubí de Ceballos

ASOCIACION DE LABORATORIOS ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEÓN (ALCAL)

D. Aurelio Hernández Rodríguez

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORAS (ACALINCO)

D. Ricardo Bravo Sayas

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO- LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA (FACLAE)

D. Eduardo Ordóñez Alonso

FEDERACIÓN DE PROFESIONALES ELECTRICISTAS Y DE TELECOMUNICACIONES (PECALE)

D. Fernando Carranza Castilla
D. Javier Alonso Buberos

FEDERACIÓN DE CAMPINGS DE CASTILLA Y LEÓN (FAECAM)

D. Gabino Sánchez Martín

FEDERACION DE AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (FEACYL)

D. Antonio Tornero Blanco
D. L. Javier Cepedano Valdeón
Dña. Sofía Andrés Merchán

ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES HOSPITALARIOS DE CASTILLA Y LEÓN (PROVHOSCYL)

D. Gregorio Merino Fraile

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE ENTIDADES PREVENTIVAS ACREDITADAS (ACYLEPA)

D. Gonzalo Mañes Palacios

FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Javier del Caño Morell



03:



ÁREAS DE TRABAJO

Economía
Formación
CES
Diálogo Social
Relaciones Laborales
Medio Ambiente
Internacionalización
Innovación
Comunicación

ECONOMÍA

2010, un año perdido para impulsar la confianza empresarial y de las familias

Al finalizar el ejercicio económico de 2010, la economía mundial, aún presentando una interesante tasa de crecimiento del 5% (-0,6% en 2009), respondía a distintas velocidades en las diferentes áreas económicas, según se aprecia en el cuadro siguiente. Igualmente, se ha podido apreciar cómo la actividad en las economías más avanzadas se fue desacelerando a lo largo del curso económico, salvo en EEUU, donde el precio del barril Brent [79,4 dólares/barril en 2010 frente a 61,5 dólares/barril en 2009] será también uno de los factores decisivos para impulsar la ya necesaria recuperación económica en esta zona.

Asimismo, cabe destacar el desacoplamiento que presentan las economías emergentes, así como el resurgimiento de potenciales nuevas áreas económicas, como pudiera ser parte de Latinoamérica o ciertos países del África subsahariana. Paralelamente, continúan a la cabeza economías emergentes como son las correspondientes a los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China).

En cuanto a la zona euro, destacó la diferente evolución de ciertos países periféricos, todavía con importante déficit y elevadísima deuda pública, frente a los países que ya están en la senda de la recuperación. En este sentido, resulta significativa la preocupación latente que existe en torno a la debilidad que viene presentando el euro.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

PIB	2009	2010
Tasa de Variación Interanual		
Economía mundial	-0,6%	5,0%
Economías desarrolladas	-3,4%	3,0%
Economías emergentes	2,6%	7,1%
América Latina	-1,7%	6,1%
Eurozona	-4,1%	1,8%
EEUU	-2,6%	2,8%
Japón	-6,3%	4,3%
China	9,2%	10,3%
India	6,8%	10,4%
Rusia	-7,8%	4,0%
Brasil	-0,2%	7,5%
Alemania	-4,7%	3,6%
Francia	-2,5%	1,6%
Italia	-5,0%	1,0%
Reino Unido	-4,9%	1,7%

Fuente: FMI y OCDE



Durante el año 2010, tanto las estadísticas sobre la evolución de la economía española, como las opiniones relativas al clima empresarial y al nivel de confianza de las familias, han marcado pautas similares de descenso o estancamiento de la actividad. Sin embargo, esta cierta sintonía no ha sido precisamente para describir un atisbo de esperanza y, mucho menos, en el corto plazo.

Circunstancias como los sucesivos procesos concursales, la continuidad del estrangulamiento en la liquidez empresarial, el constante aumento del número de parados, o el inicio de una escalada de los precios, han convivido con un debilísimo crecimiento económico, una reducida productividad, la aún permanencia de rigideces en ciertos mercados y una elevada deuda pública. Esta situación ha puesto por bandera a la "estanflación" en el país, al tiempo que se agudiza el deterioramiento de la imagen de España.

Este decaimiento institucional y, por ende, de la actividad empresarial, viene avalado por multitud de indicadores y, entre ellos, cabe destacar el índice que refleja la "dificultad para hacer negocios" (BM), donde España se posiciona en el puesto 49 [de 193 países analizados], estando por delante países como Sudáfrica, Perú, Colombia o México.

Igualmente, el Informe de Competitividad Global 2010-2011, elaborado por el Foro Económico Mundial, que incluye 139

países y evalúa 111 variables, concluye que España ha bajado nueve puestos y se posiciona en el número 42, uno de los últimos entre los países de la Unión Europea, y detrás de Puerto Rico. En este informe se critica a España, sobre todo, por su "inflexibilidad del mercado laboral" (puesto 130), mientras que Chile, por ejemplo, escaló hasta el puesto 30. No obstante, cabe destacar que el sector exterior ha continuado articulándose como la pieza clave en el proceso de recuperación económica.

Este desfavorable panorama económico del marco nacional también es trasladable al entorno de Castilla y León, a pesar de que la Comunidad ha experimentado un ligero crecimiento de su PIB. En este sentido, la situación requiere que se adopten ya medidas concretas que permitan restablecer e impulsar la actividad empresarial. Estas disposiciones tendrán que contemplar la reducción de las cargas administrativas y la merma y simplificación de la normativa mercantil, así como acometer una nueva ley concursal o avanzar en la reestructuración del sistema financiero. Todo ello, sin olvidar cuestiones básicas como son un apoyo real a la I+D+i y a la internacionalización empresarial, así como una reducción de licencias vinculadas a la actividad productiva y un recorte efectivo del gasto corriente público que persiga eficiencia en la asignación de recursos públicos, siempre vinculado a una bajada de la presión fiscal y del tiempo de resolución para los trámites administrativos.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN EL AÑO 2010

	Castilla y León	España
Tasa de Variación Interanual		
VA	0,7%	-0,2%
VA agrario	3,9%	-1,3%
Industria	3,5%	1,3%
Construcción	-6,0%	-6,3%
Servicios	0,8%	-0,1%
PIB	0,8%	-0,1%

Fuente: INE (Contabilidad Regional de España)

A pesar que la economía de Castilla y León siguió una tendencia análoga a la registrada en el entorno nacional, no fue tan acusada la detacción de la actividad, permitiendo así que el PIB regional permaneciese casi inalterado, al crecer apenas un 0,1%. En este sentido, se espera que este cambio hacia un signo favorable permita activar el pulso de las expectativas empresariales y financieras.

Una ligera mejoría de la actividad en los sectores agrario e industrial está estabilizando el peso aún negativo de la construcción y el débil avance de las actividades terciarias.

Asimismo, la demanda interna continúa presentando descensos, aunque más atenuados que los acontecidos el año anterior. A esta desfavorable evolución está contribuyendo notablemente el descenso acusado de la inversión productiva, que no acaba de encontrar acomodo tampoco en nuestra Comunidad, y otro año más la relativa a la construcción. No obstante, cabe destacar que, al igual que sucede en el marco nacional, la demanda externa regional es la que presenta cierto dinamismo, permitiendo alcanzar a Castilla y León un saldo positivo en su balanza comercial.

Esta crítica situación de ralentí en la actividad productiva de nuestra Comunidad, producida por los déficit estructurales expuestos anteriormente de las políticas tanto de oferta como de demanda, se ha traducido de nuevo en un aumento de los parados y un descenso de los ocupados, cuestiones que lógicamente retraen todo dinamismo económico.

Durante el año 2010, la economía castellano y leonesa no ha sido ajena a los vaivenes internacionales y, sobre todo nacionales, y por tanto, no se ha podido generar ese clima de optimismo que requiere toda inversión productiva. Este desconcierto también ha convivido con un endurecimiento de las exigencias por parte de las entidades financieras, lo que ha contribuido a profundizar el estrangulamiento de la actividad empresarial y su capacidad para crear empleo.

Mejores expectativas se apuntan para el próximo ejercicio, siempre y cuando no se vean truncadas por postergar medidas o por no emprender aquéllas que realmente necesita la economía productiva, la única capaz de generar riqueza y bienestar económico y social.

OBSERVATORIOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, en el desarrollo del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación de Castilla y León, suscribió junto con la Junta de Castilla y León y los sindicatos continuar con las actividades de los cuatro Observatorios Industriales: Automoción, Agroalimentación, Energía y Prospectiva Industrial.

Conforme a los objetivos generales del **Observatorio Industrial del Sector Automoción** en 2010 se elaboró el siguiente estudio:

Vehículo eléctrico y su implantación en el modelo actual de ciudad: estudio de las implicaciones normativas y legislativas

El documento analiza el impacto de la integración del vehículo eléctrico en el modelo de ciudad actual desde distintas áreas temáticas: aspectos urbanísticos, ordenación del territorio y medio ambiente, recarga de baterías y usuarios de vehículos eléctricos. Para cada uno de los bloques temáticos expuestos anteriormente, se determinaron las implicaciones normativas y legislativas que conlleva el vehículo eléctrico, realizándose un análisis exhaustivo de las mismas, acompañado de propuestas de modificación y mejora que faciliten el desarrollo de este fenómeno.

En el marco del **Observatorio de Prospectiva Industrial**, CECALE realizó dos estudios:

Estudio de identificación y promoción de empresas del sector metalmecánico para que pasen a formar parte del sector aeronáutico

Este trabajo permitió obtener una radiografía o mapeo del sector metalmecánico de aquellas empresas con potencialidad para formar parte del sector aeronáutico. En este sentido, es importante destacar la necesidad de continuar con la estrategia de información, sensibilización y aportación de datos específicos a la mayor cantidad de empresas posibles, para que de esta forma se incremente el número de empresas interesadas en este aspecto.

Estudio de nuevas fórmulas de comercialización de productos industriales a través de la Red

El estudio describe algunas de las herramientas que facilitan la comercialización de productos a través de la web, con independencia del tamaño de la empresa. Con el fin de pasar de la información a la acción, el documento plantea una experiencia práctica del uso de alguna de estas herramientas en un proyecto de colaboración entre diferentes empresas de un sector maduro y tradicional del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma, como es el sector de la madera y el mueble.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos generales del **Observatorio Industrial del Sector Energético**, CECALE presentó los siguientes estudios:

Guía de buenas prácticas para la eficiencia energética en edificios administrativos

Esta guía sirve de referencia para el ahorro y eficiencia energética a toda empresa o entidad cuyo edificio de trabajo sea de características iguales o similares a edificios de oficinas o administrativos. En este estudio se puso especial interés en hacer visibles los porcentajes de ahorro que se consiguen por parte de las empresas que pongan en marcha las buenas prácticas planteadas.

Estudio del impacto de la liberalización del mercado eléctrico en las empresas de Castilla y León

A través de una encuesta se determinó cuántas empresas de Castilla y León conocen las repercusiones del nuevo sistema tarifario. En este sentido, cabe destacar, entre otras conclusiones, que a pesar de llevar más de un año en vigor, el nuevo sistema tarifario no es conocido por cuatro de cada diez empresas de la región. Además, una gran mayoría de las empresas, con una potencia contratada mayor de 10 kW, no había solicitado oferta a comercializadora y desconocía que se les está aplicando un recargo disuasorio del 20%.

Dentro del **Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario**, CECALE presentó una serie de estudios financiados por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Análisis de la cadena de valor de los productos de cuarta y quinta gama

En el documento se realiza un análisis en profundidad de la cadena de valor para los productos de IV y V gama dentro del entorno productivo de Castilla y León, tanto desde el lado de las etapas o eslabones por las que puede estar compuesta, como desde la óptica de la configuración de precios a lo largo de la misma hasta llegar al consumidor final, incidiendo especialmente en el eslabón de la transformación de productos de IV y V gama.

Estudio sobre certificados en la industria alimentaria de Castilla y León con destino a la alimentación humana. Sector: industria de transformación del cereal

El estudio aporta información sobre las certificaciones y autorizaciones alimentarias que facilitan la exportación de los productos alimentarios de Castilla y León en el sector del cereal.

Certificaciones y autorizaciones para la exportación en los sectores vitivinícola, cárnico y lácteo de Castilla y León

En el texto se definen cuáles de los sectores que se certifican obtienen un mayor beneficio de su uso con el fin de justificar la utilización de las certificaciones como elemento diferenciador y creador de nuevas oportunidades de negocio. Posteriormente, se identifican las certificaciones, acreditaciones y/o autorizaciones necesarias para la exportación de productos alimenticios y se determinan todas las instituciones relacionadas tanto con la exportación como con la importación de estos productos alimenticios.

Los estudios elaborados por CECALE en el marco de los Observatorios de Automoción, Prospectiva y Energía se pueden consultar en la web de la Confederación **www.cecale.es** y en el portal **www.observatorioscyl.com**, mientras que los documentos del Observatorio del Sector Agroalimentario se puede acceder a ellos en el área de agricultura y ganadería de la página **www.jcyl.es**.

FORMACIÓN

FORMACIÓN CONTINUA

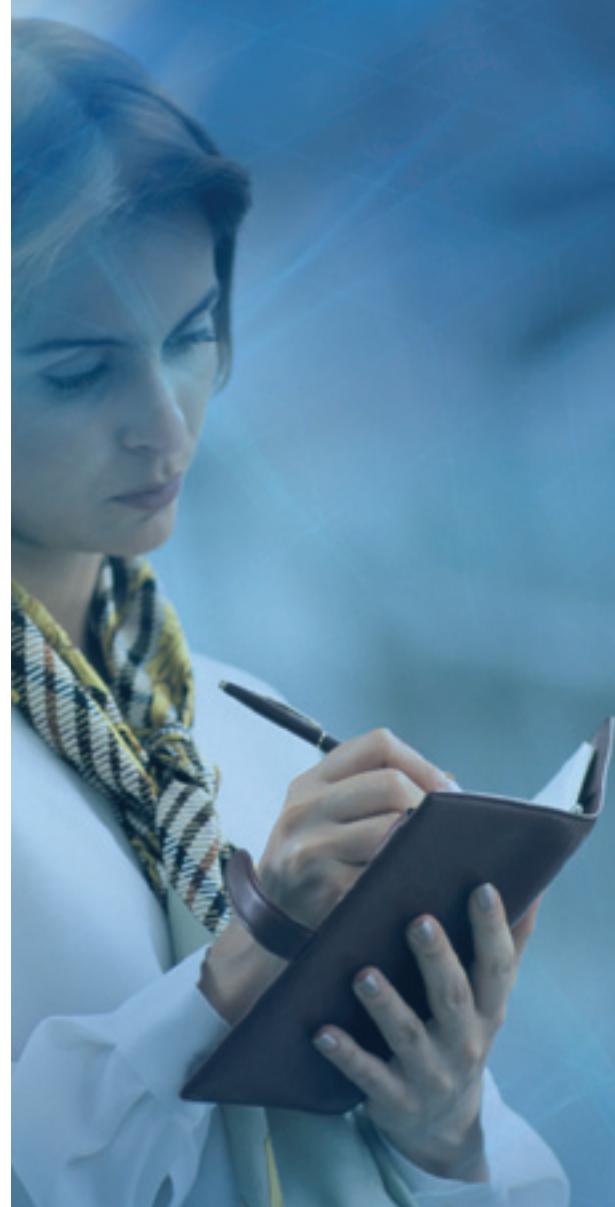
FORMACIÓN	HORAS	ACCIONES	ALUMNOS
ALIMENTACIÓN	3.630	24	197
AUTÓNOMOS	5.812	43	509
SANIDAD	1.130	10	73
INTERSECTORIAL	22.115	360	6.138
METAL	3.005	25	234
AGRARIO	916	8	64
HOSTELERÍA	1.027	19	330
QUÍMICA	1.752	13	56
TRANSPORTE	2.724	17	42
DESEMPLEADOS	18.235	69	1.006
TOTAL	60.346	588	8.649

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

A través de los Programas del Servicio Público de Empleo, en 2010 se realizaron diferentes Acciones Complementarias de Acompañamiento y Mejora de la Formación:

“La formación de demanda en Castilla y León”. En total, se llevaron a cabo 18 talleres de difusión del subsistema de formación profesional para el empleo en su modalidad de formación de demanda, en el ámbito de la Comunidad.

“Formación de 1ª Mano: Guía de Buenas Prácticas”. Se trata de una guía, cuyo objetivo básico es concienciar de la inversión que supone la formación del personal de la empresa en la mejora de la competitividad de la misma; mostrar herramientas y metodologías sencillas para determinar las necesidades de formación dentro de la organización y aportar información sobre aquellos procesos de evaluación que permitirán a las empresas poner de manifiesto la mejora continuada del personal y de los resultados derivados de una correcta gestión de la formación.



ORIENTACIÓN

Dentro del Programa de Orientación, CECALE realizó los siguientes itinerarios integrados de información, formación y orientación:

Desempleados:

La Confederación desarrolló 116 cursos de formación en todas las provincias de la Comunidad, con sus correspondientes itinerarios de orientación y acompañamiento a la inserción.

Trabajadores ocupados:

En 2010, se realizaron 18 talleres dirigidos a los responsables y técnicos de los departamentos de Recursos Humanos, mandos intermedios, responsables de formación y jefes de equipo de 180 empresas de Castilla y León.

FUNDACIÓN AUTONÓMICA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

La Fundación, al igual que años anteriores, continuó gestionando, a través de su aplicación informática, las convocatorias de Formación Continua, tanto sectoriales como intersectoriales.

Además, se crearon dos grupos de trabajo -Cualificaciones Profesionales y Agrupación de Sectores- que analizaron los siguientes temas:

- Cualificaciones Profesionales: Propuestas para la certificación en Castilla y León.
- Agrupación de Sectores: Posibilidad de reagrupar sectores en las especialidades de formación, preferentemente para trabajadores.

CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el Pleno del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, el consejero de Economía, Tomás Villanueva, señaló que los ejes principales del II Plan de Formación Profesional deben girar en torno a la creación de un registro de acreditación profesional y hacia el bilingüismo, creándose así una Formación Profesional moderna y flexible. Por su parte, CECALE propuso aumentar la calidad de la Formación Profesional, fomentar el espíritu emprendedor, sensibilizar a la sociedad para motivar a los jóvenes a cursar estudios de FP, invertir en medios tecnológicos y crear una estrategia "Formación Profesional-Empresa".

Los grupos de trabajo de Formación Profesional se reunieron para analizar los borradores de los decretos de currículos de Castilla y León de los títulos de Técnico en Producción Arqueológica [nuevo], Técnico de Producción Agropecuaria, Técnico en Gestión Administrativa, Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, Técnico Superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica [nuevo], Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones, Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica, Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística y Técnico Superior en Agencias de Viajes.

De la misma forma, se mencionaron los borradores de Orden EDU que regulará la Formación Profesional inicial en régimen de educación a distancia en Castilla y León y el borrador de la Orden por la que se establecen los criterios comunes de la organización y funcionamiento de los módulos profesionales de proyecto y formación en centros de trabajo de los ciclos formativos de Formación Profesional en Castilla y León.

En la Comisión Permanente del Consejo de Formación Profesional se presentó un informe sobre la Administración Laboral y Educativa, un texto de la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria y los borradores de Decreto de los currículos mencionados.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CES)

CECALE designa un tercio de los miembros del Consejo Económico Social de Castilla y León, contando con una de las vicepresidencias y con la Presidencia de la Comisión de Economía.

Conforme a lo previsto en su Ley de Creación, el Consejo Económico y Social de Castilla y León ha ejercido la función consultiva que se le ha encomendado en relación con la actividad normativa de la Junta de Castilla y León en materia socioeconómica, emitiendo hasta septiembre del año 2010, un total de 15 Informes Previos y un Informe a Iniciativa Propia.

El Consejo publicó, además, antes de la finalización del primer semestre, su Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2009.



1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2009

Dicho informe, aprobado por unanimidad en el Pleno del 29 de junio de 2010, consta de dos tomos.

El Tomo I contiene la exposición de motivos de las materias analizadas por el CES distribuidas en 3 capítulos: Economía, Mercado Laboral y Calidad de Vida y Protección Social.

El Tomo II incluye las conclusiones y recomendaciones con

las que el Pleno del CES intenta aportar análisis y soluciones a la problemática socioeconómica, destacando como rasgo económico más notable la crisis económica.

En este informe los consejeros nombrados por CECALE tuvieron un papel muy activo aportando las conclusiones y recomendaciones que son necesarias para un crecimiento basado en la competitividad.

2. INFORMES PREVIOS REMITIDOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Los Informes Previos recogen el parecer del Consejo con relación a los proyectos de normas sometidos a su consideración con carácter preceptivo.

En total se emitieron 25 Informes Previos. No obstante, CECALE considera de interés empresarial los siguientes:

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda en la Comunidad de Castilla y León

Es una ley muy importante para el Sector de la Construcción y se justifica su promulgación por varias razones.

Muchas de las normas que se aplican a la vivienda, y especialmente a la de protección pública, son normas de ámbito estatal, antiguas y en ocasiones preconstitucionales, por lo que desde este punto de vista, la Ley se configuraría como la norma de la Comunidad que compilaría una materia que se encontraba regulada en una multiplicidad de normas estatales y autonómicas, además de antiguas.

Además es necesaria una coordinación de las competencias que las diferentes administraciones públicas tienen en materia de vivienda.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se desarrolla el Procedimiento para la adhesión de las Cajas de Ahorro con domicilio en Castilla y León a Sistemas Institucionales de Protección.

CECALE considera necesario tener un papel activo en las Cajas de Ahorro, por lo que considera muy importante todas

las modificaciones legislativas que las afecten. En concreto, este Decreto viene a establecer que corresponde a la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería competente en materia de ordenación y supervisión de entidades de crédito, autorizar la adhesión de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Castilla y León a los posibles "Sistemas Institucionales de Protección" [en adelante SIP], de manera análoga a los supuestos ya previstos para las autorizaciones de cara a las posibles fusiones de Cajas de Ahorro en la Comunidad, en lo que resulte aplicable.

Informe Previo sobre el Proyecto de Orden por la que se determina el horario de espectáculos públicos y actividades recreativas que se desarrollen en los establecimientos públicos, instalaciones y espacios abiertos de la Comunidad de Castilla y León

La norma se basa en la necesidad de conciliar los diferentes intereses que confluyen en el ámbito de aplicación del horario de apertura y cierre, de los establecimientos públicos e instalaciones a que se refiere la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León, así como el horario en que podrán desarrollarse espectáculos públicos o actividades recreativas en espacios abiertos, para el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

La intervención de las administraciones públicas regulando los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos, en los que se desarrollan estos espectáculos y actividades, obedece a la necesidad de buscar un equilibrio entre los intereses afectados, para que el ejercicio de los legítimos intereses de unos, no derive en perjuicio de los, también legítimos, intereses de otros sectores o personas.

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley por el que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

Esta Ley se basa en un Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León suscrito por la Junta, CECALE, CCOO y UGT, el 28 de diciembre de 2009.

Con esta norma, se regula una nueva prestación, que se concibe como un derecho social en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y considera que debe ser un instrumento capaz de adaptarse a las necesidades de cada momento, te-

niendo presente siempre que la evolución de la realidad social es constante.

No obstante, para CECALE es muy importante señalar que la Renta Garantizada de Ciudadanía debe concebirse como el doble derecho a una prestación económica concreta ante la ausencia o insuficiencia de recursos adecuados y, por otra parte, en el derecho de sus beneficiarios a ser objeto de la promoción de su integración social mediante actuaciones que se incluyan en un proceso individualizado de inserción de suscripción obligada.

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Turismo de Castilla y León

La nueva Ley de Turismo de Castilla y León, cuyo Anteproyecto se informa, viene a sustituir a la Ley 10/1997, de 19 de octubre, de Turismo de Castilla y León [en adelante Ley 10/1997 de Turismo], que por el tiempo transcurrido y el carácter dinámico del sector turístico venía requiriendo ya una revisión actualizadora.

La vigente Ley de Turismo que sirvió para regular la actividad turística en Castilla y León durante un largo periodo en el que la actividad turística conoció un enorme desarrollo, resultaba insuficiente para dar respuesta a los recientes cambios en la demanda turística, en el escenario económico internacional, en los nuevos modelos de turismo ofertados, etc., por lo que resulta oportuno un nuevo marco regulador útil para atender a la presente coyuntura del sector.

Un sector como el turístico que participa del 10,5% del PIB en la economía regional, con capacidad de crear empleo, de valorizar los variados recursos de que dispone Castilla y León y de constituirse en estímulo para otros subsectores y ámbitos ligados al turismo, ha de ser protegido como sector estratégico de la Comunidad, contando con apoyos e iniciativas desde la Administración Pública, con la participación del sector privado y un mayor protagonismo de los Entes Locales.

La Ley contempla la coordinación de la Administración Autonómica en materia turística, creando órganos específicos para este fin, como la Comisión Interconsejerías de Turismo. Además, regula la participación, creando órganos como el Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León, donde la representación de las organizaciones empresariales debe

estar en consonancia con la Ley 8/2008 para la creación del Consejo del Diálogo Social y la regulación de la participación institucional.

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba la norma técnica urbanística sobre equipamiento comercial

La derogación del Decreto 104/2005, de 29 de diciembre, que aprobó el Plan Regional de ámbito sectorial de Equipamiento Comercial [PRASEC] por el Decreto-Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de medidas de impulso de las actividades de servicios en Castilla y León, por adecuación a las exigencias de la Directiva 2006/123/CE, dejaba un vacío sobre el modo de garantizar que la implantación de establecimientos comerciales se realice de forma adecuada, respetando los intereses de los consumidores, la coherencia con el modelo de ciudad, y la integración en la cohesión social; particularmente para el caso de los grandes establecimientos comerciales, por sus efectos en la estructura urbana y el transporte público.

CECALE valoró positivamente esta norma al entender que aporta una regulación necesaria para concretar las determinaciones del planeamiento urbanístico al caso de la ubicación de los grandes establecimientos comerciales, de forma que al tiempo que se garantice la libertad de instauración de los prestadores de servicios en un régimen de mercado único, se establezcan criterios objetivos para que la implantación en el caso de grandes establecimientos mercantiles resulte integrada en la ciudad, accesible, sostenible y contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos,

Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el registro de agrupaciones empresariales innovadoras de Castilla y León

CECALE propuso varias modificaciones al mismo, con el objeto de que las organizaciones empresariales más representativas jueguen un papel no sólo dinamizador sino de liderazgo dentro de esta Red de Agrupaciones.

No obstante, CECALE estima muy importante la elaboración de esta norma, puesto que crea y regula el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras de Castilla y León, lo que facilitará su identificación y potenciación y servirá de apoyo a estrategias de innovación y competitividad empresarial, en especial para las pequeñas y medianas empresas.

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León

CECALE incorporó al Informe Previo todas las alegaciones que desde la organización se hicieron a este anteproyecto de Ley. Podemos destacar:

En el artículo 2.2 del texto informado, se hace una alusión a la finalidad de las Cámaras Oficiales, con indicación expresa a la “defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios”, redacción ésta que supone una alteración del literal dispuesto en el artículo 1.2 de la Ley básica estatal.

En relación al Pleno [artículo 6.1 b] del Anteproyecto, entre los vocales a ser propuestos por las organizaciones empresariales a la vez intersectoriales y territoriales más repre-



sentativas, además del requisito de que sean personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la demarcación de cada Cámara, se exige que sean titulares o representantes de empresas. Esta segunda condición no viene exigido en la Ley Básica Estatal [artículo 7.1.a]. 2º de la Ley estatal], por lo que se plantea la supresión de dicho requisito en el Anteproyecto.

El artículo 19 en su número 3 dispone que "las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, en su condición de órganos consultivos y de colaboración con las administraciones públicas, tendrán representación en aquellos órganos de su demarcación en que se resuelvan cuestiones relacionadas con los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, y serán oídas en la regulación de todos los aspectos relativos a los citados sectores, en los términos y con el alcance que, en su caso, se determine por las administraciones competentes". El supuesto introducido es excesivamente amplio, no pareciendo que encuentre acomodo en las posibilidades de desarrollo que la Ley 3/1993 otorga a las administraciones autonómicas, ni en la propia naturaleza de las cámaras oficiales. Lo mismo cabe afirmar respecto a la previsión que en similares términos, se recoge en el artículo 20.3 del Anteproyecto, por lo que se refiere al Consejo Regional de Cámaras Oficiales.

El artículo 21.1 del Anteproyecto en su apartado d) hace referencia, como una de las funciones del Consejo Regional de Cámaras Oficiales, al Informe sobre Proyectos de Normas emanados de la Comunidad "que afecten a los intereses generales del comercio, la industria y los servicios... en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine", expresión genérica que este Consejo considera debería precisarse, determinando en esta norma o en su desarrollo reglamentario directo cuáles son los casos en los que procede dicho informe.

Una de las previsiones del texto es la de "Elevar las alícuotas del recurso cameral permanente girado sobre las cuotas del Impuesto de Actividades Económicas o tributo que lo sustituya, por encima del tipo general, hasta alcanzar el 9%".

En este sentido, cabe señalar que la posibilidad de elevar estas alícuotas por las comunidades autónomas se contempla con carácter general en el artículo 12.1 a) de la Ley Estatal Básica, por lo que la previsión que se recoge ahora en el Anteproyecto no resulta necesaria ni oportuna en sentido estricto.

Por último conviene recordar que la Sentencia 107/1996, de 12 de junio, del Tribunal Constitucional, concluye que las Cámaras Oficiales, en cuanto organizaciones profesionales, encuentran su apoyo en el artículo 52 de la Constitución Española [incluido entre los principios rectores de la política social y económica], no teniendo ninguna relación con las alusiones que el artículo 7 hace a los sindicatos de trabajadores y a las asociaciones empresariales que, dice, "contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios", artículo éste incluido en el Título Preliminar de la Constitución.

Asimismo, nuestro vigente Estatuto de Autonomía en su artículo 16.4 reconoce "el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios, a través de los marcos institucionales permanentes de encuentro entre la Junta de Castilla y León y dichos agentes económicos y sociales".

Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León

CECALE y las organizaciones sindicales representadas en el Consejo decidieron no hacer observaciones al Título II del Anteproyecto que se refería a la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, ni a las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera, ni a la Transitoria, ni a la Final Sexta, ya que consideraban que los contenidos mencionados no deberían ser objeto de su inclusión en el Anteproyecto sino, muy al contrario, estar incluidos en un Anteproyecto de Ley específico.

3. INFORMES A INICIATIVA PROPIA

En 2010, se han publicado tres Informes a Iniciativa Propia. Son estudios debatidos por el Consejo por propia iniciativa en el marco de los intereses sociales y económicos que le son propios y en relación con materias de contenido económico y/o social.

Integración del sector metal-mecánico de Castilla y León en el ámbito de la fabricación de los sectores ferroviario y aeronáutico

La finalidad del informe es tratar de buscar soluciones para las empresas del sector metal-mecánico en un entorno de crisis económica como el actual, teniendo en cuenta, sobre todo, los efectos que la crisis económica está teniendo sobre las empresas de fabricación de vehículos y sobre las empresas del subsector metalurgia y de los de fabricación de productos metálicos y de construcción de maquinaria y equipo mecánico.

Entre las recomendaciones se destaca la idea de que las empresas del subsector metalurgia y de fabricación de productos metálicos podrían tratar de buscar clientes en el sector ferroviario y, a su vez, el subsector de mantenimiento aeronáutico podría ser una oportunidad para empresas del sector metal-mecánico con experiencia en mantenimiento, siempre que alcancen el suficiente nivel tecnológico.

Riesgo de Pobreza y Bienestar Social en Castilla y León

Este informe ayuda a conocer mejor el fenómeno de la pobreza y la exclusión social, así como el nivel de bienestar social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dado el interés por coadyuvar en las posibles soluciones.

Los objetivos iniciales planteados para ello, apoyados en el amplio Documento Técnico que sobre la cuestión acompaña a este Informe, son los siguientes:

- Medir tres fenómenos diferentes, pero a la vez muy interrelacionados entre sí: la pobreza monetaria, la exclusión social y el bienestar social de Castilla y León.

- Identificar las características más representativas de los hogares y de las personas que se encuentran en riesgo de padecer situaciones de pobreza monetaria y/o de exclusión social dentro de la población regional, así como las posibles disparidades en términos de bienestar social.

- Examinar las principales políticas, programas y actuaciones que, tanto desde la iniciativa pública como desde la sociedad civil, se llevan a cabo para tratar de mejorar el bienestar social y de luchar contra la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad Autónoma.

El informe concluye con un capítulo de Conclusiones y Recomendaciones, el cual cierra diciendo: "El CES, en este año 2010, declarado Año Europeo de Lucha contra la Pobreza, quiere trasladar un mensaje de esperanza basado en los puntos fuertes que, pese a todo, perviven en nuestra sociedad, a partir de los cuales es posible apoyar una recuperación económica. Es evidente que nuestra Comunidad Autónoma dispone de unos conocimientos sólidos, una larga experiencia en éxitos económicos y sociales, unas bases industriales y agrarias firmes, abundantes infraestructuras, prestigiosas universidades, así como el pertenecer a un mercado y una moneda únicos dentro de la Unión Europea".

Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León

La aprobación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia ha supuesto el desarrollo de un sistema de servicios sociales más homogéneo en el reconocimiento de derechos mínimos en todo el territorio nacional, aunque su aplicación e implan-

tación en cada Comunidad lo está siendo a ritmos diferentes.

El informe hace un seguimiento del funcionamiento del Sistema en Castilla y León, analizando su incidencia en la población y en los servicios sociales, teniendo en cuenta siempre las características específicas de Castilla y León.

También analiza los costes efectivos de las prestaciones y los servicios, para poder evaluar que parte de ese coste soporta cada una de las fuentes de financiación que fija la propia Ley, repartidas entre la Administración Central, la Administración Autonómica y el propio beneficiario de la prestación o del servicio [copago].



DIÁLOGO SOCIAL

CECALE, Junta y sindicatos firmaron el 6 de mayo el **II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013**, que persigue alcanzar un modelo de crecimiento económico equilibrado y sostenible, que se sustente en una mayor competitividad de las empresas y en el incremento de la productividad, con actuaciones conjuntas en materia de política industrial.

Este Acuerdo Marco tiene como retos fundamentales el mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo en la Comunidad, así como el posicionamiento de Castilla y León para que, cuando se supere la actual crisis económica, se encuentre en la mejor situación competitiva posible para posicionarse entre las regiones más prósperas de la Unión Europea.

El texto establece, además, continuar con la actividad del Observatorio de Prospectiva Industrial y de los tres Observatorios Industriales Sectoriales (Automoción, Energético y de la Industria Agroalimentaria).

En la revisión del Acuerdo Marco se acordó incorporar, entre otras, las siguientes medidas a propuesta de CECALE tales como:

- Desarrollar un instrumento de apoyo a la innovación, cuyo objetivo primordial consista en facilitar a las pymes el acceso a la innovación. Para ello, se les apoyará en la formulación y diseño del proyecto de carácter tecnológico y contarán con la colaboración de las organizaciones empresariales más

representativas, así como con los agentes implicados en su desarrollo.

- Crear un catálogo de recursos e instrumentos financieros públicos y privados.
- Realizar un Mapa Regional de Proyectos Tecnológicos desarrollados por Universidades y Centros Tecnológicos.
- Crear un documento único que compile toda la información de forma estructurada y uniforme de las Infraestructuras Industriales y Logísticas de la Comunidad a todos los niveles.
- Poner en marcha, por parte de CECALE y en colaboración con la Junta, una estructura (Red de Clusters) que identifique las sinergias entre los diferentes clusters establecidos en la región, que les aporte una visión en conjunto y que fomente proyectos de cooperación.

Para este II Acuerdo Marco se han conservado y se han dotado de mayor detalle aquellos ejes esenciales del I Acuerdo y que han sido básicos para la puesta en marcha de herramientas de las que ahora dispone el tejido industrial de la región como son ADE Financiación o los Observatorios Industriales:

- Instrumentos de apoyo financiero a la empresa.
- Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Creación y consolidación de empresas.
- Servicios avanzados de apoyo a la empresa.
- Responsabilidad Social Empresarial (RSE).



- Internacionalización.
- Proyección espacial y sectorial.
- Logística e infraestructuras de apoyo a la industria.
- Anclaje territorial de las empresas.

A estos ejes de actuación se han añadido dos nuevos que resaltan la importancia que va a tener el Capital Humano y el Medio Ambiente en el nuevo periodo:

- Formación y cualificación de las personas.
- Sostenibilidad medioambiental y energética.

El 6 de mayo también se firmó el **Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de Competitividad e Innovación Industrial, Creación y Mantenimiento del Empleo, Simplificación Administrativa, Juventud, Violencia de Género e Inmigración.**

En este contexto se acordó lo siguiente:

1. Aprobar el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013, al cual le correspondieron inversiones y gastos por importe de 415 millones de euros para el ejercicio 2010.

2. Establecer y desarrollar los programas destinados a estimular la Creación y el Mantenimiento del Empleo y la Protección de los Trabajadores.

3. Aprobar el Acuerdo sobre Simplificación Administrativa para la simplificación y reducción de trámites administrativos en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

4. Adoptar el Acuerdo en materia de Juventud 2010-2012.

5. Adoptar el Acuerdo en materia de Violencia de Género.

6. Aprobar el II Plan Integral de Inmigración de Castilla y León 2010-2013 y, en el marco del mismo, el Acuerdo sobre la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante en Castilla y León.

En materia de Empleo, Formación Profesional y Prevención de Riesgos Laborales, el 22 de diciembre del 2010 se firmaron sendos acuerdos en el marco del Diálogo Social para renovar los anteriores una vez que finalizó su vigencia.

Los consensos suscritos tienen como finalidad impulsar la cualificación profesional, el acceso al mercado de trabajo y su desempeño en las mejores condiciones, adaptándose a las actuales circunstancias económicas y sociales. En este contexto se recogen como anexos el Plan Regional de Empleo 2011, El Plan de Formación Profesional 2011 y el Plan de Prevención de Riesgos 2011, coincidiendo los tres en su vigencia limitada a un año, ante la dificultad de poder planificar diferentes actuaciones y programas en el actual escenario económico.



COHESIÓN TERRITORIAL

CECALE formó parte de la mesa negociadora de Cohesión Territorial, en la que se propuso el crecimiento de las infraestructuras como elemento esencial para el desarrollo empresarial, de la competitividad y de la productividad de las empresas. Así, el tejido productivo de Castilla y León incidirá de modo directo en el desarrollo económico y social de la Comunidad a través de la creación de empresas y de empleo. La Confederación piensa que hace falta trabajar intensamente en el medio rural para equiparar el desarrollo de las empresas que se asientan en este medio al de las ciudades.

CONCILIACIÓN

La ponencia técnica de conciliación de la vida laboral y familiar del grupo de trabajo de Familia e Igualdad negoció las líneas de ayuda para la conciliación. Una conclusión fundamental tiene que ver con la reorganización de los presupuestos y la búsqueda de procedimientos para que los beneficiarios reciban con mayor rapidez las prestaciones. Desde el punto de vista de CECALE deben de primar las ayudas para el pago de guarderías antes que las de reducción de jornada y especialmente de excedencia, porque expulsan a las mujeres del mercado laboral.

Se revisaron las ayudas en materia de conciliación, incidiendo en planes de conciliación en las empresas, red de servicios públicos de conciliación, permisos de paternidad y desarrollo de la II estrategia de conciliación. La Administración propuso la extensión de las concesiones de las ayudas de conciliación a las familias en las que únicamente trabaje uno de sus miembros, medida que CECALE rechazó rotundamente por apartarse de la idea de conciliación.

En ayuda a domicilio, se negoció y firmó un acuerdo sobre homogenización de la prestación del servicio de ayuda a domicilio, que recoge criterios sobre la cartera y carta de servicios, el contenido de la prestación, la calidad y acreditación y la formación que deben de tener los cuidadores.

DEPENDENCIA

En materia de residencias de personas mayores dependientes, el objetivo es la creación de plazas suficientes para llegar

al 5% que se estableció en el acuerdo de Diálogo Social alcanzado entre la Administración, CECALE, CCOO y UGT.

También se negoció el Decreto de precios públicos para todos los servicios sociales, independientemente de si proceden de la Ley de Dependencia o no, para unificar los criterios de valoración para su acceso (centros de día, residencias, ayuda a domicilio etc.).

Con relación a la Ley de Dependencia, se exigió que en el año 2015 se requiera el certificado de profesionalidad para ejercer la profesión de cuidadora profesional. Se firmó el acuerdo del grupo de trabajo de Diálogo social de Ayuda a Domicilio constituido por la Administración, las corporaciones locales, las centrales sindicales CCOO y UGT y CECALE, con el fin de fijar un criterio único para valorar el cálculo de la capacidad económica y el acceso al servicio de ayuda a domicilio, independientemente de quien sea el prestador y de que el solicitante sea beneficiario de la Ley de Dependencia o necesite ayuda en su domicilio aunque no sea dependiente.

El principal criterio de homogeneización es el de la capacidad económica. Por ello, el servicio será gratuito para las personas con ingresos inferiores al IPREM, (532 euros), mientras que para el resto será progresiva según su capacidad económica, siempre sin superar el 65% del coste del servicio.

CECALE destacó la importancia de este acuerdo en cuanto a la posibilidad de las empresas de Castilla y León de participar en el sistema de servicios sociales para que éste sea eficiente y eficaz, además de su aportación a la creación de empleo.

INMIGRACIÓN

IV ACUERDO SOCIO LABORAL

Un equipo de trabajo de Diálogo Social de Inmigración mantuvo encuentros periódicos para tratar el nuevo acuerdo de integración socio-laboral para inmigrantes. Se trata de formar un grupo innovador adecuado a las nuevas circunstancias económicas y sociales de la población inmigrante. CECALE propuso sensibilizar a las empresas para ofrecerles información y asesoramiento. Los inmigrantes deben tener posibilidades de formación y orientación al empleo, para lo cual se tendrán que elaborar proyectos de segunda oportunidad

que fomenten el espíritu emprendedor y brinden la oportunidad de convertirse en trabajadores por cuenta ajena.

Estas actuaciones abordan tres objetivos concretos: la problemática que supone la incorporación al mundo laboral de los extranjeros, el difícil acceso de las mujeres inmigrantes a los servicios públicos y la lucha contra la discriminación y promoción de acceso al Empleo [contratación irregular y explotación]. Se han tomado medidas como estudios desde el Observatorio Público de empleo, estudios prospectivos tomando como base itinerarios formativos, la comisión de seguimiento que estuvo inactiva en los últimos dos o tres años y la coordinación entre Administración y agentes implicados [cooperación].

CECALE planteó sus propuestas a raíz de un acuerdo sobre inmigración enviado por el ECYL. Se basaron en tres puntos esenciales, como son la incorporación de la población inmigrante al mercado laboral, facilitar el acceso de este colectivo al Servicio Público de Empleo y optimizar todos los recursos existentes en favor de su integración.

Los sindicatos propusieron visitar a las empresas a partir de la creación de una comisión de seguimiento y de coordinación del acuerdo del Consejo General de Empleo, para lo cual se tendría que eliminar la función de las inspecciones de trabajo, propuesta a la que CECALE se opuso con rotundidad.

II PLAN INTEGRAL DE INMIGRACIÓN

El 21 de julio se celebró el foro regional para la integración social de los inmigrantes, con el objetivo de hacer un balance del I Plan Integral de Inmigración de Castilla y León, informar sobre el II Plan Integral de inmigración de Castilla y León 2010-2013, y sobre el acuerdo de la integración social y laboral de la población inmigrante 2010-2013.

SANIDAD

En el grupo de trabajo de políticas socio-sanitarias de la Comisión Negociadora de Cohesión Social y Nuevos Derechos

Sociales en el ámbito del Diálogo Social, la Consejería instó a debatir el Plan de Atención Sanitaria Geriátrica, la Estrategia de Salud Mental, el Plan de Transporte en el Medio Rural y el Plan Integral de Atención de la Salud a las Mujeres.

RENTA GARANTIZADA PARA LA CIUDADANÍA

La Ley 7/2010 de 30 de agosto, por la que se regula la Renta Garantizada de la Ciudadanía de Castilla y León, determina las condiciones de acceso y disfrute del derecho subjetivo a la Renta, reconocido en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León a quienes se encuentren en situación de exclusión social.

La renta es una prestación social de naturaleza económica y percepción periódica que se configura básicamente como renta familiar. Es complementaria hasta el importe que de ésta corresponda percibir en su caso, respecto de los ingresos y prestaciones económicas a que pudiera tener derecho cualquiera de los miembros de la unidad familiar o de convivencia. No obstante, la Ley establece que no se complementará cuando el solicitante sea titular de ingresos que procedan de las acciones protectoras de la Seguridad Social, en cualquiera de sus modalidades contributivas o no contributivas o de otros regímenes o sistemas públicos de protección. Sin embargo, CECALE manifestó su disconformidad con el reconocimiento de complementariedad que se realiza a la renta en el Decreto 61/2010, de 16 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y aplicación de la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León. Así, en su artículo 3 se reconoce esa complementariedad cuando los miembros pertenecientes a una unidad familiar o de convivencia en la que otros miembros perciban ingresos que procedan de las acciones protectoras de la seguridad social, en cualquiera de sus modalidades, o de otros regímenes o sistemas públicos de protección, hasta el importe que ésta corresponda percibir en su caso de los ingresos familiares, incluyendo los ya referidos.



RELACIONES LABORALES

ASESORÍA JURÍDICA

El Servicio de Asesoría Jurídica del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales continuó prestando apoyo horizontal en CECALE, así como, bajo dependencia directa del secretario general, asesoramiento técnico legal con destino a las decisiones de los órganos de gobierno, incluyendo el estudio de la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva.

De este modo, se informó sobre muchos de los contratos y convenios de colaboración que la Confederación ha suscrito con diferentes proveedores de servicios y asistencia técnica, como los que se han llevado a cabo con Acyle, Iberaval, CEOE, FORCAL y, en general, con los prestadores de servicios.

Así, durante el ejercicio 2010 se elaboraron informes o notas internas en relación con la interpretación estatutaria en materia de derechos de los asociados.

En asuntos de interés general, se estudiaron las opciones legales de recurrir las normas fiscales de otras comunidades, en especial tras la eliminación de la capacidad de interponer en vía contencioso administrativa las normas fiscales de las diputaciones forales vascas.

En materia de asuntos internos, se analizó también la interpretación de los informes elaborados encargados por los órganos de gobierno a asesores externos en relación con dos materias interrelacionadas, la construcción y compraventa de un edificio para la sede de la Confederación, así como la opción de constituir una sociedad de gestión patrimonial y actividades conexas. Estos informes externos y notas internas abarcaban aspectos fiscales, registrales, de responsabilidad de los administradores, así como de oportunidad.

Sobre las actividades de las organizaciones, se valoró la necesidad de interponer recursos administrativos y contencioso-administrativos contra diversas resoluciones de liquidación de expedientes, fundamentalmente en el área de formación y orientación. En detalle, existen expedientes en fase de recurso, de reintegro y de recurso -bien administrativo o bien contencioso administrativo-, por decisión de la Junta Directiva. Se mantuvieron seis recursos contencioso administrativos más un incidente de ejecución de sentencia al finalizar 2010. Se proporcionó información periódica a los secretarios generales territoriales para su oportuno seguimiento.

Sobre estas mismas materias se elaboraron notas internas y criterios interpretativos en común con los respectivos departamentos sobre la normativa general de subvenciones, a fin de su aplicación sobre el conjunto de expedientes gestionados por CECALE [ADE, formación, PRL, etc.].

En relación con asuntos sectoriales, se estudió el I Acuerdo Laboral de Ámbito Estatal del Sector de Comercio, según solicitaron los secretarios generales territoriales y los Estatutos de ALCAL.

RELACIONES LABORALES INTERNACIONALES

Continuó activa la participación de CECALE en el Proyecto de Cooperación Técnica de Verificación del Cumplimiento de las Recomendaciones del Libro Blanco de la Organización Internacional del Trabajo, en colaboración con CEOE. En este proyecto, y durante el período de referencia, tuvieron lugar la sexta y séptima gira de visitas a los países para la elaboración de los respectivos informes de seguimiento.

CECALE participó como verificador en los talleres tripartitos nacionales, en los que tomaron parte las organizaciones empresariales de Costa Rica [UCCAEP], Nicaragua [COSEP], El Salvador [ANEPE], Guatemala [CACIF] y República Dominicana [COPARDOM] en marzo de 2010. En esta ocasión no se pudo desarrollar el taller en Honduras, dada la crisis política generada por el derrocamiento del presidente Zelaya. No obstante, la situación se recompuso tras las elecciones y en septiembre de 2010 se reanudó la cooperación de la ONU con este país. Los informes dan seguimiento a los compromisos de cada uno de estos países de avanzar en asuntos laborales en seis áreas: libertad sindical, fortalecimiento de los ministerios de Trabajo, Justicia Laboral, Igualdad y No Discriminación, trabajo infantil y cultura de cumplimiento. Los informes se prepararon con la asistencia técnica de tres personas que conforman –con CECALE– un equipo tripartito internacional, para su aprobación formal por OIT y su traslado al Departamento de Trabajo de Estados Unidos, organismo que financia el proyecto.



NEGOCIACION COLECTIVA

Durante 2010 se convocaron en CECALE siete reuniones del Grupo de Trabajo de Negociación Colectiva, integrado por los asesores jurídicos de todas las organizaciones territoriales, debido a varios motivos. Por un lado, las organizaciones nacionales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT suscribieron el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012, lo que provocó diferentes desencuentros, siendo sin duda el más importante el debate abierto sobre la existencia o no de IPC previsto, no poniéndose de acuerdo las organizaciones sobre el dato que debería servir de base tanto para las revisiones de los convenios plurianuales vigentes en 2009 como para la negociación de nuevos convenios.

Por otro lado, la solicitud en julio de 2008 por parte de las centrales sindicales CCOO y UGT de 113 extensiones de convenios colectivos de ámbito sectorial provinciales o de Comunidad Autónoma a distintos ámbitos de Castilla y León, continuó siendo un punto de análisis en el orden del día de estas sesiones, ya que la Administración fue resolviendo los diferentes expedientes a lo largo del año, estimando en algunos casos la extensión solicitada, obligando a CECALE y a sus organizaciones territoriales integradas a preparar los recursos de alzada correspondientes.

En estas reuniones se continuó con el análisis de otras cuestiones de transcendencia para la negociación colectiva de la Comunidad como, por ejemplo, el intento de negociación de diferentes convenios colectivos por organizaciones no representativas no integradas en CECALE y sus organizaciones territoriales.

La posible reforma o ampliación del ASACL a conflictos individuales o a los que puedan surgir de las relaciones de los autónomos con las empresas para las que prestan sus servicios, fue otro tema a considerar en el grupo de negociación colectiva.

Igualmente, se debatió sobre la oportunidad de constituir la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de Castilla y León, por lo que se analizaron los diferentes borradores planteados desde la Administración. CECALE rechazó la constitución de dicha Comisión alegando la satisfacción de las organizaciones empresariales por el funcionamiento de la Comisión Nacional, y por tanto, no consideró procedente la puesta en marcha de más órganos administrativos, especialmente en estos momentos de crisis económica. En segundo lugar y en cuanto a la naturaleza y funciones que el borrador adjudica a la Comisión, se consideró por los miembros del grupo que debería centrarse en el establecimiento de criterios para determinar el ámbito funcional de los convenios colectivos.

Pero sin duda el tema que más debate suscitó por su transcendencia para el futuro de las organizaciones empresariales, fue el contexto abierto a nivel nacional sobre la reforma de la negociación colectiva. Se trató sobre ello en las reuniones y se recabó la oposición unánime de todos los miembros del grupo de trabajo, que entendieron que con esta reforma se prioriza la negociación colectiva de ámbito nacional sobre la provincial. Por último, cabe mencionar que es cometido de este grupo el seguimiento de la situación en las provincias.

Mensualmente se actualiza la base de datos de CECALE de negociación colectiva de la Comunidad, tomando como fuente las fichas estadísticas que se cumplimentan una vez que cada convenio colectivo firmado se registra en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Además, se complementa con la información que obtenemos de las organizaciones territoriales y sectoriales integradas. De la explotación estadística se elaboran los informes mensuales de seguimiento de la negociación colectiva en las provincias, que se analizan en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociación Colectiva de CECALE, así como su entrega y difusión en CEOE y en las organizaciones territoriales integradas.

Como novedad, en junio se publicó en el BOE el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. A partir de octubre de 2010, los convenios colectivos que se firman se deberán registrar por vía telemática. Sin embargo, el inicio de la puesta en marcha de la herramienta se caracterizó por bastantes problemas para los usuarios.

De las principales conclusiones del año 2010 se desprende que, según datos actualizados a abril de 2011, en Castilla y León había vigentes 154 convenios colectivos de ámbito sectorial, de

los que seis eran regionales. El total de convenios afecta a 67.848 empresas, de las que tan sólo 189 están afectadas por convenios colectivos de ámbito regional y 11.762 trabajadores frente a los 267.460 pertenecientes a los convenios de ámbito provincial.

El incremento salarial medio pactado en los convenios ascendió a 1,85 puntos, mientras que los regionales tuvieron un crecimiento salarial de 3,02%.

Del total de convenios, 58 de ellos no contemplaban cláusula de revisión salarial para 2010 (37,66%) y los 96 que sí la contenían (62,34%) afectaban a 39.706 empresas, y a 151.972 trabajadores. La cláusula de revisión salarial se situó en el 1,42. El incremento salarial medio es inferior al mismo periodo de 2009 (2,54%), debiéndose a que en la mayoría de los convenios colectivos el incremento salarial se negocia conforme al dato de IPC Real del periodo anterior (el 2009 concluyó con 0,8%) y al IPC previsto (1%). Los convenios regionales tuvieron de media el 1%. En cuanto a la jornada laboral, la media se situó en 1.770 horas.

Representatividad 2010

Respecto a la participación de las organizaciones territoriales de CECALE en la negociación colectiva, en el año 2010 la Confederación negoció en exclusividad a través de sus organizaciones más del 83,76% de la negociación de la Comunidad Autónoma, tanto en convenios provinciales como regionales, adquiriendo con ello la condición de ser la más representativa.



RESUMEN DE LA SITUACIÓN. MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
 [Actualizado abril 2009 y 2010]

PROVINCIA	Salario	Revisión	Jornada
ÁVILA	1,92	1,46	1.770
BURGOS	1,78	1,19	1.772
LEÓN	1,95	1,81	1.778
PALENCIA	1,48	1,23	1.769
SALAMANCA	2,03	1,31	1.776
SEGOVIA	1,69	1,11	1.760
SORIA	2,32	2,17	1.766
VALLADOLID	1,50	1,24	1.771
ZAMORA	1,97	1,32	1.773
REGIONAL	3,02	1,00	1.752
MEDIA TOTAL	1,85	1,42	1.770

SECTOR	Salario	Revisión	Jornada
COMERCIO	1,93	1,58	1.793
CONSTRUCCIÓN	1,83	1,00	1.740
AGRARIO	1,28	0,98	1.794
TRANSPORTES	2,37	1,52	1.777
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,80	2,16	1.793
INDUSTRIAS GENERAL	2,11	1,17	1.763
SERVICIOS	1,73	1,30	1.756
HOSTELERÍA Y TURISMO	2,27	2,44	1.789
METAL	1,51	1,26	1.759
MEDIA TOTAL	1,85	1,42	1.770

NUEVOS	Salario	Revisión	Jornada
NUEVOS	1,06	0,99	1.776
REVISADOS	2,04	1,52	1.768
MEDIA TOTAL	1,85	1,42	1.770

RESUMEN DE LA SITUACIÓN. MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
 [Actualizado abril 2010 y 2011]

CONVENIOS:

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
NACIONAL	4.450	3.351	3.399	2.436	1.051	1.051
CASTILLA Y LEÓN	384	300	244	172	140	128

INCREMENTO SALARIAL:

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
NACIONAL	2,49	2,17	2,34	1,73	2,50	2,20
CASTILLA Y LEÓN	2,84	2,14	2,41	1,98	2,87	2,15

TRABAJADORES AFECTADOS:

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
NACIONAL	9.191.725	11.306.500	897.534	1.089.600	8.294.191	10.216.900
CASTILLA Y LEÓN	291.271	262.866	21.280	15.130	269.991	247.736

JORNADA ANUAL:

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
NACIONAL	1.753,0	1.757,7	1.700,1	1.707,2	1.758,7	1.761,5

DATOS LABORALES

[Actualizado a 2010]

HUELGAS EN CASTILLA Y LEÓN

	España			Castilla y León			% CASTILLA Y LEÓN RESPECTO A ESPAÑA
	2009	2010	%	2009	2010	%	
Huelgas	1.125	1.112	-1,15	31	26	-16,13	2,34
Trabajadores	546.330	2.659.606	386,81	2.089	1.431	-31,50	0,05
H. Perdidas	47.992.406	35.329.284	-26,38	155.656	86.062	-44,71	0,24

* Elaboración propia a partir de datos de CEOE

REGULACIÓN DE EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

	Regulación de Empleo Expedientes-Total	Trabajadores Afectados Extinción-Jubilación	Trabajadores Afectados Suspensión	Trabajadores Afectados Reducción Jornada	TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS
2010	1.039	3.187	15.319	582	19.088
2009	953	3.076	35.466	526	39.068

* Datos obtenidos de la Junta de Castilla y León

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	ENFERMEDADES PROFESIONALES	TOTAL
2010	29.567	418	29.985
2009	32.064	514	32.578

* Datos obtenidos de la Junta de Castilla y León

REFORMA LABORAL

Con motivo de la crisis financiera y laboral que afecta a toda España y que, en dos años ha destruido más de dos millones de puestos de trabajo, más de dos millones y medio de desempleados y se han cerrado más de 150.000 empresas, el Gobierno afrontó en 2010 la negociación de una urgente reforma laboral. Finalmente no contó con el consenso de los agentes económicos y sociales, y en junio se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 10/2010 de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, para posteriormente ratificarse con la Ley 35/2010 de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Con esta normativa se modificó el Estatuto de los Trabajadores, reduciendo plazos en las extinciones de los contratos, fijando nuevos criterios en las indemnizaciones por extinción de los contratos de trabajo y modificando los trámites en los despidos colectivos, entre otros aspectos. Con estas medidas se pretendía reducir la dualidad y la temporalidad del mercado de trabajo fomentando la contratación indefinida, favorecer la flexibilidad interna negociada en las empresas y utilizar la reducción de jornada como instrumento de ajuste temporal de empleo.

Además, se establecieron medidas para mejorar la intermediación laboral. En concreto, en diciembre se publicó el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, mediante el que se aprueba el reglamento de la Ley 35/2010, por el que a su vez se regulan las agencias privadas de colocación. Esta publicación permite la intervención de las agencias en la intermediación laboral, viniendo a complementar la actividad que ya desarrollan los servicios públicos de empleo, con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo.

Sin embargo, el contenido de esta reforma no convenció ni a las organizaciones empresariales ni a las sindicales, convocando éstos una huelga general el 29 de septiembre. CECALE calificó la convocatoria como inútil, incoherente y eminentemente política a pesar de que fueron los empresarios quienes sufrieron las consecuencias.

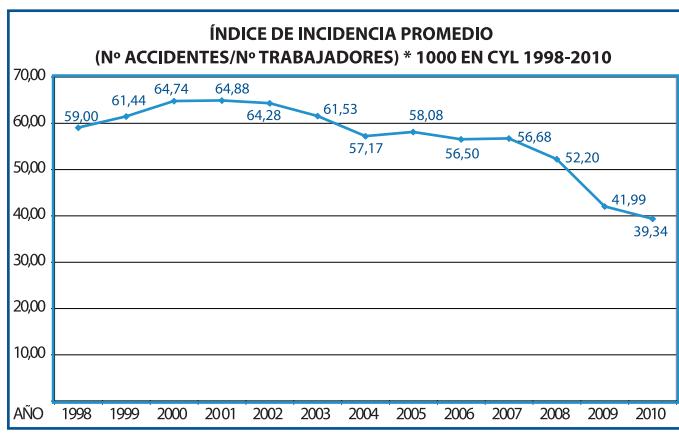
Después de constatar que en la región la huelga apenas fue secundada por un 4% de la población trabajadora, y ello a pesar de la respuesta del sector del metal, fundamentalmente automoción, y del obligado seguimiento sindical, desde la Confederación se tildó de fracaso.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

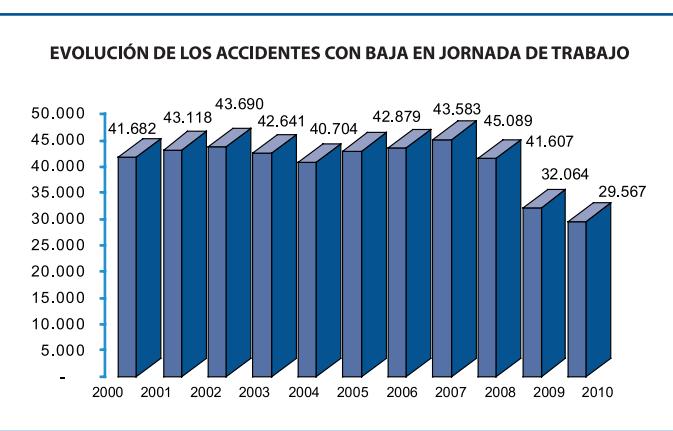
CECALE y sus organizaciones empresariales integradas continuó trabajando para favorecer la seguridad y salud laboral en las pymes de nuestra región, desarrollando diversas acciones, con el objetivo final de conseguir reducir la siniestralidad laboral en Castilla y León.

Los datos de siniestralidad laboral en Castilla y León en el año 2010 manifiestan que se ha rebajado la accidentalidad profesional, continuando la tendencia a la baja que venía marcada desde el año 2008. Nos encontramos con unos descensos importantes tanto en cifras absolutas como relativas, siendo ésta última la más objetiva, ya que mide el mismo número de trabajadores expuestos. Hemos pasado de 57 accidentes por cada 1.000 trabajadores en el año 2007 a 39 accidentes expuestos en 2010 [véase tabla Índice de Incidencia Promedio]. Si bien es cierto que hay que tener en cuenta las circunstancias económicas por las que está atravesando nuestro país, que está provocando una reducción del número de ocupados, siendo la construcción y la industria los sectores con mayor disminución de la accidentalidad.



En cuanto a los accidentes de trabajo mortales más comunes, es necesario precisar que en gran parte no están relacionados con las condiciones de trabajo, sino que se trata de patologías no traumáticas, en su mayoría de origen cardio o cerebrovascular. Durante 2010 se produjo un incremento bastante significativo de los accidentes no traumáticos, tanto en los graves [+57%] como en los mortales [+183%]. De esta forma, se observó un descenso en los accidentes debidos a lesiones traumáticas respecto al año 2009, principalmente en los mortales, alcanzando un descenso del 25%.

La prevención de los accidentes no traumáticos pasa por una actuación en salud, centrada en factores de riesgo ligados a los hábitos de vida, promoviendo desde diversos ámbitos acciones saludables.

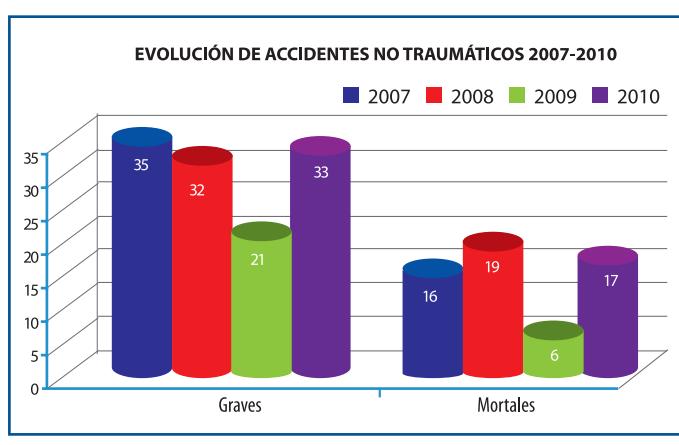


Fuente: CECALE, Junta de Castilla y León

También hay un elevado peso de los accidentes mortales de tráfico, determinando casi el 25% de los accidentes mortales. Éstos caracterizan una tipología de accidente sobre la que las posibles actuaciones, desde el punto de vista de la prevención de riesgos, son más complejas y difusas.

Analizando los datos del Informe de Siniestralidad en Castilla y León para 2010 que publica el Gobierno regional, extraemos que se registraron un total de 29.567 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, lo que representa un descenso de casi el 8% respecto a 2009.

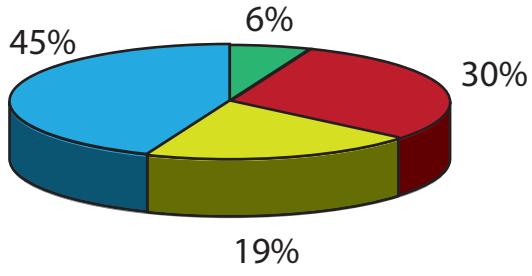
Del total de accidentes con baja en jornada de trabajo en 2010, la inmensa mayoría, 29.232 tuvieron la consideración de leves, 291 fueron calificados como graves y 44 tuvieron como consecuencia trágica el fallecimiento del trabajador. Esta cifra supone una reducción respecto al año anterior del 7,88% en los leves, y un aumento del 1,04% en los graves y del 4,76% en los mortales.



Atendiendo a los sectores de actividad, el sector servicios, que es el más afectado, con 13.226 accidentes con baja, seguido del industrial, con 8.813 accidentes, aún cuando se redujeron respecto del año precedente. En construcción se registraron 5.645 accidentes de trabajo con baja, y en el sector agrario 1.883 accidentes con baja.

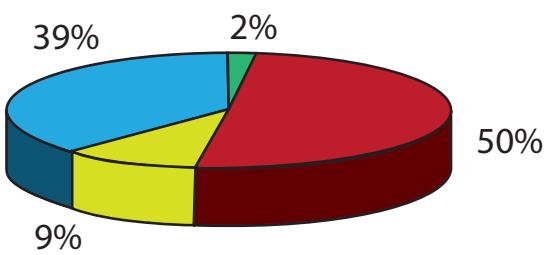
Distribución parecida tuvieron las enfermedades profesionales, también con los menores porcentajes en agrario [2,4%], seguido de construcción [8,6%], y destacándose las registradas en servicios [38,8%] e industria [50,2%].

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: Junta de Castilla y León

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD

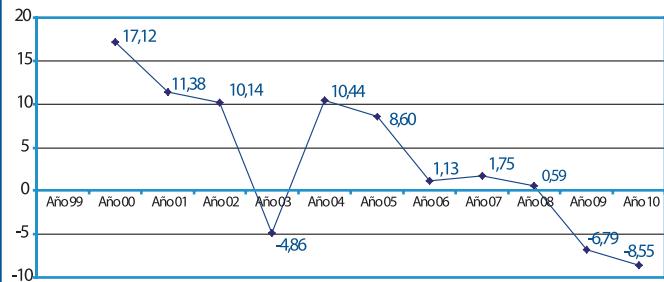


Fuente: Junta de Castilla y León

Los accidentes "in itínere", es decir, en el trayecto de ida al trabajo y regreso al domicilio, representaron un porcentaje importante de los accidentes laborales. Durante el año 2010 se registraron 2.898 accidentes con baja "in itínere", de los cuales 2.839 fueron leves, 43 graves y 16 mortales.

Como dato positivo hay que destacar que, según el informe publicado por la Junta de Castilla y León, se produjo una reducción de 8,55 % en los accidentes "in itínere" respecto al año anterior. Además, en 2010 la reducción se dio en los leves y graves, en cambio aumentaron un 23,08% los mortales.

EVOLUCIÓN % ACCIDENTES IN ITÍNERE TOTALES DESDE EL AÑO 1999 AL 2010



Fuente: CECALE, Junta de Castilla y León

Son múltiples las actuaciones realizadas en CECALE y sus organizaciones territoriales en el ámbito de la Seguridad y Salud Laboral. Destacó como uno de los aspectos más importantes el servicio de asesoramiento técnico a las empresas de la Comunidad, de forma gratuita y confidencial, en las sedes de nuestras organizaciones empresariales o en los propios centros de trabajo.

La formación que se ofrece en materia de Prevención de Riesgos Laborales da respuesta a las múltiples demandas de las empresas mediante el desarrollo de diferentes acciones formativas dirigidas a empresarios y trabajadores.

Otras actuaciones llevadas a cabo en nuestras organizaciones empresariales son la celebración de jornadas de información sobre los sistemas de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas, más adecuadas a las circunstancias y a la realidad de cada una de ellas, así como la sensibilización y elaboración de diverso material divulgativo, campañas publicitarias, difusión de novedades legislativas, etc.

Con el objeto de mejorar y enriquecer los servicios prestados y adaptar nuestro servicio a lo que puedan demandar las empresas, se realizó un estudio mediante encuestas a las empresas asesoradas y a través de la celebración de talleres que nos permitió conocer sus nuevas necesidades y valorar nuestro servicio. Como resultados más destacados, las empresas demandan reducir la complejidad documental y que el cumplimiento de la norma resulte menos gravoso.

Sobre la calidad del servicio, consideraron que es buena mayoritariamente y muy buena en determinados casos, resolviéndoles sus dudas y aportándoles propuestas de mejora. Valoraron muy adecuada la documentación que se les entregó, así como su utilidad práctica. Manifestaron que volverían a contactar con nuestro servicio y declararon que la predisposición de los técnicos es correcta y adecuada, calificando el servicio con un notable alto.

ASESORAMIENTO

Los gabinetes de asistencia técnica de CECALE y de sus organizaciones territoriales ponen a disposición de las pymes regionales un servicio de asesoramiento técnico en materia de Prevención de Riesgos Laborales. El servicio de asesoramiento e información está orientado a la colaboración con el empresario para la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral. Ofrece claras ventajas para las pymes ya que son interlocutores imparciales para las empresas, no media ningún interés económico ni comercial, detecta buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales y facilita el asesoramiento atendiendo a las características de la empresa. En el año 2010, la asesoría técnica resolvió 3.196 consultas de empresas. Desde los inicios del servicio en el año 2001, se atendieron cerca de 21.000 consultas, que incidieron generalmente en la concienciación, que es el cimiento de la mejora que logra disminuir las tasas de siniestralidad laboral.

El 95% de las empresas asesoradas tiene menos de 50 trabajadores, los sectores son muy variados, destacando:

- Instalaciones eléctricas
- Fontanería, calefacción y aire acondicionado
- Construcción
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Comercio
- Fabricación de piezas para vehículos de motor
- Hostelería

Se han aportado 1.350 propuestas de actuación, derivadas del análisis de problemas comunes de las empresas del sector, determinando las principales carencias y asesorando sobre las necesidades y metodologías de actuación a seguir para la adaptación de las empresas a la normativa preventiva. Las principales materias consultadas fueron las siguientes:

- Formación e información a los trabajadores
- Organización de la prevención
- TPC y TPCM
- Normativa general y específica
- Vigilancia de la salud
- Conciertos con servicios de prevención ajenos
- Evaluación de riesgos
- Coordinación de actividades empresariales
- Medidas de emergencia

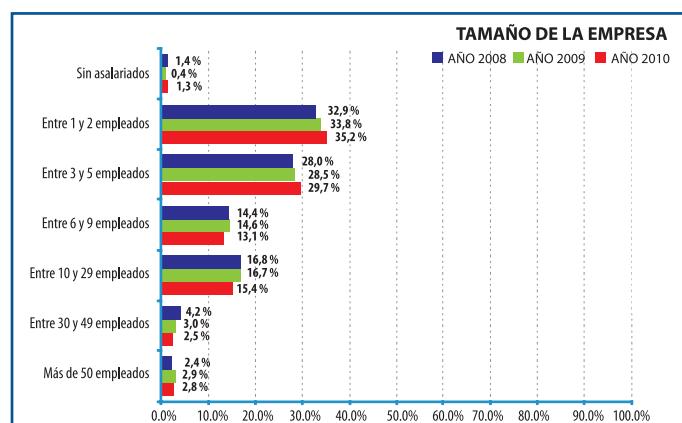
Mediante el plan de visitas de asesoramiento a empresas se presta ayuda y orientación de forma gratuita y confidencial en relación con la gestión eficaz de la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de las obligaciones legales de la empresa en materia preventiva. Los técnicos, a través de las distintas organizaciones empresariales provinciales, se desplazan a las instalaciones

de las empresas y, en colaboración con el empresario, se solventan dudas y se indican recomendaciones de mejora para evitar o minimizar la probabilidad de accidentes y mejorar en general las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo, aportando un valor añadido mediante la entrega de un informe técnico e indicando propuestas de mejora, consejos y buenas prácticas, muy valorado por las pymes, tal y como reflejan las encuestas.

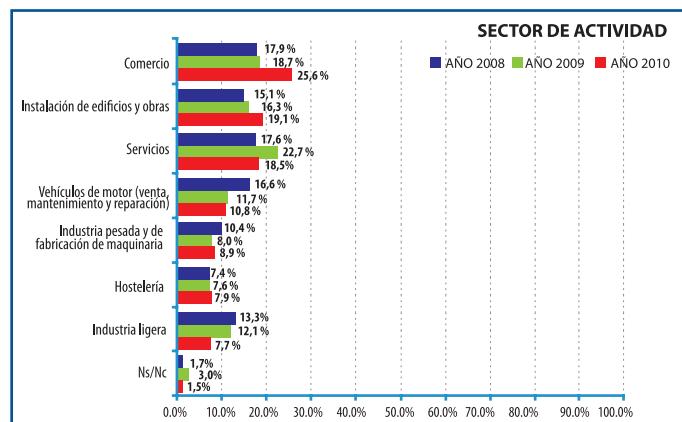
Además, a demanda del empresario, se realiza una labor de seguimiento, también "in situ", sobre las recomendaciones y soluciones aportadas en la visita previa.

En el año 2010 se realizaron un total de 2.965 visitas a empresas de nuestra Comunidad, principalmente pymes y micropymes. Desde que CECALE comenzó la andadura del programa en 2003 ha asesorado en más de 21.000 visitas.

Observando los datos extraídos del estudio estadístico del año 2010 extraemos que el 66% de las empresas visitadas tenía menos de seis trabajadores. Por sectores, las del sector comercio fueron las más visitadas con un 25,6%, seguidas de las empresas del sector instalación de edificios y obras [19,1%] y comercio [18,5%].

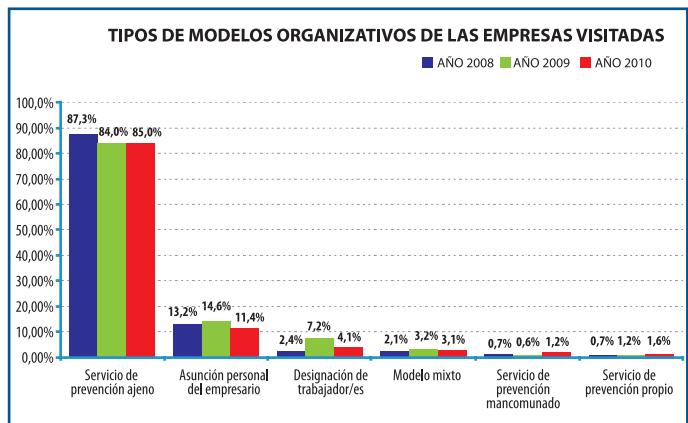


Fuente: CECALE



Fuente: CECALE

El porcentaje de empresas que han implantado algún modelo de organización preventiva se situó en el 83,9% de las empresas visitadas durante 2010, siendo el servicio de prevención ajeno la modalidad elegida por la inmensa mayoría de ellas [85,0%]. Cabe destacar que el 11,4% optó por la asunción personal del propio empresario.



Fuente: CECALE

La evaluación de riesgos de los distintos puestos de trabajo fue realizada por la mayoría de las empresas visitadas y asesoradas por los técnicos, continuando así la tendencia alcista que se viene dando desde el inicio del programa.

El número de empresas que concertó la vigilancia de la salud de sus trabajadores alcanzó casi el 81% de las empresas visitadas.

Otra de las conclusiones que podemos extraer fue el aumento de las empresas que informan y forman a los trabajadores sobre los riesgos de su puesto de trabajo y sobre las medidas preventivas a adoptar en la empresa.

CECALE decidió poner en marcha un sitio web dedicado a la prevención de riesgos, que pretende convertirse en una referencia informativa y formativa para todas aquellas empresas, instituciones, colectivos, técnicos, profesionales, y cualquier visitante, interesado en trabajar en beneficio de la prevención y en un mayor conocimiento de la materia. Mediante la página web www.cecale.es, se pueden realizar "preguntas al experto", así como solicitar

distinta documentación y material divulgativo. En concreto, se resolvieron 1.162 "Preguntas al Experto" y más de 9.100 desde el año 2001.

FORMACIÓN

Para reforzar la cualificación de los profesionales de nuestras empresas, CECALE y sus organizaciones territoriales ofrecen un amplio catálogo de acciones formativas adecuadas a las necesidades de las pymes, como son los cursos acreditados por la autoridad laboral, las sesiones o encuentros, las jornadas y los seminarios, con contenido informativo y promocional del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, teniendo como objetivos principales:

- Difundir en las pymes los principios de la acción preventiva, así como sus normas básicas.
- Facultar a los asistentes para que puedan realizar el plan preventivo y su implantación.
- Instruir en la realización de evaluaciones de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter, compatibles con su grado de formación.
- Capacitar para poder implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa integrado en todas las funciones y departamentos, incluidos staff y outsourcing; y en todos los niveles, desde el ápice estratégico hasta la línea de producción.

Así, CECALE y sus organizaciones territoriales durante el año 2010 organizaron y participaron en un total de 75 jornadas, a las que asistieron 2.294 pymes o técnicos de nuestro territorio. También se celebraron 85 seminarios y 15 cursos con una duración total de 1.185 horas y una asistencia de 844 participantes; que hacen un acumulado desde el año 2001 de 1.470 acciones, cerca de 23.000 participantes y más de 38.600 horas.



INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Además de las actuaciones anteriormente mencionadas, CECALE participa en otro tipo de actos en los que se difunden las tareas y acciones realizadas en el ámbito de la prevención, así como los resultados obtenidos.

En febrero se celebró una jornada sobre “Seguridad vial en la empresa”, en la cual CECALE señaló las actuaciones que a través de sus organizaciones territoriales han realizado en esta materia, destacando las jornadas informativas de sensibilización para poder así prevenir los accidentes de tráfico, estableciendo como ámbitos de actuación más destacables, el comportamiento de los usuarios, la seguridad en los vehículos y la mejora de las infraestructuras viarias.

En junio se hicieron entrega de los premios de Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Economía y Empleo, que recayeron en las empresas Vestas Control Systen Spain S.L., ubicada en la localidad soriana de Ólvega, y Jamones Burgaleses S.A. de Burgos, por ser un claro ejemplo en ese ámbito. En este mismo acto, CECALE, UGT, CCOO y la Administración presentaron la nueva campaña de Prevención de Riesgos Laborales, que tendrá por objeto difundir los valores de la cultura preventiva, no sólo dentro del ámbito laboral, sino también para hacerlos llegar al resto de la sociedad.

Se continuó con la elaboración del Boletín de Prevención de Riesgos laborales de carácter mensual, en el que se difundieron las noticias y novedades más importantes y de actualidad, además de divulgar las actividades realizadas por los técnicos de PRL de CECALE y de las organizaciones territoriales. Asimismo, CECALE envió diferentes mailing, con los que se trató de divulgar y sensibilizar a la empresa y a los trabajadores en las buenas prácticas y en hábitos seguros de trabajo. Además se editaron diversos manuales y trípticos y se distribuyeron equipos de protección individual, señalización y chalecos de seguridad.

COMISIONADO DE DROGAS

Dentro de las acciones en materia de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral, CECALE elaboró y distribuyó entre las empresas una guía práctica para dejar de fumar, ofreciendo consejos de deshabituación del tabaco e información al respecto. Los técnicos de Prevención de Riesgos Laborales asesoraron a las empresas de Castilla y León en materia de prevención de las drogodependencias. Se patrocinó, un año más, la publicación del boletín Aldaba de la Fundación Aldaba Proyecto-Hombre, entidad que se encarga de la prevención y curación de las drogodependencias.

SERLA

El Comité Paritario del ASACL es el órgano bipartito constituido por el Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales, en el que se realiza un seguimiento anual de las actuaciones del servicio. En 2010 se planteó la denuncia fuera de plazo por parte de las Centrales Sindicales del II Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, aunque no hubo consenso de las entidades signatarias en cuanto a la suscripción de un nuevo Acuerdo.

Al Comité Paritario también le corresponden las funciones de interpretación, aplicación, modificación y seguimiento de este Acuerdo. En este sentido, a petición de las Centrales Sindicales UGT y CCOO se planteó en una reunión extraordinaria la posible competencia del SERLA en relación con la previsión de planteamiento de conflicto colectivo de ámbito nacional, con carácter previo a la convocatoria de huelga del 29 de septiembre en los que estén afectados los empleados públicos de todas las administraciones. Finalmente se interpretó por el Comité Paritario que el SERLA carecía de competencia para tramitarlo al superar el ámbito de actuación del Organismo.

El Patronato de la Fundación del SERLA es el órgano de gobierno colegiado de naturaleza tripartita. A lo largo del periodo se han convocado tres reuniones ordinarias del Patronato de la Fundación, además de una convocatoria extraordinaria. Además con motivo de la publicación del R.D. Ley 10/2010 de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, se trató en una reunión extraordinaria del Patronato la incidencia de este Real Decreto en el salario de los trabajadores de las Fundaciones Públicas, representando una reducción del 5% para 2011.

CECALE intervino con la participación de su secretario general en la jornada que el SERLA organizó en abril sobre los “Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León”, en la que se analizó la consolidación del sistema y se plantearon propuestas de futuro.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, el SIMA organizó una sesión en la que se expusieron las novedades que afectan en materia de mediación y arbitraje como instrumento válido para la solución de conflictos laborales.

Este año las “Jornadas Nacionales de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales”, que correspondió organizar al Sistema Asturiano, y a las que asistió CECALE, se celebraron los días 5, 6 y 7 de mayo en Gijón.

CECALE mantuvo el seguimiento diario de los procedimientos solicitados ante el SERLA a través de las comunicaciones de inicio que desde la Fundación se trasladan a la Confederación. Posteriormente, CECALE contactó con la organización territorial o sectorial o la empresa afectada, informándole de los procedimientos de conciliación-mediación que se tramitan en el SERLA y poniendo a su disposición nuestros servicios.

Durante 2010 se presentaron 281 expedientes de conciliación-mediación que afectaron a 2.887 empresas y 104.062 trabajadores. Las provincias en las que más expedientes se presentaron fueron, como en 2009, Burgos, con 75 y Valladolid, con 74 solicitudes. Por contra, Soria tuvo 10 solicitudes de inicio y Ávila 7. Por tipos de conflictos: los conflictos de interpretación y aplicación de norma fueron los que más conflictos presentaron, en comparación con 2009, que fueron los conflictos que daban lugar a convocatoria de huelga. Por sectores, el de metal volvió a ser el que más expedientes presentó.

Conflictos Privados	2010	2009	Variación %
Expedientes presentados	281	334	-15,86
Empresas	2.887	2.851	1,26
Trabajadores	104.062	153.661	-32,28
Tramitaciones efectivas			
Tramitaciones en archivo	33	37	
Tram. intentadas sin efecto	14	11	
Arbitrajes	1	2	
Conciliaciones efectivas	220	286	
Avenencia	101	120	
Sin avenencia	119	166	

JUVENTUD

Por tercer año consecutivo, CECALE continuó en 2010 con labores de apoyo a jóvenes con iniciativa emprendedora, en el marco del convenio que firmó con el Instituto de la Juventud de Castilla y León para el desarrollo de acciones de autoempleo juvenil y promoción de emprendedores que faciliten la emancipación juvenil y favorezcan la integración sociolaboral de los jóvenes de Castilla y León.

CECALE, en colaboración con la Federación de Empresarios de Castilla y León [FEACYL], celebró siete talleres prácticos en residencias juveniles de las provincias de Ávila, Burgos, León, Segovia, Soria, Palencia y Zamora.

Además, la Confederación participó activamente en las nueve jornadas provinciales organizadas por la Federación de Autónomos de Castilla y León en colaboración con las nueve asociaciones de autónomos de la Comunidad, que nuevamente tenían como fin fomentar el espíritu emprendedor.

Por tercer año consecutivo colaboró con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ofreciendo, de manera presencial en las oficinas de juventud, un servicio de información y asesoramiento en materia de autoempleo, dirigido a los jóvenes con iniciativa empresarial. Mediante este convenio de colaboración se contrataron a nueve técnicos que atienden las cuestiones de autoempleo de las organizaciones territoriales de CECALE y de las de autónomos de FEACYL.

Así, los emprendedores que acudieron a dichas oficinas se pudieron informar sobre temas como ayudas y subvenciones, asesoramiento a emprendedores en segunda oportunidad, información sobre trámites y pasos a seguir para iniciar un negocio y valoración de proyectos.

Desde las Oficinas de Juventud, desde la web de CECALE y vía email, se asesoró personalmente sobre las colaboraciones con entidades bancarias enfocadas a arbitrar posibles líneas de ayudas, tales como microcréditos o cualquier otra vía de financiación.

Con ocasión de la celebración del Foro Hispano-Luso Cooperativa, CECALE intervino en la mesa dedicada a "Buenas Prácticas en materia de juventud", en la que se expusieron las acciones que ejerce la Confederación para el autoempleo y promoción de emprendedores con destino a los jóvenes de Castilla y León.

IGUALDAD

Como viene ocurriendo desde 2008, CECALE continúa con su labor de asesoramiento e información a las empresas en materia de igualdad.

Con estas actuaciones, pretende ofrecer asistencia técnica, poniendo a disposición de las empresas de Castilla y León y de las organizaciones empresariales de la Comunidad, un servicio continuo de información y asesoramiento actualizado en este tema.

El adecuado cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ha convertido a las empresas en agentes protagonistas de la incorporación del principio de igualdad en el ámbito laboral.

A lo largo de 2010, CECALE colaboró activamente como agente económico y social en el desarrollo de leyes y acuerdos que tienen entre sus objetivos fomentar la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género en Castilla y León.

Así, el 6 de mayo de 2010 firmó, junto con la Administración y las organizaciones sindicales más representativas, un acuerdo que incluía entre otras líneas la prevención de la violencia de género. Del mismo modo, CECALE participó en el proceso previo a la redacción de la Ley 13/2010, contra la violencia de género en Castilla y León, la cual marca un avance en la lucha contra esta lacra social.

A nivel interno fueron diversas las actividades que desarrolló en materia de igualdad:

Desde la página web de Igualdad www.cecale.es/igualdad/web se sigue ofreciendo información actualizada y asesoramiento técnico a empresas en temas de igualdad.

El Departamento de Igualdad, además ha venido realizando un Boletín mensual de Igualdad, en el que informa a sus organizaciones empresariales de las últimas noticias, subvenciones, premios, distintivos... que pueden afectar al colectivo al que representa.

Se elaboró una Agenda de Igualdad para 2011, con la finalidad de sensibilizar al colectivo empresarial en diversas áreas relacionadas con la igualdad de oportunidades. Con el lema “La igualdad en la empresa es fácil: beneficia a todos”, realizó un mailing a 600 empresas de la comunidad, lanzando 12 mensajes de sensibilización.

La Agente de Igualdad asesoró a los negociadores de convenios colectivos, tanto de las cuestiones reguladas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que habitualmente forman parte del contenido del convenio colectivo, como de otras cuestiones también reguladas en la Ley, pero que pueden negociarse también al margen del convenio colectivo, como es el caso de los planes de igualdad.

CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

El año 2010 concluyó con la vigencia del IV Plan Regional de Empleo 2007-2010, firmado por CECALE con la Administración regional y los agentes sociales, en el que se recogieron medidas relacionadas con las políticas de empleo, con el objetivo de mejorar la estabilidad y calidad del trabajo, potenciar la inserción laboral de los desempleados y favorecer el fomento del espíritu empresarial en la Comunidad. Este IV Plan se vio afectado por la situación de crisis existente, lo cual se reflejó en el Plan Regional de Empleo que se firmó en diciembre de 2010 y que estará vigente durante todo 2011. La principal actividad del Consejo General de Empleo es informar de las convocatorias que en materia de formación y empleo se deriven de ese IV Plan.

Dentro del funcionamiento habitual del Consejo General de Empleo y sus grupos de trabajo, en 2010 se participó en las siguientes negociaciones:

- Bases reguladoras de las subvenciones especiales del sector de juguete y del mueble, que tienen origen en el RD 1679/09 y 1678/09. Como novedad se señala la posibilidad de incorporar las cooperativas a los socios.
- Subvenciones para fomentar la contratación por cuenta ajena del primer, segundo y tercer trabajador, por parte de los autónomos.
- Bases reguladoras para la concesión de subvenciones de cara a facilitar la adaptación laboral del sector del juguete y del mueble a los cambios estructurales en el comercio mundial, que se adaptan al Real Decreto nacional.
- Concesión de ayudas a las Escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Desarrollo y de Talleres de Empleo, que se adaptarán a la Ley General de Subvenciones. Se incluyó un nuevo sistema de rotación de los alumnos cada seis meses.

En el Pleno del Consejo General de Empleo se presentó el informe sobre la memoria del ECYL 2010 y sobre el plan de actuaciones previstas para 2010, basado principalmente en

crear aproximadamente unos 30.600 empleos netos, mejorar la gestión de las subvenciones, así como la eficiencia y la eficacia del ECYL, y la programación formativa continua, mantener y generar más empleo eventual con EELL, capitalizar los recursos humanos de empresas propiciando la empleabilidad, y mejorar también la situación de los desempleados.

La secretaria de Estado de Empleo compareció en el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo para informar sobre la marcha de las negociaciones de la reforma de las políticas activas de empleo, intentando llegar a un acuerdo a principios de enero. Según la propuesta del Gobierno, presentada tiempo atrás a los agentes económicos y sociales, la reforma estaría basada en:

- Inversión del presupuesto de formación entre desempleados y ocupados: se proponía dedicar el 60% a los desempleados y el 40% a los ocupados.
- Transformación y/o supresión de las Escuelas Taller y Casas de Oficios.
- Puesta en marcha de itinerarios personalizados de formación y empleo, especialmente dirigidos a los desempleados.
- Reforma del SPE: mayor acercamiento al desempleado para atenderle personalmente.
- Contratación de 1.500 nuevos promotores de empleo centrados en la atención al desempleado.
- Elaboración de una estrategia para el empleo en la que se definirán objetivos, criterios, ratios comunes a conseguir, pero con la libertad de cada Comunidad Autónoma para que puedan definir sus recursos, y programas para atender a los desempleados.

Desaparición del PRODI

La propuesta se materializó en el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. CEOE echó en falta un acercamiento real del SPE a las empresas y manifestó su desacuerdo para invertir esos porcentajes de dedicación, ya que si bien el desempleado merece una especial atención en estos momentos, cierto es que no se debe obviar al ocupado. Por último, se expuso que debería

existir una vinculación total entre las políticas activas y las pasivas para evitar que las segundas se conviertan en medidas desincentivadoras del empleo.

CONSEJO REGIONAL DE TRABAJO

El Decreto 114/2004 de 21 de octubre creó el Consejo Regional de Trabajo, como el órgano de participación de los agentes económicos y sociales y la Administración regional en materias relacionadas con las áreas de Empleo y Trabajo, Prevención de Riesgos Laborales, Economía Social, Políticas Activas de Empleo y Formación e Intermediación Laboral.

En la comisión de seguimiento de las actuaciones de la inspección de trabajo, se realizó un balance del cumplimiento de objetivos durante el año 2009. Por parte del cuerpo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se aprobó la planificación de actuaciones para 2010.

Existen menos actuaciones por parte de las inspecciones de trabajo dado que primero se recibe la visita de los técnicos de cada unidad y éstos son los encargados de ver si tiene que entrar a valorar después la Inspección de Trabajo. Se dio a conocer la posición de la Comunidad respecto a la transferencia en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social a las comunidades autónomas. Además, se informó, dentro de la actividad habitual del Consejo, de la futura convocatoria de ayudas destinadas a trabajadores afectados por ERES de suspensión de contratos de trabajo y la convocatoria de ayudas a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo, por declaración de insolvencia de la empresa o en procedimiento concursal en el ámbito de Castilla y León. En este ámbito también se habló de los datos estadísticos de los ERES tramitados y autorizados en el primer semestre de 2010.

Como cada año se comunicó el calendario laboral de la Comunidad para 2011, y se presentó la memoria de actuaciones realizadas durante el año 2009.

El servicio para la Defensa de la Competencia de la Consejería de Economía y Empleo consultó la posible existencia, en su caso, de convenios colectivos que hubiesen incluido entre sus cláusulas de los denominados “pactos de repercusión de precios y competencia desleal”.

CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Como sucedió con el Plan Regional de Empleo, en 2010 también expiró la vigencia del III Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales para el periodo 2007-2010, firmado por CECALE, la Junta de Castilla y León y las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad, con la finalidad de mejorar significativamente las condiciones de trabajo y reducir las cifras de siniestralidad laboral. Por tanto, se negoció el IV Acuerdo de Diálogo Social de Castilla y León en materia de Prevención de Riesgos Laborales que dará continuidad a las líneas estratégicas de actuación recogidas en el III Acuerdo.

En el Pleno del Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León se realizó primeramente un balance de las actuaciones del año 2009. En 2010 se continuó con la formación, tanto para el profesorado como para el alumnado, en materia de PRRL.

En cuanto a Sanidad, se avanzó en la unidad de salud laboral, en la formación del personal sanitario en salud laboral, en los planes para la promoción de la salud, en el control de recursos sanitarios de servicios preventivos, y en el Plan de Amianto. Además, se convocaron las líneas de formación en PRRLL dirigida a empresarios, mandos intermedios, en la convocatoria de becas, y en el resto de medidas que recogen los acuerdos de Diálogo Social.

COMISIÓN NEGOCIADORA DE EMPLEO RURAL

CECALE asistió a la reunión para la constitución de la Comisión Negociadora de Empleo Rural comprometida en el Diálogo Social. Por parte de todos los asistentes se acordó que la Consejería de Medio Ambiente debería formar parte de la misma por la trascendencia del empleo. Sin embargo, la Comisión no tuvo mayor actividad a lo largo del 2010.

CECALE también consideró que deberían adherirse las consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales, dada la incidencia de la Ley de Dependencia en el empleo en el ámbito rural.

CECALE presentó una batería de propuestas, y la consejera de Medio Ambiente se comprometió a presentar, en la próxima reunión, un informe sobre el empleo rural.

CONSEJO REGIONAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El 30 de Marzo se celebró el Pleno del Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, en el que la Gerencia de Servicios Sociales dio a conocer las actuaciones de atención y protección a la infancia en Castilla y León, las específicas llevadas a cabo en materia de atención y reinserción de menores infractores y las acciones de promoción y atención y protección general efectuadas por distintos departamentos de la Administración de la Comunidad, entidades locales y otras instituciones y entidades.

INMIGRACIÓN

Desde CECALE se llevaron a cabo acciones dirigidas a la integración social y laboral de los trabajadores extranjeros en Castilla y León desde 2003, año en que se firmó junto a los sindicatos y la Junta de Castilla y León el primer Acuerdo de Diálogo Social en esta materia. La iniciativa continuó con gran éxito con el servicio de información y asesoramiento a empresas que se ofrece a través de varias vías: presencial, - en la sede de la empresa o de la organización territorial-, telefónica a través del servicio 902 501 443, on line, o a través de la página web de CECALE: www.cecale.es

Desde CECALE se ha puesto en marcha un nuevo servicio de información y asesoramiento a la empresa, centrado en esta ocasión en el asesoramiento personalizado y gratuito al empresario en materia de contratación de personal migrante. Se trata de una aplicación online en la que se pueden encontrar diversos servicios desarrollados con el fin de facilitar y asesorar ante los distintos procedimientos típicos de este tipo de contrataciones, de modo que sea de utilidad y redunde en una gestión empresarial de calidad. El asesoramiento se centra en facilitar toda la información necesaria al empresario que desea contratar a trabajadores extranjeros, así como el apoyo y el asesoramiento técnico, para afrontar el proceso de contratación con éxito. Dada la gran complejidad burocrática y los excesivos trámites administrativos que se requieren, el empresario, especialmente en las empresas más pequeñas y en las microempresas, necesita una información clara y precisa y apoyo técnico para afrontar este proceso.

El día 29 de marzo se celebró una jornada dentro del proyecto de inmigración, titulada "El Emprendedor Inmigrante".

Tuvo una primera parte presencial, que contó con la asistencia del viceconsejero de Empleo de la Junta, Ignacio Ariznavarreta, y del presidente de FEACYL, L. Javier Cepedano, en la inauguración del acto.

Se realizaron una serie de ponencias por parte de técnicos del ECYL, en las que informaron sobre las ayudas de este organismo para los emprendedores. Concretamente, el jefe de la Oficina de Extranjeros en Valladolid aportó su visión sobre la nueva Ley de Extranjería. El presidente de FEACYL, por su parte, animó a todos los emprendedores a serlo y trató de ofrecer el autoempleo como la mejor opción para que los extranjeros accedan al mercado laboral. Para exponer sus experiencias empresariales intervino la Gerente de la empresa "Por Amor al Arte". Un técnico de la ADE de Inversión y Desarrollo explicó las ayudas que ofrecen a los emprendedores.

En la segunda parte se abrió la jornada "on line", en la que los inmigrantes dispuestos a emprender un negocio, plantearon a los técnicos del ECYL, de la ADE y de CECALE, por medio de videochat, todas sus dudas para comenzar una actividad empresarial y las ayudas que pueden recibir por parte de las distintas administraciones. En la jornada se difundió "La guía del emprendedor inmigrante", un completo manual destinado a la población extranjera que desea iniciar un negocio empresarial y constituirse como trabajador por cuenta propia.

CECALE, como organización integrada en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEO) participa en las distintas comisiones. El Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales asiste a las convocatorias de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral en las que se estudian medidas para mejorar los índices de siniestralidad, se examinan los datos de actuación de la Inspección de Trabajo y los criterios establecidos en el seno de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Confederación asistió a la Comisión de Seguridad Social, Formación y Prevención de Riesgos Laborales que se celebró en la sede de CEOE en Madrid. Se trataba de buscar una posición común ante la propuesta presentada por el Gobierno para la modificación del Pacto de Toledo. Los principales temas que se trataron fueron la ampliación de la jubilación de los 65 a los 67 años, la jubilación anticipada, las pensiones sociales complementarias, la separación de las fuentes de financiación públicas y privadas, la asistencia sanitaria pública o privada y las prestaciones económicas públicas o privadas. La opinión se consensuó alrededor de la idea de que toda propuesta merece una reflexión profunda, global y basada en datos oficiales. Por tanto, no procede hacer modificaciones parciales que puedan hacer peligrar el equilibrio de la Seguridad Social. También se alertó del peligro que puede suponer que la gestión de la asistencia y la prestación económica por enfermedad profesional pueda quedar a cargo de la Administración, pudiendo ser las comunidades autónomas las que administren esa parte en cada territorio.

Los grupos de trabajo integrados en esta comisión se centraron en el seguimiento del desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se estudiaron, además, los borradores de normas planteados desde la Administración para impulsar diversos aspectos de la Estrategia: Plan Prevea, Preven 10, aspectos relacionados con la organización de gestión de las mutuas, puesta en marcha del sistema BONUS para empresas con menor siniestralidad, etc.

COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES

En febrero se celebró la Comisión de Relaciones Laborales en CEOE, en la cual se informó, como único punto dentro de la orden del día, de la marcha de las negociaciones del Diálogo Social.

En el marco de la reforma laboral, los temas que se plantearon en el apartado de contratación, atañen al fomento de la contratación indefinida, los contratos formativos, el contrato a tiempo parcial, las definiciones de las causas y condiciones de los despidos objetivos, la regulación de ERE de suspensión y reducción de jornada, la capacidad revisora de los jueces de lo social sobre las causas de los despidos objetivos, la intervención del FOGASA en las indemnizaciones por despido, y el modelo austriaco.

Como consecuencia de la publicación de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, las centrales sindicales convocaron una huelga general para el día 29 de septiembre de 2010. Por ello, en septiembre se celebró una Comisión de Relaciones Laborales en la que se expusieron los criterios de actuación frente a la huelga general y se analizó la reforma laboral. En este sentido, la Comisión valoró negativamente la reforma laboral por quebrar el sistema de relaciones laborales español y porque no perseguía incentivar la contratación, sino desincentivarla, e impedir cualquier reorganización interna en el seno empresarial para evitar despidos. En cuanto a la huelga, desde CEOE se entregó un protocolo de actuación para esa jornada.

Más preocupante fue para CECALE y sus organizaciones territoriales el anuncio del inicio de la negociación colectiva, de la que las escasas informaciones que ofrecieron marcaron los contenidos de las reuniones del grupo de negociación colectiva de CECALE, alcanzándose así un acuerdo unánime de rechazo al planteamiento nacional de primar las unidades negociadoras nacionales en perjuicio de los convenios colectivos sectoriales provinciales.

OBSERVATORIO DE AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO

El 18 de mayo tuvo lugar en las Cortes de Castilla y León el Observatorio de Agresiones al Personal de la Gerencia de Regional de Salud de Castilla y León. El consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola, presentó el análisis de los datos de agresiones sufridas por el personal de sanidad durante el año mediante una comparativa por semestres. Se puede observar que en el segundo semestre de 2009 se redujeron en un 13% las agresiones en comparación con el primer semestre y un 11,92% respecto del mismo semestre de 2008.

Además, se presentó un balance de la situación de las agresiones a 30 de junio, las cuales bajaron un 7%.

Desde julio se dictaron 72 sentencias y el teléfono de asistencia legal atendió 535 llamadas. Las propuestas para 2011 pasan por la colocación de un botón de alarma en el ordenador del personal sanitario, el inicio de expedientes sancionadores a los agresores, la habilitación de un nuevo centro de asistencia jurídica y la planificación de una nueva campaña informativa.

MEDIO AMBIENTE

CECALE realizó durante 2010 una serie de actuaciones de apoyo a la mejora ambiental de las empresas de Castilla y León, enmarcadas en el convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

JORNADAS FORMATIVAS

Con el fin de mejorar, actualizar y reciclar los conocimientos de los técnicos dedicados a la mejora de la gestión ambiental empresarial, se impartieron en Valladolid varias jornadas formativas, cada una de ellas con una temática específica. En primer lugar, el denominador común de todos los módulos fue su aplicación a la mayor parte de las empresas, independientemente de su volumen, o de la actividad que desarrollen. No obstante, CECALE consideró relevante centrar la formación en aquellos ámbitos que afecten al mayor número de empresas posible, puesto que de este modo su utilidad práctica sería mayor.

En todos los casos, el punto de partida fue la aplicación de la normativa en vigor, para desarrollar los requisitos ambientales objeto de cada módulo, con el fin de difundir y facilitar la comprensión de esta normativa, especialmente la de reciente aparición, así como incidir en el cumplimiento de los requisitos ya existentes.

Una de las pretensiones de esta formación ambiental, que tuvo un enfoque fundamentalmente práctico, fue trasladar a los asistentes los requisitos en vigor, proporcionando información totalmente actualizada e incluso, haciendo referencia a la aparición de nuevos requisitos, tramitaciones, etc.

SEMINARIOS PRÁCTICOS SOBRE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y LUMÍNICA

En las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora, CECALE celebró seminarios prácticos sobre contaminación acústica y lumínica, dirigidos a empresarios, directivos y técnicos de empresas, con el fin de informarles y orientarles sobre el alcance, repercusiones y obligaciones que la normativa ambiental tiene para el alcance de una adecuada gestión ambiental en las empresas.

JORNADAS MEDIOAMBIENTALES

Empresarios de la Comunidad trasladaron a CECALE, a través de las Organizaciones Empresariales Territoriales y Sectoriales integradas en la Confederación regional, un notable interés por ser informados puntualmente sobre las repercusiones que la Ley de Responsabilidad Ambiental iba a tener para las empresas.

CECALE atendió esta demanda en Burgos, Salamanca, Segovia y Valladolid, donde se celebraron una serie de jornadas dirigidas a informar a las empresas sobre la actual regulación ambiental.

HERRAMIENTA WEB PARA LA AUTOEVALUACIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de



desarrollo parcial de la Ley 26/2007 se puso de manifiesto la necesidad de reforzar la información sobre estos aspectos a las empresas, además de orientarlas en su comprensión y aplicación.

De este modo, se consideró de gran interés desarrollar una herramienta on-line que permitiera a las empresas realizar una autoevaluación ambiental de su actividad económica. El desarrollo de esta herramienta informática permite que las empresas obtengan un Informe Previo de Análisis de Riesgos Ambientales, sobre el que se sentarán las bases que permitirán alcanzar finalmente el cumplimiento de los requisitos de la legislación de aplicación en vigor.

Asimismo, esta herramienta sigue las premisas indicadas en la Norma UNE 150.008:2008 de Análisis y Evaluación del Riesgo Ambiental, puesto que se trata de un estándar europeo, reconocido en la legislación anterior como una de las normas que se pueden usar como guía para la elaboración del análisis de riesgos ambientales.

FLUJOGRAMAS PARA LA DESCRIPCIÓN DE AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS AMBIENTALES APLICABLES A EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN

La solicitud y seguimiento de permisos y autorizaciones ambientales conlleva que las empresas incurran en la realización de una serie de trámites administrativos, gestionados por diferentes administraciones públicas. Por ello, los empresarios demandan facilidades para conocer todos estos trámites y entidades gestoras, así como para agilizar, en la medida de lo posible, los procedimientos que conlleva.

Con el fin de atender dichas peticiones, CECALE realizó en 2010 un breve informe descriptivo en forma de flujogramas en relación a las autorizaciones y permisos medioambientales, que facilitó a los empresarios y técnicos ambientales estas gestiones y el alcance de las mismas.

ESTUDIO SOBRE TRATAMIENTOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LAS INDUSTRIAS DE CASTILLA Y LEÓN

CECALE, consciente de que un adecuado tratamiento de las aguas residuales procedentes de la actividad industrial resulta fundamental dado el considerable porcentaje que éstas suponen respecto al total de los volúmenes consumidos, realizó un estudio con un doble objetivo: preservar y proteger el medio ambiente; y evitar sanciones por incumplimiento y desconocimiento de la legislación vigente en esta materia.

GUÍA DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS EN PROCESOS DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES METÁLICAS

En Castilla y León, el sector de tratamiento de superficies metálicas está en crecimiento, tanto como actividad principal como subproceso en industrias pertenecientes a otros sectores.

Además, en el desarrollo de los procesos de tratamiento de estas superficies se utilizan diversos productos químicos y una gran cantidad de agua, que puede originar diferentes residuos peligrosos que requieren de una adecuada gestión tanto interna como externa, además de conllevar una serie de obligaciones por ser considerado productor de residuos peligrosos.

Por ello, CECALE consideró necesario realizar un estudio, enfocado en las siguientes líneas de actividad:

- Tratamiento y revestimiento de metales.
- Industria de fabricación de maquinaria.
- Fabricación de material de transporte.
- Fabricación de material eléctrico, electrónico y óptico.

E-BOLETINES AMBIENTALES

Con el fin de avanzar en la sensibilización ambiental empresarial, la Confederación distribuye quincenalmente a empresas de Castilla y León un boletín electrónico con noticias de carácter ambiental.

Este boletín lo reciben aquellas empresas que lo han solicitado en su correo electrónico de forma gratuita o se puede acceder a él, a través de la página web de CECALE, en el apartado de medio ambiente.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA

Con el objetivo de ayudar a las empresas en su proceso de mejora del comportamiento ambiental, la Confederación consideró básico elaborar un manual de buenas prácticas de gestión ambiental en la empresa, que permita desarrollar sistemas de control para disminuir el impacto ambiental producido en las diferentes actividades diarias.

Estas buenas prácticas se establecen en función de los objetivos que cada organización pretende conseguir respecto a la conservación del medio ambiente. En este sentido, el manual se enfocó, por un lado, desde un punto de vista sectorial y, por otro, atendiendo a las competencias profesionales de cada puesto de trabajo. Asimismo, aborda las técnicas de minimización de residuos, la planificación de la reducción y gestión de residuos, vertidos y emisiones, así como el marco legal ambiental.

ESTUDIO SOBRE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS EN LA FABRICACIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES

Con esta guía, CECALE persiguió presentar la situación del sector de envases y embalajes en la Comunidad y aportar propuestas aplicables que permitan reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos que generan las empresas. Por ello, la guía aborda, entre otros aspectos, la legislación de aplicación en vigor, un inventario de empresas, los procesos productivos, los residuos generados y su tipología, las buenas prácticas generales y sectoriales y planes de minimización de residuos.

GUÍAS DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y LUMÍNICA. EFECTOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Contaminación Acústica

La reciente entrada en vigor de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León hizo necesario que desde la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, se reforzaran los esfuerzos en informar y orientar a los empresarios tanto en la interpretación de la normativa en esta materia, como en su aplicación.

De este modo, además de realizar seminarios prácticos, también se elaboraron unas guías básicas sobre esta materia donde se expusieron los efectos y las buenas prácticas para reducir la contaminación acústica.

Así, el objetivo de este manual fue facilitar a empresas de Castilla y León el conocimiento del problema de la contaminación acústica, la normativa asociada que les afecta y promover la reducción en origen de la contaminación.

Contaminación Lumínica

Estamos asistiendo a un crecimiento exponencial del alumbrado artificial, en ocasiones, no imprescindibles para la realización de las actividades previstas en la zona en que se han instalado las luminarias.

Esta situación está produciendo, en ocasiones, efectos adversos energéticos, de deslumbramientos, fisiológicos y biológicos, así como culturales, pues de todos es conocido que una mayor eficiencia del uso final de la energía lumínica, contribuirá a reducir las emisiones de CO₂ y demás gases de efecto invernadero.

A través de la guía elaborada por CECALE se pretende sensibilizar al empresario sobre este nuevo tipo de contaminación, informándole no solamente de la legislación asociada, sino también de los efectos y fuentes generadoras de la misma.

ASESORÍA LEGAL MEDIOAMBIENTAL

La Confederación Empresarial ofrece este servicio desde el año 2002, en el marco de los diferentes convenios de colaboración suscritos con la Consejería de Medio Ambiente, y está permitiendo la adaptación de las pymes a la constante evolución de la normativa ambiental y la adquisición de una mayor conciencia sobre la incidencia ambiental de las distintas actividades económicas.

Esta herramienta tiene como objetivos facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la Comunidad, informar a las empresas sobre la legislación aplicable a su sector de actividad y sobre las diferentes vías de subvención a proyectos y actividades de carácter medioambiental, así como ofrecer asistencia técnica para la cumplimentación de trámites y requisitos medioambientales.

Las principales prestaciones del servicio son las siguientes:

Servicio personalizado de resolución de consultas ambientales

- Los usuarios formulan sus consultas y un equipo especializado las resuelven en un plazo máximo de 48 horas
- Modo de realizar la consulta:
Teléfono: 902.195.838.
www.cecale.es/medioambiente
Eco-cecale@idem21.com
- Servicio de Actualización Legislativa Personalizado o se remite a los usuarios que así lo indiquen la normativa que le pudiera afectar, teniendo en cuenta las características de su empresa (sector de actividad, ubicación, etc.)

Servicio de Alertas y Subvenciones

- Este servicio consiste en enviar al usuario una ficha resumen de las subvenciones de contenido medioambiental de ámbito nacional y autonómico que se van aprobando, en la que se incluye un resumen con los aspectos básicos para su comprensión
- Envío de textos legales a petición de los usuarios

Consulte el material informativo en:
www.cecale.es/medioambiente



INTERNACIONALIZACIÓN

CECALE sigue apostando por la internacionalización como factor clave para favorecer la competitividad de las empresas en momentos de crisis, y así lo demostraron las numerosas acciones que se desarrollaron en el año 2010. Concretamente, el 12 de enero se celebró un encuentro con el embajador de Perú en España, Jaime Cáceres, donde se abordó la oportunidad de realizar una misión comercial a Chile y Perú, que finalmente tuvo lugar en el mes de noviembre. El objetivo de esta iniciativa fue sentar las bases para una mayor colaboración económica y empresarial entre dicho país hispanoamericano y las empresas de Castilla y León.

El embajador, antes de reunirse con responsables de CECALE, mantuvo una reunión con la viceconsejera de Economía, Begoña Hernández, y visitó las instalaciones de la empresa Deimos Imaging. Posteriormente, se celebró un encuentro con empresarios castellanos y leoneses en el que se analizaron las vías de colaboración entre la Comunidad Autónoma y Perú, con especial incidencia en las oportunidades de negocio en sectores estratégicos como son la automoción, las energías renovables, la industria del mueble, las telecomunicaciones, los suministros de bienes de equipo, la industria agroalimentaria y los componentes industriales.

En el marco del programa de actuaciones de CECALE previsto en su Plan de Internacionalización, se incluyó también la visita de la Cámara de Comercio Alemana para España, encabezada por su presidente y consejero delegado de Siemens España, Francisco Belil, que viajó el 5 de marzo a Valladolid para mantener varias reuniones de trabajo con empresarios y autoridades de Castilla y León, con el fin de analizar las posibles ocasiones de negocio y de intercambio empresarial entre la región y este país europeo.

En este sentido, CECALE y la Cámara de Comercio Alemana para España trabajarán juntas para tratar de elevar las exportaciones que desde la Comunidad se realizan al país y así equilibrar la balanza comercial.

Por otra parte, con motivo del cambio de Gobierno en Chile, la nueva toma de posesión de Sebastián Piñera, y las graves consecuencias del terremoto sufrido en el país, el departamento de internacionalización de CECALE acudió el 17 de marzo a una sesión monográfica sobre Chile, organizada por CEOE en Madrid.



La Embajada de Chile en España estuvo representada por el encargado de negocios de Chile en España, Francisco Fuenzalida, y por el director de la Oficina Comercial de ProChile, Manuel Valencia, quienes valoraron la situación actual, las perspectivas de la economía chilena, así como los proyectos de reconstrucción del nuevo Gobierno de este país.

Representantes de CECALE también asistieron el 15 de abril, en Madrid, a una sesión monográfica sobre Portugal, con objeto de analizar las relaciones empresariales hispano-portuguesas, en un año de especial actividad entre ambos países. La jornada, organizada por CEOE, sirvió para analizar de una forma práctica la situación económica de Portugal y las perspectivas que ofrece la cooperación empresarial.

A todas estas acciones en materia de internacionalización se une la celebración de la III Cumbre Empresarial Unión Europea-América Latina 2010, el 17 de mayo en Madrid, coincidiendo con la Presidencia Española de la UE, dedicada a las políticas de innovación y tecnología como políticas de acercamiento y desarrollo, bajo el lema "Tendiendo un puente entre los dos Mundos a través de los Negocios y la Cultura" y la II Cumbre Empresarial sobre "Bienestar, Desarrollo Sostenible e Inclusión Social".

Miembros de CECALE, encabezados por su presidente, Jesús M^a Terciado Valls, acudieron a esta Cumbre Empresarial con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales e impulsar el desarrollo económico y social de ambas zonas.



Los objetivos de la Cumbre fueron, por un lado, la constitución de un foro donde se analizaran los principales temas de la actualidad, tecnología e innovación, coincidiendo con la VI Cumbre de Jefes de Estado UE-ALC, y transmitir a los jefes de Estado de la Cumbre las conclusiones y recomendaciones del sector privado.

Y por otro, que la Cumbre fuera la plataforma donde los empresarios dieran a conocer su empresa a los líderes de opinión más importantes de los países europeos y latinoamericanos, así como facilitar el descubrimiento de nuevas oportunidades empresariales y de inversión entre la Unión Europea y América Latina y Caribe.

Con el objeto de realizar una contribución útil al diseño de la Estrategia "Europa 2020" para la recuperación económica y la creación de empleo, CEOE en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, organizó el 1 de junio, un Seminario sobre la Estrategia de la UE de Acceso a Mercados Países Terceros, al que asistieron representantes de CECALE para analizar y revisar los resultados y propuestas creadas por la Comisión pertinente.

Entre las acciones de internacionalización desarrolladas en 2010, cabe resaltar también el Encuentro Empresarial sobre Negocio Internacional, organizado el 21 de julio por CECALE, en colaboración con el Banco Santander, bajo el título "Latinoamérica: Una oportunidad para la internacionalización de tu empresa", con motivo de la misión empresarial que CECALE realizó a Chile y Perú en el mes de noviembre.

La jornada fue inaugurada por el vicepresidente de CECALE y presidente de la Comisión de Internacionalización, Santiago Aparicio, y el director territorial del Banco Santander, Jesús Rodríguez Almarza. Contó con la participación de la directora de Estrategia de Mercados del Banco Santander, Ana Rivero Fernández, y el director de Negocio Internacional de la Banca Comercial de España, Pedro Morera de Pelegri, que analizaron el entorno macroeconómico y las perspectivas para los próximos años, profundizando en el mercado latinoamericano, donde esta entidad mantiene el liderazgo, especialmente en Brasil, México y Chile.



El 27 de septiembre, los empresarios de Castilla y León y las regiones transfronterizas de Portugal aunaron sus fuerzas para definir estrategias de cooperación empresarial plasmadas en un convenio de colaboración suscrito por el presidente de CECALE y los presidentes de las Asociaciones Empresariales Regionales de Bragança (NERBA), Rui Vaz; Vila Real (Nervir), Manuel Coutinho; Guarda (NERGA), José Tavares, y Castelo Branco (NERCAB), Jorge Martins, integradas en la Asociación Industrial Portuguesa (AIP-CE).

Fruto de la reunión, se acordó la promoción de un geoportal que pueda contar con toda la información relevante para la gestión de los parques industriales de estas regiones, con el objetivo de atraer inversiones empresariales, establecer planes de rehabilitación y de modernización de las áreas industriales, así como proyectos de colaboración tecnológicos, de investigación y de innovación, plantear proyectos de mejora a las administraciones competentes y establecer planes de suelo industrial en el caso de creación de nuevos polígonos.

El convenio de colaboración también contempla la creación de una red virtual de asesoramiento que actúe interactivamente entre las organizaciones territoriales de uno y otro lado de la "Raya", así como el impulso de la cooperación empresarial a través de la promoción de acciones destinadas al mayor y mejor conocimiento de la lengua y la cultura portuguesa y española, de la organización de encuentros empresariales, seminarios y conferencias, y la participación en proyectos conjuntos, sobre todo, en las áreas de internacionalización de las empresas, innovación, medio ambiente, conservación de la energía y mejora de la eficiencia energética, la información económica y social, formación profesional y calidad.

En el mes de octubre, CECALE realizó una misión institucional a Chongqing, encabezada por Jesús M^a Terciado y formada, además, por el vicepresidente y presidente de la Comisión de Internacionalización, Santiago Aparicio, y el secretario gene-

ral, Héctor García, que viajaron a China con motivo del compromiso adquirido el pasado año tras suscribir un convenio de colaboración con la CCPIT de Chongqing y fomentar así un marco de colaboración y cooperación permanente.

CECALE mantuvo en este viaje múltiples contactos con el Consejo Chino de Promoción del Comercio Internacional y diversas asociaciones. Su vicepresidente, Sr. Shi Lei, se comprometió a intensificar los contactos para, de forma recíproca, facilitar el flujo mutuo de inversiones empresariales. Después de un intercambio de información precisa sobre la realidad empresarial de ambos territorios y de explicar la posición de la propia CECALE en el seno del asociacionismo, los empresarios de Castilla y León analizaron las líneas de colaboración que pueden establecerse entre ambas organizaciones para favorecer las inversiones castellanas y leonesas en la vastísima región de Chongqing, sobre todo, en sectores como la automoción, la industria química, componentes electrónicos y la agroalimentación, propiciando a su vez, inversiones chinas en Castilla y León.

En su visita posterior a cuatro de los más grandes polígonos industriales de Chongqing, CECALE tuvo la oportunidad de conocer la industria más importante dedicada a la fabricación de automóviles industriales, explorando la posibilidad de favorecer la implantación en nuestra Comunidad Autónoma de proyectos relacionados con el vehículo eléctrico de uso industrial, y visitó algunas de las mejores industrias agroalimentarias del país, campos en los que pueden establecerse líneas de colaboración, tal y como ya se había reflejado durante la visita que miembros de la CCPIT realizaron a Castilla y León.

Los empresarios de Castilla y León, que tuvieron la oportunidad también de visitar el pabellón español en la Exposición Universal de Shanghai cuando se celebraron las jornadas regionales, aprovecharon los contactos con empresarios chinos para respaldar la actividad de la Junta de Castilla y León en la promoción de la realidad castellana y leonesa ante el Instituto Cervantes así como con el empresariado chino y los dirigentes de la Cámara Oficial de Comercio en China-Shanghai.

Especialmente significativo fue el almuerzo de trabajo con el responsable de la promoción del Parque Industrial Jianqiao y presidente del distrito Dadukuo, al que pertenece, en el que los representes de CECALE conocieron la realidad que supone

esta gran infraestructura que acoge a sectores de grandes posibilidades para el intercambio de capitales y la concreción de inversiones, dadas las características de competitividad que se abren en China.

Calificada como “éxito rotundo” fue la misión empresarial a Chile y Perú que CECALE organizó entre el 5 y el 14 de noviembre, formada por una delegación de veinte empresarios de Castilla y León y encabezada por el presidente de la Comisión de Internacionalización y vicepresidente de CECALE, Santiago Aparicio, y donde protagonizaron una serie de encuentros con sus homólogos en estos dos países del Cono Sur americano.



El periplo peruano de los empresarios castellano y leoneses comenzó con una reunión con Carlos Canales, presidente de la Cámara Nacional de Turismo, que expuso las posibilidades de cada sector en el exterior. A continuación, la delegación empresarial visitó el Parque Industrial de Villa Salvador, donde una docena de empresarios peruanos pertenecientes a la Asociación de Empresarios de dicho Parque presentaron sus oportunidades de negocio, con el objetivo de establecer lazos de unión con los empresarios de nuestra Comunidad y propiciar un acuerdo con el apoyo de la Municipalidad de Villa el Salvador en el que se reflejen acciones formativas, que aporten a los técnicos el conocimiento de la tecnología de la que carecen hoy en día.

Entre las reuniones que mantuvo la delegación empresarial en Perú, destacó el encuentro con la Cámara Oficial de Co-

mercio de España en Perú, con la participación del consejero Económico y Comercial de la Embajada de España, Rafael Fuentes Candau, que expuso su visión de un país con riesgo ante las elecciones generales, donde influirá el panorama socioeconómico y la política económica, así como las reuniones con la Cámara Peruana de la Construcción, el Banco Interamericano de Desarrollo, Proinversión, y la Presidencia del Consejo de Ministros, encabezada por Percy Sánchez, gestor de inversiones, que presentó los más de 800 proyectos de inversión vigentes de los 29 Gobiernos Regionales de Perú, con un potencial de inversión que supera los US\$ 60 millones en diversos sectores económicos. Los empresarios también mantuvieron un encuentro con la gerente de Promoción para la Inversión Privada de la Municipalidad metropolitana de Lima, Gisella Zegarra, que demandó la necesidad de realizar un centro logístico de desarrollo a corto plazo.

En el marco institucional, la delegación de CECALE fue recibida por el embajador de España en Perú, Javier Santo Domingo Núñez, así como por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Hildebrando Tapia.

El programa limeño de la delegación empresarial castellana y leonesa se completó con un encuentro con la CONFIEP [Confederación de Empresarios del Perú] con la presencia de su presidente, Ricardo Breceño, el ex presidente Ricardo Vega y el director ejecutivo, Ludwing Meier. CONFIEP cuenta con la participación de siete gremios fundadores y reúne actualmente a un total de 18 gremios empresariales asociados y, a través del Sector Organismos Descentralizados, convoca a las principales Cámaras de Comercio y de la Producción a nivel nacional.

El 10 de noviembre, la misión empresarial se trasladó a Santiago de Chile, donde fueron recibidos por el embajador de España, Juan Manuel Cabrera Hernández, y el consejero económico y comercial de la delegación diplomática, José Antonio García López, así como por representantes de la Cámara de Comercio Española en Chile, quienes coincidieron en exponer las posibilidades de este país para invertir.

El programa también incluyó la firma de un convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Castellanos y Leoneses en el Exterior de Chile, para el intercambio de información, asesoramiento, fomento de iniciativas empresariales y divulgación de los proyectos empresariales. A partir de este convenio se abre la vía para la constitución de un Foro Internacional de asociaciones y empresarios de Castilla y León en el exterior, en colaboración con la Junta de Castilla y León, donde podrán adherirse otros países, de modo que sirva como plataforma mercantil, aglutinadora del mayor número posible de asociaciones empresariales y de empresarios individuales con ámbito y vocación internacionales.

A continuación, la delegación empresarial se reunió con Stella Pérez, directora de Proaval, que abordó la conveniencia de propiciar la firma de un convenio junto a Iberaval, Proaval y CECALE, que analice las sinergias, elementos y requisitos de garantía entre las partes; así como con Fernando Alvear, gerente general de la Confederación de la Producción y del Comercio, que debatió, junto a los empresarios de la Comunidad, las experiencias en materia de prevención de riesgos laborales.



Antes de concluir la misión, los empresarios mantuvieron encuentros con la dinastía Gómez Gallo, prestigiosa familia chilena de origen soriano cuyas actividades empresariales se diversifican en sectores tales como la construcción, la hotelería y la minería, y con una representación de Chilecompra, Invest Chile, BID y SOFOFA, federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno, el cual tiene firmado un convenio con CEIM, en el que CECALE estudia la posibilidad de participar destinando personal técnico en el convenio de colaboración que comparte junto con esta organización.

Por último, CECALE finalizó el año con un encuentro con representantes de la Caixa, celebrado el 23 de diciembre, al objeto de presentar a la Confederación las soluciones de comercio exterior y apoyo al inicio de la internacionalización de la empresa española que tiene la Caixa y encajarlas en las empresas de nuestra región.

En este sentido, CECALE planteó para las acciones de internacionalización del año 2011 suscribir un convenio de colaboración conjunto vinculado al convenio que mantiene con CEOE dirigido al comercio internacional.



INNOVACIÓN

Desde que en el año 2009 CECALE pusiera en marcha su Red de Innovación se ha desarrollado un servicio proactivo dirigido a impulsar la innovación en las pymes de la Comunidad, aportando soluciones y herramientas fáciles de integrarse en los proyectos de gestión empresarial.

Concretamente, los agentes de innovación han realizado 7.533 contactos con empresas de la región, el 90% pymes, y han podido conocer la difícil situación que está atravesando el tejido empresarial. Durante los encuentros, han preguntando a las empresas si en estos momentos tienen posibilidades de afrontar proyectos de I+D+i y el grado de interés.

De las 2.571 empresas que han respondido, 1.504 [el 58,49%] han contestado que NO están desarrollando proyectos innovadores, frente a 742 empresas [28,86%] que SÍ los están ejecutando; el resto no sabe o no contesta.

La innovación en productos y/o servicios junto con la tecnología aplicada a la producción encabezan los proyectos que emprenden las empresas.

La dificultad para obtener recursos económicos y la necesidad de resolver los problemas habituales son las principales circunstancias que dificultan la innovación.

Po otra parte, las empresas agradecen el servicio que pueden obtener de la Red de Innovación de CECALE, sobre todo, en lo referente a las ayudas económicas existentes destinadas al desarrollo de la I+D+i y su gestión, debido a la dificultad para obtener los recursos suficientes que les permita acometer ciertos proyectos.

En lo referente a la entrega de la Guía de Innovación, 943 empresas han recibido esta herramienta, y alrededor del 50% la

considera válida y no ha tenido dudas en los contenidos y en los procedimientos incorporados. Una amplia mayoría de las empresas no ha comentado la existencia de la guía con otros empresarios.

A todo ello se unen las 57 jornadas divulgativas y de concienciación de la I+D+i, organizadas por los agentes de innovación y celebradas en cada una de las organizaciones territoriales.

La celebración de estas jornadas no habría sido posible sin la colaboración de otras entidades que junto con CECALE impulsan la innovación en diversos ámbitos. En el conjunto de todas las actividades han participado más de 100 entidades, bien de carácter público o privado, como son: Fundación Cartif, Universidad de Valladolid, Fundación EXECYL, ADE, CDTI, consultoras y escuelas de negocio.

Las jornadas han tenido carácter intersectorial en algunos casos y otras han sido sectoriales, principalmente dirigidas a la industria agroalimentaria y las TIC.

En cuanto a la participación, han asistido más de 2.000 empresas o profesionales, siendo del 37,2% el nivel alto de satisfacción de un total de 1.563 encuestadas cumplimentadas.

Las jornadas han tenido una amplia repercusión mediática a nivel provincial y local, con inserciones en prensa escrita y digital. Igualmente, estos eventos han sido recogidos en las revistas de nuestras organizaciones. En este sentido, y dado que CECALE colabora en la distribución del nuevo suplemento "Innovadores" que publica el diario El Mundo, este departamento está abierto a las posibles demandas de información que el citado medio de comunicación pueda solicitar para sus informaciones.



COMUNICACIÓN

Conscientes de la importancia de informar a la sociedad de las actividades más importantes que se desarrollan el ámbito de CECALE, durante 2010 el Departamento de Comunicación mantuvo el esfuerzo de los últimos años para coordinarse con los medios de comunicación en esta tarea.

De esta forma, a través de notas de prensa se dieron a conocer las valoraciones de la Confederación sobre temas de actualidad y se publicaron entrevistas y artículos opinión, además de trasladar datos y documentación gráfica de los grandes hitos que han marcado esta última etapa. No en vano los máximos responsables de CECALE acudieron a los actos, jornadas y encuentros con mayor relevancia informativa e intervinieron en un considerable número de eventos de gran calado en Castilla y León.

Además, se lanzaron un total de 60 notas de prensa, todas ellas con una repercusión importante, gracias a su difusión por parte de los medios de comunicación de Castilla y León. En este sentido, es destacable la presencia de los criterios de CECALE y las valoraciones sobre temas de actualidad, a través de los artículos de opinión que el presidente de la Confederación, Jesús María Terciado, escribe con regularidad en los principales periódicos, tanto regionales como de ámbito nacional en algunos casos. Es el caso de Negocio, El Norte de Castilla, El Mundo de Castilla y León, ABC o Expansión.

En esta línea, la Confederación quiso reforzar su compromiso con el espíritu innovador cerrando un acuerdo con el diario El Mundo para impulsar la distribución del suplemento "Innovadores" y de igual forma colabora con las mesas de debate que organiza El Norte de Castilla con el nombre de Valladolid Avanza.

Por otra parte, el Departamento de Comunicación se responsabilizó de la organización y protocolo de los eventos que se celebraron a lo largo de 2010, como los premios CECALE de Oro y la Asamblea, además de las misiones empresariales, visitas institucionales, jornadas y diversos actos.

La Revista de Información Empresarial CECALE, que a finales de 2008 se materializó en papel, es ya un referente entre el





mando empresarial. Esta plataforma informativa funciona como un instrumento más para la difusión de noticias, así como para trasmisir las inquietudes del empresariado de Castilla y León y difundir los servicios que se prestan en la Confederación. La publicación, con periodicidad trimestral, se distribuye entre las organizaciones territoriales y sectoriales adscritas a CECALE y también se hace llegar a las instituciones civiles y políticas con las que mantiene relaciones.

El Departamento de Comunicación también se encargó de la gestión publicitaria y la edición de folletos informativos, vídeos y publicaciones, siempre bajo los criterios del Manual de Identidad Corporativa que regula la imagen gráfica de la organización.

Durante 2010 CECALE también se sirvió del apoyo de las nuevas tecnologías para potenciar su labor informativa. Por eso continuó aplicando acciones de mejora en su página web www.cecale.es. Este portal tiene una doble vertiente. Por un lado, sirve de enlace con el exterior, para dinamizar el contacto directo con la realidad social, mientras que promueve la comunicación interna y el afianzamiento organizativo gracias a su intranet.

De forma paralela, siguió funcionando el Servicio de Boletines de Información Empresarial, dirigido sobre todo a los empresarios y autónomos de la Comunidad que demandan información para estar al día en actualidad económica. Con esta fórmula se cumplió la finalidad de acercar las novedades de las áreas de Formación, Innovación, Prevención, Infraestructuras y Logística, Inmigración, Internacionalización, Medio Ambiente y Autónomos.

Al margen de todo esto, se cuidó al máximo el ámbito de la comunicación interna. El Departamento se encargó de elaborar el dossier de prensa diario y remitirlo a todas las organizaciones provinciales y sectoriales, sin olvidar su envío a los trabajadores de CECALE. Igualmente, elaboró el boletín interno mensual que recibe la Junta Directiva y en el que se recogen los proyectos que llevan a cabo los distintos departamentos, así como las actuaciones de las organizaciones provinciales.



04:



RESUMEN DEL AÑO

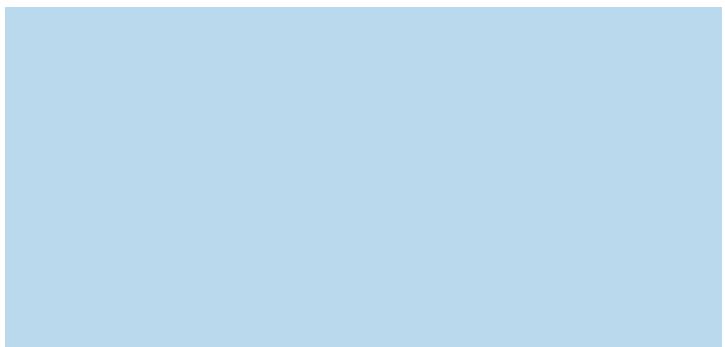
ENERO

• El año comenzó con un nuevo marco estructural para las entidades de Ahorro marcado por la fusión de Caja España y Caja Duero. A través de un comunicado, CECALE mostró su satisfacción por este acuerdo que consideró un “paso crucial” para el fortalecimiento del sistema financiero regional. No obstante, y a pesar de mostrar su complacencia, la Confederación lamentó que no hubiera sido posible alcanzar la esperada unión global de todas las cajas de la Comunidad para construir así un instrumento financiero más robusto que pudiera competir con el resto de entidades y asumir el desarrollo económico y empresarial de Castilla y León.

• CECALE asistió a la reunión de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo que CEOE celebró el 20 de enero. Los órganos de gobierno manifestaron su preocupación por las dificultades para acceder a la financiación y por el lastre de la morosidad -sobre todo de las administraciones públicas-, que sufren las empresas, considerando éstos los principales problemas para 2010.

• La Fundación Perspectivas de Castilla y León organizó el 21 de enero la jornada “Políticas contra la Despoblación” con la finalidad de abordar la lucha contra la despoblación, el envejecimiento y el abandono de los territorios de la Comunidad. El secretario general de CECALE, Héctor García Arias, participó en la mesa redonda “Propuestas y prioridades de los actores económicos y sociales en la lucha contra la despoblación”.

• El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, mantuvo un encuentro el 26 de enero en Valladolid con el presidente de CECALE, Jesús M^a Terciado, y los secretarios regionales de CCOO y UGT, Ángel Hernández y Agustín Prieto, para informarles de los Presupuestos Generales del Estado para 2010. Miguel Alejo recordó que la Comunidad es la tercera de España que más invierte en este capítulo, con una partida de 2.498 millones de euros. Igualmente indicó que es también la tercera mayor inversora en mejoras de la red ferroviaria y la segunda en carreteras.



FEBRERO

• El presidente de CECALE, Jesús M^a Terciado Valls, y el secretario de la organización, Héctor García Arias, asistieron a la reunión convocada el 1 de febrero por el consejero de la Presidencia de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, con los agentes sociales y económicos para profundizar en los contenidos de la propuesta de acuerdo para el proceso de negociación del traspaso de la gestión del Duero.

• El 12 de febrero, CECALE participó por primera vez en el Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, compartiendo mesa con la Junta, las Cámaras de Comercio de la Comunidad y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). En este marco se presentó el II Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, con un programa de 250 actividades en 70 países durante 2010. El presidente de CECALE pidió que no se reduzcan los recursos destinados a este fin, porque es “importantísimo en tiempos de dificultades debido a que falta la demanda interna”.

• El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, presentó en las Cortes la “Agenda de la Población” el 16 de febrero. La Confederación, que valoró positivamente esta estrategia, señaló que es el momento de potenciar los recursos de la Comunidad y desarrollar una planificación estratégica que im-

pulse la formación para el empleo, la innovación y la puesta en marcha de políticas activas en materia de nuevas tecnologías, industria, energía y medio ambiente.

• CECALE constituyó su Consejo Empresarial el 23 de febrero. Está integrado por los presidentes de honor de la Confederación y una representación de las empresas más importantes de la Comunidad. Su principal objetivo pasa por asesorar a los órganos directivos de la patronal con el referente de la experiencia que atesoran las firmas adscritas. CECALE pretende que de este Consejo Empresarial emanen líneas de actuación que permitan mejorar la competitividad.



MARZO

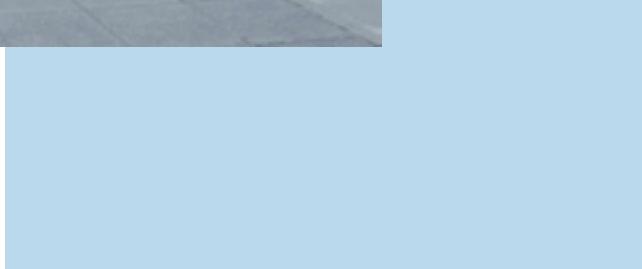
• El vicepresidente de CECALE y presidente de la Comisión de Internacionalización, Santiago Aparicio, y el secretario general de la Confederación, Héctor García Arias, se reunieron el 5 de marzo con la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Alemana para España con el fin de examinar las relaciones económicas y empresariales de las firmas de la Comunidad con Alemania, así como las posibilidades de cooperación existentes y aquellas por desarrollar.



• La Mesa Extraordinaria del Comité de las Regiones (CdR), que tuvo lugar el 12 de marzo en Valladolid, estuvo centrada en la necesidad de impulsar un nuevo modelo productivo basado en las energías alternativas, así como en la exigencia de que toda decisión al respecto se encuentre presidida por el Diálogo Social y el máximo consenso entre las partes. En este marco se dieron cita representantes políticos, entre ellos los presidentes de Castilla y León, Asturias, Extremadura y Murcia, así como responsables de las organizaciones sindicales y de CECALE.

• CECALE y CVE, en colaboración con FEACYL, inauguraron la jornada “El emprendedor inmigrante” el 29 de marzo. Esta actividad se diseñó para dar respuesta a las dificultades de la población extranjera afincada en la Comunidad que quiere poner en marcha su negocio o ya lo ha arrancado. En este contexto, se presentó la Guía para la Integración y la Buena Gestión Empresarial. Se trata de un manual en el que se explican los pasos básicos para iniciar el proceso de emprender.

• El Hotel San Antonio el Real de Segovia acogió el 24 de marzo el Pleno del CES y la jornada “Impacto de la Directiva de Servicios en Castilla y León”. CECALE destacó algunos aspectos que han quedado fuera de la regulación, por lo que estimaron que quedan sombras que resolver.



ABRIL



• El 12 de abril se falló la decimosexta edición de los Premios Innovación y Desarrollo, concedidos por CECALE, la Universidad de Valladolid, la Junta de Castilla y León y la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid. Este año, y dado que son rotatorias, la Presidencia correspondió a CECALE y la Secretaría a la Junta. Los premiados fueron Daniel Velasco, en la categoría de Tecnologías de la Información; Beatriz Simón en Ingeniería Industrial e Ingeniería Química; y David Valde-

sueiro en Ingeniería Agro-Forestal e Ingeniería de Industrias Agrarias y Alimentarias.

• Jesús M^a Terciado Valls asistió a la presentación del Mapa de Infraestructuras de Centros Residenciales para Personas Mayores Dependientes que el 19 de abril dio a conocer el consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, César Antón. El presidente de la Confederación regional aplaudió la colaboración público privada que contempla el plan y destacó que tras la fase de inicio de las actuaciones, se dará paso a un mayor protagonismo privado.

• Comunielco, editora del diario digital Leonoticias.com, organizó el 16 de abril en la capital leonesa la jornada "Los retos del Noroeste en el siglo XXI. Las infraestructuras". Asistieron los consejeros de Infraestructuras de Galicia y Asturias, Agustín Hernández y Francisco González, así como el consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, Antonio Silván, quienes junto al presidente de CECALE establecieron una línea de colaboración y coordinación común con el objetivo de impulsar las infraestructuras de las tres comunidades autónomas.

• Con el lema "Comprometidos con el futuro de todos", el Manifiesto de Villalar 2010 se firmó el 21 de abril en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León [CES] por CECALE y otros colectivos económicos, políticos y sociales, con la adhesión de otras cuatro organizaciones de autónomos, entre ellas, FEACYL.

MAYO

• El 4 de mayo, el presidente de CECALE asistió en León a la entrega de la Medalla de Oro de Castilla y León a los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, de manos del presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera. Con ello se dio cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno que se celebró en 2008 por el que se aprobó la concesión de esta Medalla a los Reyes de España, en reconocimiento al papel representado en los últimos 30 años, que han supuesto el progreso social, democrático y económico para la nación y, especialmente, para la Comunidad.

• La Junta de Castilla y León, CECALE, UGT y CCOO rubricaron el 6 de mayo seis acuerdos que amplían el marco de desarrollo del Diálogo Social y que recogen medidas extraordinarias para hacer frente a la crisis, con un claro carácter social y económico. Así, se firmó el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial, el Acuerdo para la Creación, Mantenimiento del Empleo y Protección de los Trabajadores, así como sendos documentos en materia de Simplificación Administrativa, Juventud, Violencia de Género e Inmigración.

• El presidente del Gobierno autonómico, Juan Vicente Herrera, presidió el 10 de mayo la firma de un acuerdo con 16 entidades financieras para facilitar el acceso al crédito a empresas constructoras de la Comunidad a través de anticipos en el pago de las facturas de las obras contratadas con la Administración. La fórmula, denominada factoring, se aplica de forma pionera en Castilla y León y las condiciones fueron rubricadas por la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo; responsables de las entidades financieras; el presidente de CECALE y la presidenta de la Cámara de Contratistas, María Isabel de Blas.

• Representantes de la Confederación, encabezada por su presidente, participaron el 17 de mayo en la III Cumbre Empresarial Unión Europea-América Latina y Caribe, que se celebró en Madrid, con ocasión de la Presidencia española de la Unión Europea y en el marco de la VI Cumbre de jefes de Estado y Gobierno UE-ALC.

• Más de medio millar de representantes de empresas y organismos de la región se dieron cita en la presentación del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, que tuvo lugar el 21 de mayo en el Auditorio de la Feria de Valladolid. El presidente de CECALE participó en



una mesa redonda junto al vicepresidente segundo y consejero de Economía y Empleo de la Junta, Tomás Villanueva, y los secretarios generales de UGT y CCOO en la Comunidad, Agustín Prieto y Ángel Hernández.

JUNIO

- El 7 de junio tuvo lugar la presentación oficial a los medios de comunicación de los empresarios galardonados con el CECALE de Oro. El presidente de la Confederación destacó la diversificación sectorial de los galardonados, que representaron ámbitos profesionales como los servicios, ingeniería, alimentación, construcción, energías renovables o servicios sociales. Los premiados fueron Daniel Collado, de Limabu, por Ávila; Jaime y Fernando Andrés López, del Grupo Ureta Motor, por Burgos; Lorenzo García Blanco, de la constructora del mismo nombre, por León; Anuska Puertas, de Conservas Elkano, por Palencia; Francisco Maestre, de Grupo Unisolar, por Salamanca; Alberto López, de Mesón Cándido, por Segovia; Jesús Yllera, de Grupo Yllera, por Valladolid, y José Ramón Jiménez, de Grupo Tecopy, por Zamora.
- Unos días más tarde, el 15 de junio, el presidente de CECALE fue elegido nuevo presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa [CEPYME] durante la Asamblea Electoral celebrada en Madrid. Jesús M^a Terciado, que encabezó la candidatura “Unidad Empresarial” junto a Antonio Garamendi, de Confemetal, recibió 243 votos, el equivalente al 63,77% del total, mientras que Jesús Bárcenas logró el apoyo de 138 empresarios, un 36,23%.

Tras ser proclamado presidente de CEPYME, Terciado pronunció un discurso en el que agradeció los apoyos recibidos,



tras lo cual resaltó la pluralidad de su candidatura, “representativa de todo el tejido empresarial”. Además, avanzó que “vamos a ser beligerantes contra las administraciones que nos estrujen, contra los políticos que quieran engañarnos o contra los sindicatos que no nos respeten o no entiendan lo específico de nuestra función”, destacó.

- Ese mismo día, CECALE se reunió con representantes de la Fundación Luso-Española, la Cámara de Comercio y la Embajada de Brasil en España, con el objetivo de formalizar un encuentro empresarial previsto para finales de año. La jornada se desarrolló con el título “Tiempo y Futuro 2010: Brasil”. La Confederación considera que este país ofrece grandes oportunidades comerciales y de inversión para las empresas regionales, ya que representa el séptimo mayor mercado del mundo en número de consumidores.
- Con motivo de la misión empresarial a Chile prevista para noviembre, CECALE, en colaboración con el Banco de Santander, organizó el 21 de junio un encuentro sobre negocio internacional denominado “Latinoamérica: una oportunidad para la internacionalización de tu empresa”. El vicepresidente de la Confederación y presidente de la Comisión de Internacionalización, Santiago Aparicio, y el director territorial del Banco Santander, Jesús Rodríguez Almarza, inauguraron la jornada. Este mismo día, CECALE mantuvo una reunión con las empresas interesadas en formar parte del mencionado viaje a Chile y Perú.
- CECALE cerró junio con la celebración de su Asamblea General, que tuvo lugar el último día de este mes. Se aprobaron las cuentas y las actividades desarrolladas durante 2009, los presupuestos de 2010 y la memoria de actividades de la Confederación. Jesús M^a Terciado repasó los hitos de la organización en el último ejercicio y destacó los logros conseguidos como consecuencia de la presencia de CECALE en los foros de debate, así como el robustecimiento de la Confederación dada su unidad.

JULIO

• El Auditorio Ciudad de León acogió el 7 de julio la entrega de los Premios CECALE de Oro 2009, que suponen el reconocimiento de la Confederación a los empresarios cuya vida profesional representa un ejemplo para el sector. Durante la entrega de los galardones, Jesús M^a Terciado elogió la tarea de los premiados, que “sobresale aun más” en la difícil coyuntura económica. Los principales representantes del mundo empresarial se dieron cita en este evento en el que intervinieron el alcalde de León, Francisco Fernández; el delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, y el presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán. El presidente del Ejecutivo regional, Juan Vicente Herrera, quién se encargó de clausurar el acto, resaltó la importancia de seguir apostando por “las claves de la fortaleza de la competitividad”, como son “la formación, la cualificación, la innovación o la apertura al exterior”.



• El día 12 de este mismo mes, Jesús María Terciado asistió a la entrega de la distinción “Empresa Óptima” que la Junta concede a once empresas de la Comunidad por su trabajo a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. El acto se celebró en el Museo Patio Herreriano de Valladolid y contó con la presencia del consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, César Antón; la directora general de la Mujer, Alicia García, y la secretaria de Familia e Igualdad de Oportunidades, Carmen Ruiz Alonso.



• El presidente de CECALE ofreció una rueda de prensa el 30 de julio con la finalidad de dar a conocer las propuestas empresariales de cara a la elaboración de los Presupuestos, a su juicio un “arma estratégica” para la recuperación, ya que calificó de “irreales e ineficaces” a los de 2009 y 2010. El descenso del capítulo de gasto corriente y el mantenimiento, “en la medida de lo posible”, de la inversión, fueron dos direcciones básicas hacia las que apuntó. Jesús Terciado también consideró importante hacer una revisión “a la baja” de la estructura de la Administración y abogó por “optimizar” políticas sociales.

AGOSTO

• El 27 de agosto falleció Ángel Panero, primer presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León en la década de los setenta del siglo pasado. Firme defensor del movimiento empresarial, este empresario leonés del sector de la construcción promovió en 1976 la Federación Leonesa de Empresarios y, dentro de esta, la Asociación Provincial de Edificación Pública, de la que fue su primer presidente. Convencido de que la unión hace la fuerza, se propuso crear una organización de ámbito regional, con lo que en esa misma década logró hacer de esta idea una realidad que se materializó en el nacimiento de CECALE.

Perteneció durante doce años al Comité Ejecutivo de la CEOE. Desde 1984 hasta 1990 presidió la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa [CEPYME]. Como el buen euro-

peísta que siempre fue, a los escalones provincial, regional y nacional unió en 1990 el reconocimiento continental, accediendo a un puesto en el Consejo Económico y Social del Consejo Europeo en representación del empresariado español.

Su última comparecencia entre el mundo empresarial tuvo lugar en la gala de los XVII CECALE de Oro. Acudió en silla de ruedas debido a su delicado estado de salud, a pesar de lo cual quiso acompañar a los empresarios de la Comunidad en la entrega de reconocimientos y saludar personalmente a las autoridades que acudieron, a los directivos de las organizaciones empresariales y a los propios premiados.



SEPTIEMBRE

• El Auditorio de la Feria de Valladolid acogió el 6 de septiembre el acto de apertura del curso económico de Castilla y León, que contó con la participación del director de estrategias de mercados emergentes de Cisco Systems y ex director de estrategia del Banco Mundial, Enrique Rueda Sabater, y del presidente del Club de Excelencia en Gestión presidente ejecutivo de IBM España, Portugal, Grecia e Israel, Juan Antonio Zufiria Zaratain.

En representación del ámbito empresarial, acudieron los presidentes de CECALE, Jesús Mº Terciado; del Consejo Regional de Cámaras de Comercio, Vicente Villagrá; de la Asociación Empresa Familiar, Ginés Clemente; de la Cámara de Contratistas de la Comunidad, Isabel de Blas; del Comité Ejecutivo de la Feria de Muestras y de la Cámara de Comercio de Valladolid, José Rolando Álvarez, y de Caja Duero, Julio Fermoso.

• Jesús Mº Terciado y los presidentes de las Asociaciones Empresariales Regionales de Bragança [NERBA], Rui Baz; Vila Real [NERVIR], Manuel Coutinho; Guarda [NERGA], José Tavares, y Castelo Blanco [NERCAB], José Martins, integradas en la Asociación Industrial Portuguesa [AIP-CE], firmaron un convenio de colaboración el 27 de septiembre mediante el cual establecerán diferentes líneas estratégicas de cooperación empresarial.

• Jesús Mº Terciado Valls y Héctor García Arias, presidente y secretario de CECALE, mantuvieron una serie de encuentros con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y otras organizaciones empresariales europeas durante la visita a Bruselas que realizaron los días 28, 29 y 30 de septiembre. La nueva propuesta legislativa sobre la Ley del Mercado Único en la UE y la relativa a la Política Industrial de la UE fueron dos de los temas principales que se trataron.

• CECALE calificó de "fracaso" la convocatoria de huelga general del 29 de septiembre, a la que consideró "inútil e incoherente". La patronal de la Comunidad manifestó sus valoraciones tras contrastar que la huelga apenas había sido secundada por un 4% de la población trabajadora, a pesar de los piquetes.



OCTUBRE

• El paro volvió a subir después del verano y la tasa de desempleo en Castilla y León se situó en 183.219 personas en el mes de septiembre, confirmándose con ello la tasa ascendente del año. Desde CECALE se mostró una honda preocupación por el hecho de que la tasa de incremento del paro fuera en la región ligeramente superior a la media nacional, además de incidir especialmente entre las mujeres, los trabajadores sin empleo anterior y los jóvenes.

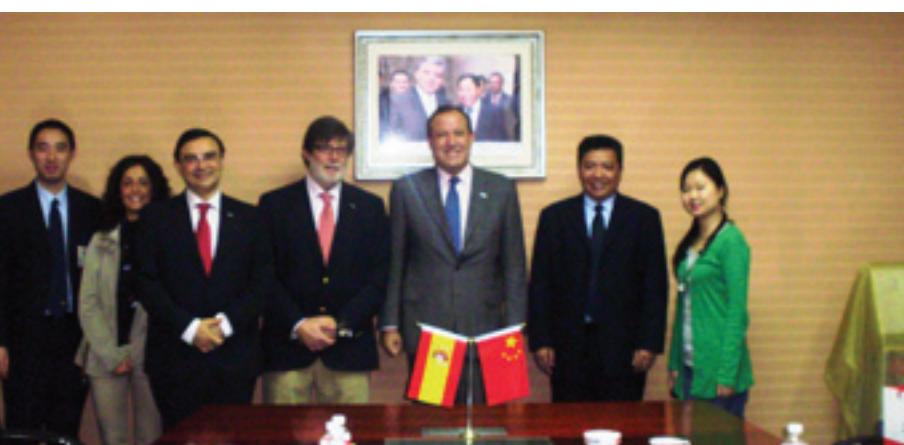
• El presidente de CECALE encabezó la delegación institucional formada además, por el vicepresidente y secretario general, Santiago Aparicio y Héctor García Arias, que viajó del 8 al 12 de octubre a China con motivo del compromiso adquirido

un año antes, tras suscribir un convenio de colaboración con el Consejo Chino de Promoción del Comercio Internacional [CCPIT] de Chongqing y fomentar así un marco de cooperación permanente.

• La Confederación analizó la renovación llevada a cabo en el Gobierno en esas fechas y encontró positiva la desaparición de los ministerios de Vivienda e Igualdad, que en su opinión suponían “un lastre con mucho más gasto público que efectividad social o económica”.

Sobre el nombramiento de Valeriano Gómez como titular de Trabajo, CECALE opinó que “se trata de un técnico de amplia experiencia en el sector”, por lo que “pese a su vinculación con UGT, se espera que pueda reconducir el Diálogo Social y establecer líneas de colaboración con el resto de agentes sociales y económicos”.

• Con motivo de la celebración de la Junta Directiva de CECALE en la sede de la Federación Leonesa de Empresarios [FELE], el 26 de octubre se rindió homenaje al presidente de honor de la Confederación, Ángel Panero, fallecido en agosto, en agradecimiento por su dedicación y valiosa contribución al tejido empresarial de la Comunidad. Durante el acto, en el que se hizo entrega de una placa conmemorativa a la viuda de Panero, Teresa Pardo, el presidente de la patronal repasó la trayectoria del empresario leonés, un “referente” tanto para CECALE como para FELE, dijo.



* Foto: ICAL

NOVIEMBRE

• José Santiago Vega, presidente de Incosa, Fuente Humorera, Grupo Ortega Fournier, Vivia Biobitech, Corporación Llorente, Cascajares y Grupo Matarromera fueron los galardonados en los IV Premios Castilla y León Económica ForoBurgos, que se celebraron el 8 de noviembre en el Autoditorio de la Feria de Valladolid, en un acto público en el que participó el presidente de CECALE y al que asistieron más de 700 personas.

• El Foro Económico de El Norte de Castilla de Segovia arrancó el 9 de noviembre con una ponencia del presidente de CECALE, titulada "Piensa en pequeño. El tamaño como estrategia". Durante su intervención, Jesús M^a Terciado defendió un repliegue de la gestión del Estado en determinados ámbitos de la actividad económica para facilitar la entrada de las pymes.

• Una delegación formada por una veintena de empresarios de Castilla y León liderada por el presidente de la Comisión de Internacionalización y vicepresidente de CECALE, Santiago Aparicio, viajó a Chile y Perú entre el 5 y el 14 de noviembre. En esta misión protagonizaron una serie de encuentros con sus homólogos en estos dos países del Cono Sur americano. La iniciativa se encuadra en el programa de internacionalización puesto en marcha por la Confederación para intensificar la salida al exterior del tejido productivo regional.

• La Universidad de Valladolid (UVA) cerró el 15 de noviembre el primer curso "on line" de Castilla y León de Creación de Empresas, organizado por la "Cátedra Bancaja de Jóvenes Emprendedores" de la institución académica, con el respaldo del programa T-CUE del gobierno regional. El rector de la UVA, Marcos Sacristán, presidió el acto, acompañado por el director de zona de Bancaja, Jesús Gómez, y de Jesús de Andrés, en representación de la Fundación Universidades de Castilla y León. La lección de clausura corrió a cargo de Jesús M^a Terciado, que aprovechó para agradecer al rector la "oportunidad" de "dirigirse a los jóvenes que tienen como reto crear empresas".



* Foto: ICAL

DICIEMBRE

• CECALE valoró de forma positiva que el paquete de medidas económicas que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció el 1 de diciembre, recogiera algunas de las propuestas realizadas por las organizaciones empresariales durante los últimos años. En concreto, la Confederación aplaudió la reforma del Impuesto de Sociedades.

• CECALE y la Federación de Autónomos de Castilla y León firmaron un convenio con la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) Iberaval el pasado 16 de diciembre para tramitar préstamos con la garantía de la SGR y de esta forma facilitar el crédito a las pymes.

• La Junta Directiva de CECALE decidió por unanimidad apoyar la candidatura de Joan Rosell a la Presidencia de CEOE, dado que la Confederación considera que posee una amplia experiencia y liderazgo en organizaciones empresariales, tanto de Cataluña como del resto de España.





05:

ORGANIZACIONES SECTORIALES

ACALINCO

La Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería y Consultoras [ACALINCO] puso en marcha en 2010 su Plan Estratégico, con el objetivo de mejorar y acercar los servicios prestados a las necesidades de los asociados y favorecer el necesario dinamismo, crecimiento e impulso de la Asociación. Entre las actuaciones que se desarrollaron para el desarrollo del mismo, cabe destacar la búsqueda de nuevos nichos de mercado y el fomento de la internacionalización de las empresas y de la I+D+i. Para ello, se mantuvo un interesante encuentro con responsables de Grupo Leche Pascual, que mostraron las necesidades más importantes de servicios de ingeniería en el sector agroalimentario.

En el ámbito del fomento de la internacionalización de las empresas, ACALINCO organizó, en colaboración con el Área de Cooperación Internacional de ADEuropa, una jornada titulada "Estrategia de Negocio con Organismos Multilaterales", donde se informó del contenido de la Estrategia de Negocios con los Organismos Multilaterales y de qué manera pueden participar las empresas castellano y leonesas interesadas en introducirse en este mercado multilateral. Además, se presentaron las herramientas de apoyo existentes a través de ADEuropa.

En materia de internacionalización, el presidente de ACALINCO, Ricardo Bravo, acudió además a una misión comercial a Chile y Perú organizada por CECALE, con el fin de intensificar la presencia de nuestras empresas en estos países.

Respecto al área de I+D+i, la Asociación participó en la organización de una jornada de fomento de la participación de nuestras empresas en el programa Innoempresa regional, en colaboración con ADEuropa y ADE Inversiones y Servicios.

En el marco de estas actividades de fomento de la I+D+i, el Centro Tecnológico Cartif ofreció a ACALINCO colaborar con ellos dentro del programa Bonos Tecnológicos, resultado de un acuerdo entre el CDTI y Cartif mediante el cual éste último, como organismo relacionado con empresas innovadoras, ayudará a desarrollar e incrementar la participación de las empresas participantes en convocatorias europeas, esencialmente, las del Séptimo Programa Marco [7PM], principal programa de financiación comunitaria en I+D+i.

Por otra parte, en 2010 la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León invitó a ACALINCO a participar en los trabajos orientados a la creación consensuada de un Cluster de Movilidad Eléctrica. Con ello se pretende poner en marcha una serie de iniciativas enmarcadas en la Estrategia para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Castilla y León 2011-2015.

Para finalizar, desde mayo de este año, ACALINCO realiza los trabajos de Gerencia y Secretaría Técnica del Cluster de Sostenibilidad Ambiental, fomentando de este modo las actividades de I+D+i en este campo de actuación y sirviendo como punto de encuentro con otras empresas relacionadas con el sector medioambiental.



Entre las acciones formativas, ACALINCO finalizó los siete cursos a distancia enmarcados en la subvención concedida por el ECYL en 2009 y recibió una ayuda de dicho organismo para la realización de cursos on-line y presenciales que se desarrollarán a lo largo del año 2011.

En cuanto a la participación institucional, la Asociación acudió nuevamente a Expobioenergía 2010 como socio aliado de la misma y contando con stand propio, desde donde se divulgaron las actividades más destacadas de las empresas en este sector.

Además, asistió al 12º Congreso de Economía de Castilla y León. Concretamente, el presidente de la Asociación participó en la mesa dedicada a sectores estratégicos; Germán Albarrán, en la sesión dedicada a agrupaciones empresariales innovadoras, representando al Cluster de Sostenibilidad Ambiental; y Diego Rodríguez Bollón, en el foro sobre internacionalización.

Por último, ACALINCO continuó impulsando las relaciones con representantes de las diferentes consejerías de la Junta de Castilla y León y con autoridades con competencias afectas a la actividad desarrollada por los asociados. De este modo, cabe destacar las reuniones mantenidas con la vicepresidenta primera y consejera de Medio Ambiente, el vicepresidente segundo y consejero de Economía y Empleo, el consejero de Fomento, el consejero de Sanidad, el consejero de Familia e

Igualdad de Oportunidades, la viceconsejera de Economía, el viceconsejero de Empleo, el viceconsejero de Medio Ambiente, el secretario general de Economía y Empleo, el director de ADE Inversiones y Servicios, el director del ECYL, el director de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, la directora de Infraestructuras de la Consejería de Educación, el director general de Industria, el director general de Energía y Minas, el director general de Universidades, el director de ADEuropa, el director del EREN y la directora de Excal. A ello se unen los encuentros con representantes de Aguas del Duero, la Confederación Hidrográfica del Duero, Provisla, Somacyl, Itacyl, Fundación Cartif y el Centro Tecnológico Miranda.

En el ámbito empresarial señalar también las reuniones mantenidas con el presidente de Tecniberia, el presidente de CECALE, la Cámara de Contratistas de Castilla y León y el clúster de movilidad eléctrica.

ACYLEPA

La Asociación Castellano-Leonesa de Entidades Preventivas Acreditadas [ACYLEPA], en cumplimiento con sus objetivos estatutarios, realizó diversas actuaciones en el ejercicio 2010, entre las que se pueden destacar las reuniones mantenidas con las diferentes autoridades laborales de la Comunidad Autónoma, a fin de analizar las modificaciones introducidas por el RD 337/2010 y las normas de desarrollo, tanto en el ámbito de los requisitos materiales como los referidos a los sanitarios que en lo sucesivo deberán cumplir los servicios de prevención ajenos.

Asimismo, la asociación hizo balance sobre su participación en el comité de seguimiento de la gripe "A", examinando la operatividad de esta iniciativa y proponiendo mejoras para futuras intervenciones de este género.

La formación en prevención de riesgos profesionales destinada a los trabajadores mereció una amplia atención y seguimiento para responder del mejor modo a las exigencias legales introducidas por las diferentes normativas sectoriales publicadas desde el año 2007. En este sentido, la sentencia recaída resolviendo un recurso de casación sobre la obligatoriedad de la Tarjeta Profesional de la Construcción [TPC] dio lugar a diversas reuniones.

A lo largo del año, además, se mantuvieron diferentes contactos y reuniones institucionales en consonancia con lo que ha sido la práctica normal de la asociación desde su nacimiento en 2007.



ALCAL

Durante el año 2010, la Asociación de Laboratorios Acreditados de Castilla y León [ALCAL] mantuvo diversas reuniones con Organismos Oficiales Autonómicos y Nacionales, para promover y perfeccionar los sistemas de control de calidad en la construcción.

Otras actividades desarrolladas fueron el mantenimiento de la página web y la presentación de la solicitud de cambio en el sistema de contratación de los Controles de Calidad en la Dirección General de Carreteras, ante la preocupación de no sacar a licitación los contratos de control de materiales por parte de la Administración.

Además, la Asociación celebró diversas reuniones del Consejo Rector y Juntas Generales para tratar, entre otros temas, la competencia desleal, la integración de nuevos laboratorios y la problemática de precios de mercado. A ello se une la asistencia a diferentes encuentros de presentación de la

Asociación con los responsables de la Consejería de Fomento, Educación, Medio Ambiente y Agricultura y administraciones públicas provinciales, así como la participación en las reuniones periódicas de la Federación Nacional de Laboratorios Acreditados para la Construcción [FENALAC] para realizar un seguimiento de la actividad del sector tanto en el mercado público como privado y para abordar la repercusión de la entrada en vigor de la Ley Ómnibus.

Una vez publicado el RD 410/2010, la Asociación celebró varias reuniones para tratar de analizar la repercusión que el precitado Real Decreto tiene sobre las actividades de las empresas asociadas. Concretamente, se prestó especial atención a la aparición de los borradores de decretos autonómicos que regularán el RD 410/2010. De hecho, una vez recibido el de Castilla y León, ALCAL celebró una junta específica para su estudio y el planteamiento de alegaciones.



ALECA

La Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León [ALECA] es una organización empresarial que engloba a empresas del sector que representan el 100% del Transporte Sanitario concertado en Castilla y León. Constituida el 8 de agosto de 1981, en la actualidad cuenta con 30 empresas asociadas.

Según sus estatutos, tiene por objeto representar, defender y coordinar los derechos e intereses económicos y profesionales de aquellas personas físicas o jurídicas, que de manera habitual y con carácter profesional, se dedican al transporte sanitario de enfermos y accidentados o a las emergencias médicas.

En consonancia con sus fines, la asociación presta sus servicios en muy distintos ámbitos, aunque su actividad más sobresaliente es la formación de los trabajadores encuadrados en su ámbito de actuación.

Entre las actividades realizadas en 2010, cabe resaltar el asesoramiento a las empresas del sector en materia de formación así como la realización de las gestiones oportunas al amparo del punto 5 y 6 del artículo 10 del RD 1224/2009 para que la Administración Autonómica realice convocatorias específicas que den respuesta a las necesidades de los trabajadores, a fin de que puedan solicitar y conseguir la acreditación o certificación, según su experiencia laboral y

formación adquirida, de Técnico en Transporte Sanitario, su certificado de profesionalidad [pendiente de publicación] y del título de FP de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Además, la asociación, a través de sus órganos directivos, ha estado representada en las diferentes mesas de la Administración, como es el Consejo Regional de Salud o el Consejo Regional de Transportes. A estas actividades se une la asistencia a reuniones de la Comisión Paritaria del convenio colectivo de transporte de enfermos y accidentados en la Comunidad para solventar las cuestiones surgidas en el seno del mismo.

ALECA también participó en 2010 en la revisión de las tarifas de transporte sanitario así como en la comunicación a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, prestó asesoramiento a sus asociados en temas laborales y, principalmente, en la gestión de morosos interponiendo en algunos casos las respectivas reclamaciones judiciales.

Por último, destacó la firma del convenio colectivo de transporte sanitario de enfermos y accidentados de la Comunidad el 21 de diciembre y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.



A lo largo de 2010, la Confederación Castellana-Leonesa de la Construcción (CCLC) asistió a seis reuniones para abordar el desarrollo del convenio de colaboración suscrito con la Dirección General de Carreteras y las centrales sindicales MCA-UGT y FECOMA-CCOO, y orientado a la realización de visitas a las obras promovidas por dicha Dirección General.

Además, participó en las reuniones de secretarios generales y consejos de gobierno de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), en las que se trataron temas relacionados con el sector, así como en las reuniones del Consejo Rector y secretarios generales de la Asociación Nacional de Promotores de España.

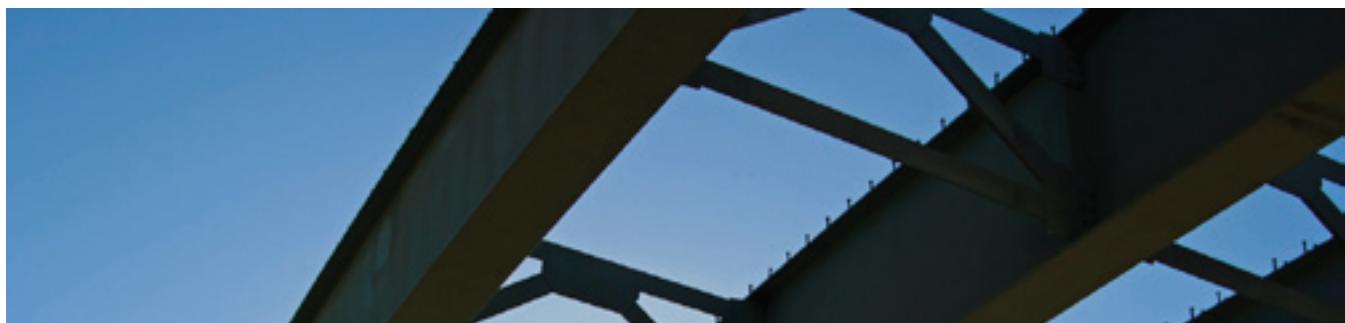
A estas actividades se unen los encuentros que CCLC ha mantenido con la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para abordar las dificultades por las que atraviesa el sector de la Promoción de Vivienda ante la práctica paralización de la actividad en la venta.

La Confederación Castellana-Leonesa de la Construcción también colaboró con CECALE en la mesa de Diálogo Social donde se debatieron los textos de la Ley de Vivienda de Castilla y León y las bases del convenio para la agilización del stock de viviendas en la Comunidad y la posibilidad de conversión de viviendas libres en viviendas protegidas. Concretamente, en el mes de marzo se firmó un convenio con el Ministerio de Vivienda, la Junta de Castilla y León, la Federación Regional de Municipios y Provincias, entidades financieras, notarios, registradores y gestores administrativos, para la reactivación del mercado inmobiliario.

Uno de los actos más relevantes durante 2010 fue la celebración en el mes de junio en Valladolid de la XXI Asamblea General de la EBC (Confederación Europea de Constructores), a la que asistieron representantes de 14 países europeos y con la eficiencia energética de los edificios como principal tema de debate.

En el marco de la Fundación Laboral de la Construcción (Organismo Paritario de Prevención en Construcción-OPPC, Comisión Territorial y Consejo Territorial), donde CCLC ostenta la Presidencia, se continuó con el Programa de Apoyo en Prevención a Empresas del Sector de la Construcción en Castilla y León, habiéndose realizado más de 4.000 visitas a obras de empresas del sector en toda la Comunidad.

En materia informativa, la Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción y sus asociaciones integradas realizaron a finales de 2010 una campaña divulgativa sobre las consecuencias del nuevo tratamiento tributario a la compra de viviendas y las medidas de apoyo que se establecerán en los presupuestos de la Comunidad, haciendo especial hincapié en la obligatoriedad de la Inspección Técnica de los edificios con una antigüedad de más de 40 años y las positivas consecuencias en la creación de empleo que va a suponer tales actuaciones.



CECAP CASTILLA Y LEÓN

La Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Academias de Enseñanza [CECAP Castilla y León] celebró en Valladolid sus reuniones directivas del año 2010 los días 29 de enero, 16 de abril, 30 de junio, 24 de septiembre y 17 de diciembre, mientras que su Asamblea General Extraordinaria tuvo lugar en la capital vallisoletana el 29 de enero.

Las elecciones a Comité Ejecutivo se desarrollaron el 5 de marzo en el Salón de Actos de Caja Duero en Valladolid. Se presentó una única candidatura encabezada por María Isabel de Lorenzo Moral, que fue proclamada presidenta.

En el marco de los actos de la II Semana de la Formación para el Empleo organizada por CECAP se puso en marcha una jornada con el lema “+ Formación siempre + Empleo”, en la cual participaron la presidenta de CECAP Castilla y León, María Isabel de Lorenzo Moral; el jefe del Servicio de Formación Continua del ECYL, José Alberto Díaz; el presidente de FAE Burgos y de la Comisión de Formación de CECALE, Roberto Alonso; el secretario de Formación y Empleo de CCOO, Saturnino Fernández, y la secretaria de Formación y Comunicación de UGT Castilla y León, Nuria Pérez Aguado.

Por otra parte, los asociados de la Federación mantuvieron un encuentro el 29 de abril que tuvo como tema central la convocatoria del programa de Formación Ocupacional para Desempleados, en cuyo transcurso se comentaron los aspectos más relevantes de este requerimiento y se dieron pautas para la solicitud de las acciones formativas.

Dentro del marco de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, el Salón de Actos de Caja Duero en Valladolid acogió el 19 de mayo una jornada de difusión del estudio subvencionado por el Servicio Público de Empleo de la Junta y el FSE, bajo el título “Red de puntos de información Metropolitana en Castilla y León”.

Tras la presentación del proyecto, el experto en Formación Bonificada de IBECOM 2003, Javier Cejudo, impartió una ponencia sobre este tema y la gestión y manejo de la aplicación informática que permite realizar los trámites necesarios para tener acceso a dicha formación. El director gerente de la

Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, Carlos Díez Menéndez, quién se encargó de clausurar este acto, intervino como ponente en “Certificados de Profesionalidad”, otra jornada que se realizó el día 23 de junio.

Por último, el 17 de diciembre se desarrolló un taller de trabajo centrado en los certificados de profesionalidad, registro de centros y convocatoria FOD 2011.

Entre las actividades institucionales, cabe destacar la asistencia del CECAP al:

- XXVII Aniversario de la Promulgación del Estatuto de Autonomía de las Cortes.
- Conmemoración del 1100 Aniversario del Reino de León.
- Acto de presentación del acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013 de la Junta de Castilla y León.
- Foro Cooperativa.
- Entrega de Premios a la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León.
- Foro sobre el Empleo del Norte de Castilla.
- Entrega del XVII CECALE de Oro.
- Congreso Eurotranslog Proyecto.
- Premios Jóvenes Empresarios de Castilla y León.

CECAP Castilla y León también asistió a las reuniones de Junta Directiva de CECALE y de secretarios de las organizaciones sectoriales integradas en la Confederación, así como a su Asamblea General.

Además, CECAP tuvo presencia en la reunión de expertos de certificados de profesionalidad, en los grupos de trabajo so-

bre Formación para el Empleo y Agrupación Intersectorial de Idiomas, en la Agrupación Intersectorial de la Función Pública y en la de Seguridad Privada.

En cuanto a los proyectos realizados, del 1 de enero al 31 de mayo de 2010 se ejecutó el proyecto denominado “Red de puntos de información metropolitana en Castilla y León”.

Los objetivos principales fueron difundir y fomentar entre todas las empresas y trabajadores los medios de los que disponen para realizar formación.

En materia formativa se realizaron diversos cursos subvencionados por el Servicio Público de Empleo:

- OFI dirigido a desempleados. Proyecto “Formación y Turismo en Candeleda”, con dos acciones formativas: Gestión de la información turística y Acompañamiento y asistencia al turista.
- OFI dirigido a inmigrantes. Proyecto “Hostelería en Segovia” con dos acciones formativas: Ayudante de cocina y Ayudante de camarero.

A estas acciones se une el Convenio de Formación 2010 CECAP, en el que se desarrollaron siete acciones formativas de 20 horas de duración para trabajadores del sector de enseñanza y Formación no Reglada impartidos en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid.



CEMCAL

La Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León [CEMCAL] mantiene la confianza en la posible mejoría de la situación actual del sector de la madera y el mueble. Por este motivo, prosiguió con todas sus iniciativas, incluso incidiendo aún más en el asesoramiento personalizado en ciertos temas.

Durante el año 2010 realizó varias jornadas en diversas provincias de la Comunidad dedicadas a la difusión de la obligatoriedad de la implantación del Mercado CE en la fabricación de varios productos de madera, como son la madera estructural, madera laminada, suelos de madera, frisos y entablados, y ventanas y puertas. A continuación de estas charlas formativas, CEMCAL ofreció a las empresas interesadas la posibilidad de recibir un asesoramiento para así ver "in situ" y sobre sus productos cómo sería dicho proceso de implantación.

La Confederación también prestó una especial atención a la formación de los directivos de las empresas del sector y, por ello, ofreció la oportunidad de realizar dos cursos: Análisis de Costes y Mejora de la Productividad. Dichos cursos se impartieron en cuatro jornadas de tarde y, a continuación, los asistentes tuvieron la oportunidad de comprobar lo impartido en los cursos en sus propias empresas con un consultor especializado. Estos proyectos piloto fueron de gran satisfacción para las empresas y, además, sirvieron a CEMCAL para conocer la situación de las mismas.

Por último, la organización continuó con su activa participación y colaboración en los distintos grupos de trabajo de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León, Confemadera [Confederación Española de Empresarios de la Madera], CeArmadera [Confederación Española de Aserraderos y Rematantes de Madera] y CECALE.



CONFERCO

La Confederación Regional de Comercio (CONFERCO), en colaboración con sus organizaciones empresariales provinciales, inició un ambicioso proyecto para toda la Comunidad Autónoma, enmarcado dentro del programa formativo de la Confederación Española de Comercio. Dicha iniciativa, gestionada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, tuvo como objetivo formar durante 2010 a cerca de 1.200 alumnos para los que se diseñaron alrededor de 100 acciones formativas, que se impartieron en un gran número de localidades de Castilla y León.

De forma paralela, se ejecutó otro Contrato Programa, gestionado por el ECYL, gracias al cual se formaron a alrededor de 200 alumnos en distintas áreas de la actividad comercial.

Por otra parte, CONFERCO desarrolló una incesante actividad para lograr sensibilizar a la Consejería de Economía y Empleo de la importancia que tiene el sector dentro del tejido productivo de la región y de la configuración de las ciudades y pueblos.

Para mantener y aumentar las ayudas orientadas a mejorar la competitividad y la modernización sectorial e innovar, a lo largo del año se desarrollaron y presentaron una serie de propuestas a la Dirección General de Comercio.

Fruto de ese trabajo fue la puesta en marcha de un ambicioso plan de formación para trabajadores y desempleados del sector, así como un proyecto de implantación y certificación de la normativa de calidad UNE 175001 en el pequeño comercio; en el cual participaron 200 comercios, asegurando su continuidad en futuros ejercicios.

Por último, destacar las visitas y encuentros técnicos por parte de representantes de la Confederación a diferentes puntos de interés durante todo el año 2010 y que contribuyeron a ampliar la visión y el conocimiento de experiencias susceptibles de ser implantadas en nuestro territorio, mantener un contacto directo con la situación del mercado y posicionarse siempre con el ánimo de poner al sector a la vanguardia de las últimas tendencias.



FAOCALE

La Federación de Empresarios de Máquinas Recreativas (FAOCALE), formada por nueve asociaciones provinciales y dedicada a la defensa y protección del juego privado, en el subsector de las máquinas recreativas, intervino durante 2010 de manera directa en diferentes proyectos, no sólo junto con la Administración Autonómica, sino además con otras federaciones, tanto a nivel autonómico como nacional.

Presidida por Julián Garcinuño Calle, junto al secretario general, Ángel Nieto Niño, esta Federación participó en las diferentes Comisiones del Juego y Apuestas de la Comunidad que se celebraron en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde se trataron, entre otros temas, la memoria sobre el desarrollo del juego y las apuestas en Castilla y León, los informes sobre la instalación de salones recreativos y de juego y el documento sobre el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento regulador de los permisos de explotación y comercialización de los juegos de competencia exclusiva autonómica que se desarrollan de forma remota en la región.

FAOCALE también participó de manera activa en la organización del VII Congreso de Juego de Castilla y León, que se celebró durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre en la provincia de Salamanca. La inauguración corrió a cargo de Alfonso Fernández Mañueco, consejero de Interior y Justicia, y clausuró el acto su secretario general, Luis Miguel González Gago.

Asimismo, participó en el XV Congreso de Cofar, celebrado en Madrid en el mes de junio, donde se trataron temas de actualidad como “La Ley del tabaco y su influencia en la hostelería” y “La crisis del juego privado y el beneficio del juego público”.

Esta Federación siguió aglutinando durante el año 2010 al 95% de las empresas operadoras de máquinas recreativas de Castilla y León y, a través de las reuniones que mensualmente mantiene con todos los presidentes provinciales, aborda la problemática diaria y las vicisitudes por la que pasa este subsector privado en cada momento, con el objetivo de mantener informado al operador.



FEACYL

La Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL), conforme a sus fundamentos de representación y defensa de los intereses de los empresarios autónomos de la Comunidad continuó con su actividad a lo largo de 2010.

En materia de publicaciones se desarrolló la “Guía de Cooperación”, en la que se analiza el por qué de la importancia de la colaboración entre empresarios autónomos y las formas más usuales de hacerlo. Del mismo modo, en el último trimestre del año, FEACYL presentó la “Guía de Prevención de Riesgos Laborales para empresarios autónomos” y el políptico “El autónomo y la Prevención de Riesgos Laborales: coordinación de actividades empresariales”, ambos documentos editados por CECALE en colaboración con FEACYL, con la finalidad de informar a los empresarios autónomos, no sólo de las obligaciones que tienen en esta materia, sino también de la importancia de su cumplimiento para evitar o disminuir los riesgos en el trabajo.

A lo largo de 2010, FEACYL firmó numerosos convenios de colaboración, siendo uno de los más destacables el acuerdo que rubricó con Iberaval para favorecer préstamos a los empresarios autónomos, y con Ibermutuamur a fin de informar al citado colectivo sobre la prestación por cese de actividad. Al mismo tiempo, FEACYL participó en la Mesa del Autónomo y en el Consejo de la Población. Mantuvo reuniones con el delegado del Gobierno para conocer las distintas medidas que se han puesto en marcha dirigidas a autónomos. En estos encuentros la Federación planteó sus propuestas.

En 2010, la Federación siguió apostando por la formación continua de los empresarios autónomos. Desarrolló un total de 43 acciones formativas, las cuales contribuyeron a ampliar la formación de 509 alumnos con la premisa de mejorar la competitividad de las pymes de Castilla y León.

En materia de prevención, FEACYL impartió tres seminarios

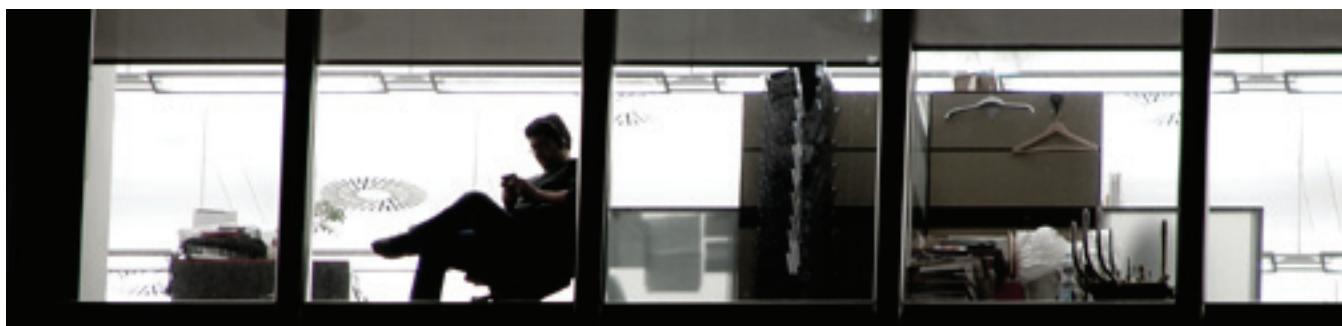
para la capacitación de empresarios, autónomos, mandos intermedios y trabajadores de pequeñas y medianas empresas en materia preventiva, los cuales estuvieron centrados en implantar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales [SGPRL].

Por otra parte, se organizó una jornada en materia de inmigración, en colaboración con CECALE, con el título de “Emprendedor inmigrante” y el objetivo de asesorar e informar en todos aquellos aspectos empresariales a aquellos extranjeros residentes en Castilla y León que pretendan iniciar un negocio, que ya se encuentren al frente de una empresa o que, contando con una experiencia previa, deseen retomar el camino del emprendimiento como opción válida de desarrollo profesional.

FEACYL mantuvo sus actuaciones de asesoramiento a jóvenes emprendedores en colaboración con el Gobierno regional. Igualmente, cumplió su compromiso de información y asesoramiento personalizado a los empresarios autónomos, para lo cual desarrolló estudios como “Las mujeres autónomas en Castilla y León”.

En su lucha por defender al colectivo al que representa en el difícil momento de crisis económica que vive nuestra Comunidad, y a efectos de poder analizar los datos de las consecuencias que está teniendo la crisis para este colectivo, la Federación realizó paulatinas notas de prensa en las que trató temas como la ley antitabaco, la prestación por cese de actividad, o la huelga general, entre otras, aportando siempre su visión de los temas y sus propuestas de mejora.

Esta labor ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación social, acercándose al millar de impactos en la prensa escrita. De la misma forma, cabe destacar las intervenciones que el presidente de FEACYL, L. Javier Cepedano, ha realizado en radio y en televisión.



FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Durante el año 2010, la Federación Regional de Empresarios de Confitería de Castilla y León realizó las siguientes actividades en materia formativa, enfocadas no sólo a una formación ocupacional, sino también al reciclaje de trabajadores y al perfeccionamiento de profesionales.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA DE RECICLAJE DE TRABAJADORES

- Curso de Elaboración de Productos Tradicionales de Pastelería de Castilla y León, dirigido a profesionales autónomos y trabajadores por cuenta ajena, con el fin de dar una formación de perfeccionamiento en técnicas utilizables directamente en el desempeño de un puesto de trabajo.
- Curso de Seguridad Alimentaria: legislación alimentaria, trazabilidad y APPCC.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y NUEVAS TÉCNICAS PARA TRABAJADORES

- Curso de Elaboración de Turrones y Dulces Navideños. De modalidad presencial.
- Curso Enrich Rosich, especializado en elaboración de Macarón.
- Curso de Pastelería Salada.
- Curso de Postres de Restauración.
- Curso de Centros y Mousses.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

- Curso de Pastelería.
- Curso de Panadería.
- Curso de Dependiente de Comercio.
- Curso de Panificación-Pastelería.

Estos cursos estuvieron orientados a jóvenes de entre 17 y 30 años en situación de desempleo.

En lo que a representación se refiere, la Federación Regional de Empresarios de Confitería de Castilla y León asistió y colaboró el 6 de abril en el Primer Aniversario del Museo del Pan, celebrado en Mayorga. Además, acudió en los meses de junio y noviembre al desayuno tecnológico TIC Confitero-Galletero, organizado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y celebrados en Valladolid y Segovia, así como a las reuniones del Patronato de la Fundación Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León en los meses de junio y diciembre.



PECALE

Durante 2010, la Asociación de Soria ostentó la Presidencia de la Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE) en la persona de su presidente, Javier Alonso Buberos.

Entre las actividades desarrolladas a lo largo del año, destacaron las reuniones mantenidas con diversos organismos de la Administración Autonómica, entre ellos, la Dirección General de Industria, con la que la Federación colaboró de manera fluida en varias materias:

- Plan de rehabilitación de instalaciones eléctricas antiguas en viviendas y comunidades, que finalmente no se desarrolló en 2010.
- Directiva europea de servicios y su aplicación al campo de los instaladores eléctricos de baja y alta tensión, así como a los de telecomunicaciones.
- Legislación sobre eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior.
- Normativa sobre inspecciones periódicas de seguridad industrial en Castilla y León.

PECALE, además, se reunió con la Dirección General de Telecomunicaciones, con el objetivo de dar a conocer la Federación regional para que cuente con ella a la hora de gestionar la implantación de la TDT, y también se plantearon los problemas de cobertura de la TDT en la Comunidad.

En el campo de las Telecomunicaciones, PECALE estudió durante 2010 su integración en el Consejo Regional de Empresas de Telecomunicaciones y Tecnologías, ya que la Federación, además de ser miembro de CECALE, es la organización empresarial más representativa del sector. Para ello, entrará en negociaciones con las federaciones FEITEL CyL y AETICAL.

Por otra parte, miembros de la Comisión Permanente de PECALE participaron en mayo como jurado en el 1er Concurso Regional de Jóvenes Electricistas, organizado en León por la Dirección General de Formación Profesional de la Junta de Castilla y León. En junio, la Comisión Permanente de PECALE acordó, además, firmar un convenio de colaboración con la Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL) con el fin de desarrollar actuaciones en beneficio de los autónomos en sus más amplios ámbitos de actuación.

PECALE también colaboró con FEINCAL y el EREN en la celebración de una jornada informativa sobre la gestión de las subvenciones existentes para ahorro y eficiencia energética.

En el campo de las energías renovables, mostró a los principales partidos políticos regionales su preocupación por los cambios legislativos en el sector, que perjudican gravemente a los productores.





06:



ESTRUCTURA ASOCIATIVA

CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS (CONFAE)

FEDERACION AGRARIA ABULENSE

- Asociación Abulense de Empresarios Agricultores.
- Asociación Abulense de Empresarios Ganaderos.

FEDERACION ABULENSE DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO

- Asociación Abulense de Empresarios Detallistas de Alimentación.
- Asociación de Comercio de Ávila [CDA].
- Asociación Abulense de Empresarios Carniceros-Charcuteros.
- Asociación Abulense de Empresarios de Librería y Papelería.
- Asociación Abulense de Empresarios de Joyerías-Relojerías.
- Asociación de Vendedores y Almacenistas de Productos Fitosanitarios [AEPROVE-ÁVILA].

FEDERACION EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN ABULENSE

- Asociación de Empresarios de la Construcción de Ávila.
- Asociación de Empresarios Promotores y Propietarios de Fincas de Ávila.

FEDERACIÓN DE HOSTELERÍA Y TURISMO

- Asociación de Restaurantes, Bares y Cafeterías.
- Asociación Abulense de Empresarios de Discotecas y Salas de Fiesta.
- Asociación Camping de Ávila.
- Asociación de Hoteles y Alojamientos de Ávila.

FEDERACION ABULENSE DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIAS DIVERSAS

- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Afines a la Construcción.
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Cárnicas.
- Asociación Abulense de Empresarios de Panaderías [CEOPAN-ÁVILA].
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias de Pastelería.
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Vinícolas, Licoreras y Afines.
- Asociación Abulense de Empresarios de Carpintería y Ebanistería.
- Asociación Abulense de Empresarios Rematantes y Aserradores de Madera.

FEDERACION ABULENSE DE EMPRESARIOS DEL METAL

- Asociación Abulense de Empresarios de Metal.
- Asociación Abulense de Empresarios de Fontanería y Calefacción [APIMA].
- Asociación de Industriales Instaladores Electricistas y de Telecomunicaciones [ADEPA].
- Asociación Abulense de Talleres de Reparación de Vehículos [ADETRA].
- Asociación Abulense de Empresarios de Instaladores de Telecomunicaciones.
- Asociación de Empresas y Profesionales de la Energía Solar.
- Asociación Empresarial de Concesionarios de Automóviles y Motocicletas de Ávila.

FEDERACION ABULENSE DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS

- Asociación Abulense de Empresarios de Peluquería y Belleza [APYBA].
- Asociación Abulense de Empresarios de Fotografía e Imagen.
- Asociación de Empresarios de Servicios de la Provincia de Ávila.
- Asociación Abulense de Empresarios de Estaciones de Servicio.
- Asociación Abulense de Empresarios de Máquinas Recreativas.
- Asociación Abulense de Empresarios de Academias de Enseñanza.
- Agrupación de Funerarias de Ávila y Provincia.
- Asociación de Empresas de Gimnasios de Ávila [ADEGA].
- Asociación de Mujeres Empresarias [OMEGA-ÁVILA].
- Asociación Abulense de Empresarios de Asesorías [ADEAS].
- Asociación de Empresarios Informáticos [@DEI].
- Asociación Abulense de Empresarios de Autoescuelas.

ASOCIACIONES INTERSECTORIALES

- Asociación Intersectorial de Empresarios Autónomos de la Provincia de Ávila.

OTRAS ASOCIACIONES

- Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Las Hervencias.
- Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Las Ventillas, de Sotillo de La Adrada.
- Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de La Colilla.
- Asociación de Empresarios de los Polígonos Industriales, El Brajero y Los Llanos, de Las Navas del Marqués.

FEDERACION EMPRESARIAL DE TRANSPORTISTAS ABULENSES

- Asociación Abulense de Empresarios de Auto-Taxis y Auto-Turismos.
- Asociación Empresarial del Transporte de la Provincia de Ávila.
- Asociación Abulense de Empresarios de Ambulancias.

ASOCIACIONES LOCALES Y COMARCALES

- Asociación Cebrereña de Empresarios [ACEM].
- Asociación Comarcal de Empresarios del Valle del Alberche [ACEVAL].

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS (FAE)

- Federación Empresarial Provincial del Metal de la Provincia de Burgos [FEMEBUR].
- Asociación Profesional de Industriales Electricistas y Telecomunicaciones de Burgos.
- Asociación Profesional de Instaladores de Calefacción [APROINBU].
- Asociación de Empresarios y Profesionales del Mantenimiento de Burgos [APROMABU].
- Asociación Provincial de Empresarios Operadores de Máquinas Recreativas de la Provincia de Burgos [ABUMAR].
- Asociación Provincial de Empresarios de Artes Gráficas y Papel de la Provincia de Burgos.
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes de Muebles, Ebanistería y Carpintería de la Provincia de Burgos.
- Asociación Provincial de Empresarios de Aserradores y Rematantes de Madera de la Provincia de Burgos [BURMADERA].
- Asociación Provincial de Empresarios de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería de Burgos.
- Asociación Provincial de Empresarios de Cine de la Provincia de Burgos.
- Asociación Provincial de Autobuses de Viajeros de Burgos [ASVIBUR].
- Asociación Provincial de Empresarios de Servicio Discrecional de Transporte de Viajeros por Carretera de la Provincia de Burgos [ADIBUR].
- Asociación Burgalesa de Fabricantes de Morcillas y Otros Embutidos [AFAMOR].
- Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Fraccionadas de Burgos [ATCAF].
- Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Completas de Burgos [ASTRACC].
- Asociación Provincial de Empresarios de Garajes de la Provincia de Burgos.
- Agrupación de Industrias Varias.
- Asociación Provincial de Empresarios de la Piel de la Provincia de Burgos.
- Agrupación Burgalesa de Fabricantes de Guantes [AFAG].
- Asociación Provincial de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo de Burgos.
- Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Comercio de Burgos [APYMECO].
- Asociación de Empresas de Formación [CECAP Burgos].
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Agencias de Viajes [ABEAV].
- Asociación Burgalesa de Promotores Inmobiliarios [ABUPROIN].
- Asociación Burgalesa de Empresarios para la Limpieza de Edificios y Locales [ABELEL].
- Asociación Empresarial Provincial de Oficinas y Despachos.
- Asociación Provincial de Empresarios de Tintorerías, Limpieza, Lavanderías y Planchado de Ropa.
- Asociación de Empresarios Pintores de Burgos [ASEMPIBUR].
- Agrupación de Empresarios de la Construcción de Burgos [AECOB].
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Contenedores [ABECO].
- Asociación Burgalesa de Instaladores de Telecomunicación [ABITEL].
- Asociación Burgalesa de Mujeres Empresarias [ABUME].
- Asociación de Empresarios – Propietarios del Polígono Industrial Gamonal – Villímar –Villayuda – Villafría [ASPIGAVI].
- Asociación Empresarial de Medicina Libre [ASEMEL].
- Asociación de Empresarios Burgaleses de Tablero Aglomerado [AEBTA].

- Asociación Provincial de Residencias Burgalesas 3ª Edad [ASPREBURTE].
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Servicios Funebrarios [ABESFU].
- Promotora Pro-Indicación Geográfica Protegida “Morcilla de Burgos”.
- Asociación de Funerarios de Castilla y León [AFUCAL].
- Asociación Burgalesa para la Investigación, Desarrollo e Innovación en la Empresa [ASBIDIE].
- Asociación de Distribuidores de Material Eléctrico de Burgos [ADMEBUR].
- Asociación Empresarial de Servicios de Prevención Ajeno de Burgos [AESPABUR].
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Distribución para Hostelería y Alimentación [ABEDISHA].
- Asociación Burgalesa de Empresarios de Escuelas Infantiles [ACEIBUR].
- Asociación de Autónomos de la Provincia de Burgos.
- Asociación de Agencias de Publicidad y Diseñadores Gráficos de Burgos [BU-CREA].
- Asociación Empresarial del Polígono Industrial Los Brezo de Villalbilla de Burgos.
- Asociación de Empresas de Reprografía y Copistería de la Provincia de Burgos [REPROBUR].
- Asociación Empresarial de Bodegas de la Provincia de Burgos.
- Asociación Empresarial de Piedra Ornamental y Afines de la Provincia de Burgos [PIEDRABUR].
- Asociación Burgalesa de Centros Colaboradores [ABCC].
- Asociación Empresarial de Centros Educativos Privados Integrales de Formación Profesional de la Provincia de Burgos [FP Burgos].
- Asociación de Concesionarios de Automóviles de la Provincia de Burgos [ACONAUTO Burgos].
- Asociación del Polígono Industrial de Salas [APISA].
- Federación de la Construcción de la Provincia de Burgos [FECBU].
- Asociación Empresarial de Centros Médicos y Sanitarios de Burgos.
- Asociación Empresarial de Fabricantes de Ventanas y Fachadas Ligeras de Burgos [ABURFAVE].
- Asociación Burgalesa de Empresas TIC [ABETIC].
- Asociación Empresarial del Polígono Industrial “El Corralito” de Vilviestre del Pinar.
- Asociación de Empresarios de Medina [AEM].
- Asociación Burgalesa de Clínicas Dentales [ABURCLINDEN].
- Federación de Empresarios de Comercio [FEC].
- Federación de Empresarios de Hostelería.
- Asociación de Jóvenes Empresarios [AJE Burgos].
- Asociación de Empresarios de Automoción de Burgos [ADEABUR].
- Asociación Empresarial de Transportistas por Carretera de la Provincia de Burgos [ASEBUTRA].
- ASAJA Burgos.
- Asociación de Empresarios del Polígono de Villalonquéjar [AEPV].
- Asociación de Empresarios de Aranda de Duero y la Ribera [ASEMAR].
- FAE Miranda.
- Asociación Empresarial del Valle de Mena.
- Asociación Burgalesa de Propietarios de Fincas Urbanas [ABUPROFU].
- Asociación Castellano-Leonesa Empresarial de Ingeniería y Consultores [ACALINCO].

FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS (FELE)



- Actividades Varias.
- Oficinas de Farmacia [AFARLE].
- Formadores Leoneses [AFORLE].
- Agencias de Viajes.
- Alimentación.
- Almacenistas de Materiales de Construcción.
- Ambulancias.
- APEINTEL.
- Artes Gráficas.
- Ascensores [ASLEAS].
- Asociación Comercial y de Servicios Agrarios [ACOSALE].
- Asociación de Jóvenes Agricultores [ASAJA].
- Banca Privada.
- Carnicerías.
- Centros de Hospitalización Privada.
- Cerámica, Tejas y Ladrillos.
- Comercio de Electrodomésticos y Afines.
- Comercio del Metal.
- Comercio de la Madera y del Mueble.
- Comercio de la Piel.
- Comercio Textil.
- Confeccionistas.
- Confiterías y Afines.
- Derivados del Cemento.
- Distribuidores de Butano.
- Edificación y Obras Públicas.
- Empresarios Floristas [ALEFLOR].
- Entradores de Carne.
- Envasado y Manipulado de Legumbres [ASOMALE].
- Estaciones de Servicio.
- Estructuras Metálicas.
- Fabricantes de Pan.
- Garajes.
- Hospedaje y Restauración.
- Individuales FELE.
- Industrias de la Carne.
- Instalaciones de Calefacción, Saneamiento y Afines.
- Instalaciones Eléctricas.
- Intersectorial de Autónomos [CEAT-León].
- Jóvenes Empresarios.
- Limpieza de Edificios y Locales.
- Mercaleón.
- Metal.
- Minas de Antracita.
- Ópticas
- Operadores de Máquinas Recreativas [APROMALE].
- Peluquerías de Caballeros.
- Pintura y Decoración.
- Pizarristas.
- Primera Transformación de la Madera.
- Protésicos Dentales.
- Recambios y Accesorios.
- Residencias de la Tercera Edad [ALERTE].
- Salas de Fiestas.
- Sector Vinícola.
- Segunda Transformación de la Madera.
- Servicios Funerarios.
- Talleres de Reparación de Vehículos.
- Talleres de Reparación en General.
- Talleres Ferroviarios [ASTAFE].
- Tintorerías y Lavanderías.
- Transporte de Mercancías.
- Transporte en Autobús.
- Unión Hotelera Leonesa.

CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CPOE)



- Asociación Provincial de Detallistas de Alimentación, Vinos y Licores.
- Asociación de Empresarios de Papel, Artes Gráficas y Afines.
- Asociación Provincial de Detallistas de Droguería y Perfumería.
- Asociación Provincial de Empresarios de Comercio, de Electrodomésticos y Afines.
- Asociación Profesional de Empresarios de Pastelería, Confitaría, Repostería y Bollería.
- Asociación de Libreros Palentinos.
- Asociación Provincial de Empresarios de la Madera, Corcho y Afines [ASPROMA].
- Asociación Palentina de Empresarios de la Piel.
- Asociación Empresarial Palentina de Comercio Textil.
- Asociación Provincial de Comerciantes de Vinos, Cervezas y Licores.
- Asociación Palentina de Asentadores de Pescados y Mariscos.
- Asociación de Representantes de Comercio.
- Asociación General de Hostelería.
- Unión Palentina de Empresarios de Transportes de Viajeros [UPEVI].
- Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines [AECOPA].
- Asociación de Empresarios de Transportes [AEMPATRA].
- Asociación de Empresarios de Fontanería y Calefacción.
- Asociación de Empresarios de Actividades Diversas.
- Asociación de Empresarios de Pintura y Decoración.
- Asociación de Agricultores y Ganaderos.
- Asociación de Academias de Enseñanza [CECAP-Palencia].
- Federación Palentina del Metal [FEPAMETAL].
- Asociación de Productores de Carbón.
- Asociación de Empresarios de Oficinas de Farmacia [APROFARPA].
- Asociación de Empresarios de Pompas Fúnebres.
- Asociación de Empresarios de Muebles de Cocina.
- Asociación Palentina de Empresarios de Clínicas Dentales [ASPECLIDEN].
- Asociación de Tiendas Tradicionales de Alimentación y Frutas [ATTAF].
- Asociación de Educación y Gestión.
- Asociación de Máquinas Recreativas.
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Palencia [AJEPAL].
- Asociación de Palentina de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación [APETIC].
- Asociación de Servicios Sociosanitarios Privados de Palencia.
- Asociación de Instaladores Electricistas de Palencia [ASPRINELPA].
- Federación de Comerciantes Palentinos [FECCOPA].
- Asociación de Empresarios Autónomos de Palencia.

CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS (CONFAES)

- Asociación de Empresarios Salmantinos [AES].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Publicidad [AESAP].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Automóviles y Talleres [AESAT].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Transportes en Autobús [AESBUS].
- Asociación de Empresarios Salmantinos Cerrajeros [AESCE].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio [AESCO].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de la Construcción, Obras Públicas y Auxiliares [AESCON].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Fontanería y Calefacción [AESFONCA].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Garajes y Auto-Estaciones [AES-Garajes].
- Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Gases Licuados [AESGAS].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Industrias Gráficas [AESGRAF].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería [AESJOYRE].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones [AESLUX].
- Asociación de Empresarios Salmantinos Operadores de Máquinas Recreativas [AESOMAR].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Pastelerías [AESPAS].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Transportes Discretionales [AESTRADIS].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Agencias de Transporte y Servicios Regulares de Mercancías [AESTRANS].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Vídeo Clubs [AESVIC].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Productos Cárnicos [AESCARNE].
- Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados Frescos, Congelados y Mariscos [AESPESCA].
- Asociación de Empresarios Salmantinos Técnicos de Electrodomésticos [AESTEL].
- Asociación Provincial de Industriales Feriantes de Salamanca [ASFERSA].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Frio Industrial y Maquinaria [AESFRIM].
- Asociación de Empresarios de Transporte Sanitario [ASETRANSA].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Gimnasios [AESGIM].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Enseñanza [CECAP-Salamanca].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Campings [AESCAM].
- Asociación de Tratantes de Ganado y Cebaderos [ASTRACE].
- Asociaciones Federadas de Ciudad Rodrigo [AFECIR].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático [AESAI].

- Asociación de Empresas y Técnicos Instaladores de Telecomunicaciones de Salamanca [ASATEL].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Asistencia Sanitaria [AESCAS].
- Asociación Provincial de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales [A.LIMPIEZAS]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Distribuidores de Gasóleos [AESDOIL].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Ópticas [AESOP].
- Asociación Dental Empresarial Salmantina [ADESAL].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Tintorerías y Lavanderías [AESTIL].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Extintores y Material contra Incendios [AESEMACI].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Piscinas y Actividades Complementarias [AESPAC].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Funerarias [AESFU].
- Asociación Castellano-Leonesa de Empresarios de Mudanzas y Guardamuebles [ACLEM].
- Asociación de Empresarios Salmantinos Aplicadores de Yeso [AESAY].
- Asociación de Empresarias Salmantinas [AESAL].
- Asociación Salmantina de Ascensores [ASDA].
- Asociación de Almacenistas de Frutas y Productos Hortofrutícolas de Salamanca.
- Asociación de Empresarios Salmantinos Marmolistas y Arte Funerario [AESMAFU].
- Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Combustibles Sólidos [AESDICOSOL].
- Asociación Provincial de Auto-Taxis de Salamanca.
- Asociación de Empresarios de Villamayor [AEVI].
- Asociación de Grúas de Auxilio en Carretera de Salamanca [AGRUAXSA].
- Asociación de Distribuidores de Alimentación y Hostelería [ADHS].
- Asociación de Empresarios de Béjar y Comarca [EMBECO].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Panaderías [AESPAN].
- Asociación Salmantina de Agencias de Viajes [ASAV].
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Productores de Energías Renovables [AESPER].

FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA (FES)

AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS (ACS)

- Asociación Provincial de Confiterías y Pastelerías.
- Asociación Provincial de Empresas de Gases Licuados del Petróleo Envasado.
- Agrupación Provincial de Joyería, Platería, Relojería y Bisutería.
- Sector Alimentación.
- Sector Bricolaje.
- Sector Animales.
- Sector Accesorios.
- Sector Butano.
- Sector Aceitunas.
- Sector Bazares.
- Sector Carbones.
- Sector Agencias de Viaje.
- Sector Carnicerías.
- Sector Cuadros.
- Sector Bollería.
- Sector Calzados.
- Sector Deportes.
- Sector Venta Ambulante.
- Sector Confiterías-Pastelerías.
- Sector Estancos.
- Sector Fitosanitario.
- Sector Droguerías.
- Sector Floristerías.
- Sector Maquinaria
- Sector Electrodomésticos.
- Sector Fotografía.
- Construcción.
- Sector Ferreterías.
- Sector Herbolarios.
- Sector Mercería.
- Sector Fruterías.
- Sector Hierros.
- Sector Peluquerías.
- Sector Librerías.
- Sector Informática.
- Sector Pollería.
- Sector Muebles.
- Sector Joyerías.
- Sector Reparación de Calzado.
- Sector Pescaderías.

- Sector Juguetería.
- Electrodomésticos.
- Sector Textil.
- Sector Lavanderías.
- Sector Video Club.
- Sector Vinos y Licores.
- Sector Música.
- Sector Venta de Vivienda.
- Sector Ópticas.
- Sector Piensos.
- Sector Venta de Piscinas.
- Sector Telefonía.
- Sector Trofeos.
- Sector Venta de Automóviles.
- Sector Varios.

AGRUPACIÓN METALÚRGICA EMPRESARIAL SEGOVIANA (AMES)

- Asociación de Fontanería y Calefacción.
- Asociación de Instaladores Electricistas (APIET).
- Asociación Segoviana de Técnicos Instaladores de Telecomunicaciones (ASEITEL).
- Gremio Segoviano de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (GESTRAA).
- Asociación Segoviana de Empresarios de Grúas de Auxilio en Carretera (ASEGRAC).
- Sector Talleres Mecánicos de Maquinaria Agrícola.
- Sector Cerrajerías, Estructuras y Carpintería Metálica.
- Sector Carrocerías.
- Sector Frío Industrial.
- Sector Chatarra.
- Sector Fabricación Lámparas.

AGRUPACIÓN SEGOVIANA DE EMPRESARIOS DE LA MADERA (ASEM)

- Sector Rematantes-Aserradores.
- Sector Carpintería.
- Sector Ebanistería.
- Sector Fabricantes de Muebles.
- Sector Fabricación de Pallets.
- Sector Fabricación de Marcos y Molduras.
- Sector Tapicería.

AGRUPACIÓN SEGOVIANA DE INDUSTRIAS QUÍMICAS [ASIQ]

- Asociación Provincial de Fertilizantes Segovianos [AFERSE].
- Sector Plásticos.
- Sector Resinas.
- Sector Productos Químicos.

AGRUPACIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS [AAV]

- Sector Gestorías, Asesorías y Seguros.
- Asociación Segoviana de Protésicos Dentales [ASPRODEN].
- Asociación Segoviana de Máquinas Recreativas.
- Sector Sanitaria.
- Sector Transformados.
- Sector Comunicación.
- Sector Profesionales.
- Sector Prestación de Servicios.
- Asociación Segoviana de Mantenimiento de Limpieza en Edificios y Locales [ASMAEL].
- Asociación de Empresarios de Academias de Enseñanza [ASAE].
- Sector Peluquerías.
- Sector Farmacia.
- Sector Agencia Trabajo Temporal.
- Sector Gimnasios.
- Sector Publicidad.
- Sector Artes Gráficas.
- Sector Agencias de Viajes.
- Sector Piensos Compuestos.
- Sector Fotografía.
- Sector Hostelería.
- Asociación Segoviana de Distribuidores de Gasóleo [ASEDIGAS].
- Asociación de Industriales de Auto Turismo de la provincia de Segovia [AINATSE].

ASOCIACIÓN SEGOVIANA DE ESTACIONES DE SERVICIO [ASES]

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA CARNE DE SEGOVIA [AICA]

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOESCUELAS DE SEGOVIA [APAE]

ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES [ASAJA]

- Sector Agrícola.
- Sector Ganadero.
- Sector Forestal.

AGRUPACIÓN INDUSTRIAL DE HOSTELEROS SEGOVIANOS [AIHS]

- Sector Hoteles.
- Sector Cafeterías.
- Sector Bares.
- Sector Restaurantes.
- Sector Discotecas y Salas de Fiesta.

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COCHINILLO DE SEGOVIA [PROCOSE]

INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA CHORIZO DE CANTIMPALOS

ASOCIACIÓN SEGOVIANA DE EMPRESAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCIÓN [ASEAC]

ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS [AJE]

ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA [CEAT-SEGOVIA]

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL EL CERRO

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL NICOMEDES GARCIA DE VALVERDE DEL MAJANO [ASEPINVAL]

ÁREA EMPRESARIAL "LA ESTACION DE HONTORIA" [AELEH]

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS SEGOVIANAS [AES]

ASOCIACIÓN DE FARMACÉUTICOS EMPRESARIOS SEGOVIANOS [AFES]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA BANCA [AEB] - Agrupación de Transportistas Sorianos [AGRUTANSO]

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS (FOES)



- Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo [ASOHTUR].
- Asociación de Bares de la Zona.
- Asociación de Empresarios de Pinares de Urbión [PINUR].
- Asociación de Empresas de Comercio y Servicios de Soria.
- Asociación de Empresas de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Soria [AECOP].
- Asociación de Empresas de Distribución de Alimentos y Bebidas de la Provincia de Soria [ADISO].
- Asociación de Empresas de Informática de Soria [AISO].
- Asociación de Empresas del Polígono Industrial de Las Casas.
- Asociación de Escuelas Infantiles de Soria [AEISO].
- Asociación de Hosteleros de la Plaza San Clemente.
- Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de la Provincia de Soria [AINFO].
- Asociación de Instaladores Electricistas de la Provincia de Soria [APIES].
- Asociación de Panaderos de Soria.
- Asociación General de Empresarios Sorianos [AGES].
- Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincia de Soria [CEAT-Soria].
- Asociación Local de Empresas Centro Comercial Abierto de Soria [CCA Soria].
- Asociación Profesional Provincial de Peluquería de Soria.
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria.
- Asociación Provincial de Autotaxis y Autoturismos de Soria [AUTOTAXIS].
- Asociación Provincial de Empresarios de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas de Soria.
- Asociación de Empresas de Limpieza de Soria [APELSO].
- Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Soria.
- Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Soria.
- Asociación Provincial de Productos de Ganado Porcino de Soria [APORSO].
- Asociación Provincial de Protésicos Dentales de Soria.
- Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria.
- Asociación Provincial del Acabado de la Construcción de Soria [ACASO].
- Asociación Soriana de Carniceros de Soria [ASOCAR].
- Asociación de Diseñadores Gráficos de Soria [DIS].
- Asociación Soriana de Empresarios de Comercio [ASECO].
- Asociación Soriana de Empresarios de Confitería, Pasteleería, Bollería y Repostería [ASEC].
- Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas [ASEID].
- Asociación Soriana de Empresarios de Reparación y Venta de Maquinaria Agrícola [ASEMA].
- Asociación Soriana de Empresarios de Venta y Reparación de Neumáticos de Soria.
- Asociación Soriana de Empresas Distribuidoras de Productos Fitosanitarios [ASOEFIT].
- Asociación Soriana de Empresas Operadoras de Máquinas Recreativas [ASOPER].
- Asociación Soriana de Industrias de la Madera [ASIM].
- Asociación Soriana de Industrias Forestales [ASIF].
- Asociación Soriana de Mujeres Empresarias [ASOME].
- Asociación Soriana de Residencias de la Tercera Edad [ASORTE].
- Asociación Soriana de Transportistas de Viajeros en Autobús [ASOTRABUS].
- Asociación Soriana de Vendedores de Prensa, Revistas y Publicaciones.
- CECAP-Soria.
- Federación de Empresarios de Comercio de Soria [FEC Soria].

CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS (CVE)



- Asociación de Empresarios Instaladores de Agua, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Gas, Instalaciones Petrolíferas, Protección contra Incendios, Electricidad, Mantenimiento de Instalaciones y Afines [AVAIN-INCAFO].
- Asociación Empresarial de Agencias de Transporte y Líneas Regulares de Valladolid [ASATRALVA].
- Asociación Profesional de Asentadores de Frutas de Valladolid.
- Asociación de Empresarios del Metal de Valladolid y Provincia [ASATRALVA].
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Madera [AVEMA].
- Agrupación Vallisoletana de Comercio [AVADECO].
- Asociación Empresarial de Transportes [ASETRA].
- Asociación de Comerciantes Mayoristas de Productos del Mar de Valladolid [COPROMAR].
- Asociación Provincial Empresarial y Profesional de Protésicos Dentales de Valladolid [APRODEVA].
- Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid [APEH].
- Gremio Provincial de Confeccionistas de Valladolid [GREPCONVA].
- Asociación Provincial de Empresarios de Estaciones de Servicio.
- Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Valladolid [APEFVA].
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Construcción, Promoción Inmobiliaria y Afines [AVECO].
- Asociación Vallisoletana de Mujeres Empresarias [AVAME].
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Ambulancias [AVEAMB].
- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Valladolid [ASAJA-VALLADOLID].
- Asociación de Empresarios y Profesionales de Tordesillas.
- Asociación Vallisoletana de Empresas de Informática [AVEIN].
- Asociación Provincial de Empresarios de Peluquería de Señoras de Valladolid [ASEPSVA].
- Asociación Provincial de Empresarios de Confitería de Valladolid.
- Asociación de Industriales Merca-2 Campillo.
- Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan.
- Asociación Vallisoletana de Residencias de la 3ª Edad [AVARTE].
- Círculo de Progreso de Medina del Campo.
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Clínicas Dentales [ASVECLIDEN].
- Asociación de Jóvenes Emprendedores de Valladolid [AJEVA].
- Asociación Empresarial de Industrias Cárnica de Valladolid [AICARVA].
- Asociación Provincial de Vendedores de Vehículos de Ocasión de Valladolid [AVO].
- Asociación Provincial de Empresarios Mayoristas de Alimentación y Bebidas [ASMABE].
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Valladolid [EYG].
- Asociación Empresarial de Máquinas Automáticas Recreativas Empresarios Valladolid [MAREVA].
- Asociación de Empresarios de Pompas Fúnebres de Valladolid [ASEMPOFUVA].
- Asociación de Empresarios y Profesionales de Medina de Ríoseco y Comarca [AEMPRYC].
- Asociación Empresarial de Industriales de Íscar [ASEMI].
- Asociación General de Empresas de Publicidad de Valladolid [AGEPVA].
- Asociación de Profesionales y Empresarios de Deporte de Valladolid [APDEVA].
- Asociación de Propietarios y Empresarios del Polígono Industrial Cerro de San Cristóbal.

- Agrupación Empresarial de Peñafiel y Comarca [AEMPE].
- Asociación de Empresarios de Matapozuelos [AEMMA].
- Asociación Vallisoletana de Centros de Enseñanza y Academias Privadas [AVACAP - CECAP VALLADOLID].
- Asociación de Empresarios de Oficinas y Despachos de Valladolid.
- Unión de Empresarios de Limpieza de Valladolid [UDELVA].
- Asociación Vallisoletana de Empresarios Autónomos.
- Federación de Comercio y Servicios de Valladolid y Provincia [FECOSVA].
- Asociación Empresarial para el Desarrollo Comarcal de Tierra de Campos [ADC].
- Asociación de Empresarios y Profesionales de los Parques Tecnológicos y Científicos de Boecillo y Valladolid [AEPTBO VALLADOLID].
- Asociación de Industriales y Comerciantes de Vinos.
- Asociación Arroyo Activo.

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS ZAMORANOS [CEO-E-CEPYME]



- Confederación Empresarial de Benavente y Comarca [CEO-E-CEPYME Benavente].
- Confederación Empresarial de Toro y Comarca [CEO-E-CEPYME Toro].
- Federación de Asociaciones de Empresarios de Comercio de Zamora [AZECO].
- Asociación de Constructores de la Provincia de Zamora [ASCONZA].
- Asociación Zamorana de Industrias Cárnica [AZICA].
- Asociación Zamorana de Confitería y Pastelería [AZCOPA].
- Asociación Textil de Empresarios Zamoranos [ATEZA].
- Asociación Zamorana de Vinos y Licores [AZVYL].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Piel y Calzado [AZEPI].
- Asociación Zamorana de Industrias Químicas [AQUIZA]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Talleres y Automoción [AZETA].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Estaciones de Servicio [ESZA].
- Asociación Zamorana de Chacineros [AZACHA].
- Asociación Zamorana de Industrias de la Madera [AZIMA].
- Asociación Zamorana de Promotores Inmobiliarios [APRINZA].
- Asociación Zamorana de Comerciantes de Muebles [AZCOMUEBLE].
- Asociación Zamorana de Cunicultores [ASCUNZA].
- Asociación Zamorana de Librerías, Papelerías y Material Didáctico [AZAL].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Hostelería y Turismo [HOSTUR ZAMORA].
- Asociación Zamorana de Técnicos en Electrodomésticos [ASZATEL].
- Asociación Zamorana de Academias de Enseñanza [AZADEN].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Siderometalúrgica [AZESI].
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Harinas.
- Asociación Zamorana de Materiales de Construcción [AZMACO].
- Asociación Zamorana de Distribuidores de G. L. P. [AZADIGA].
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Pan [ASEZPAN].
- Asociación Zamorana de Empresarios Farmacéuticos [AZEVAR].
- Asociación Española de Banca Privada [AEB]
- Asociación Zamorana de Mayoristas del MERCAZAMORA.
- Asociación Zamorana de Ambulancias [ASATZA].
- Asociación de Empresarios Zamoranos de Ópticas [AEZO].
- Asociación Regional de Alfareros de Castilla y León [ARACAL].
- Asociación Zamorana de Extractores de Áridos [AZEA].
- Asociación de Pintores Zamoranos [ASPIZA].
- Asociación de Copisterías Zamoranas [ACOPIZA].
- Asociación Zamorana de Artes Gráficas [AZAGRA].
- Asociación Zamorana de Empresarios Tapiceros [ASZETA].
- Asociación de Distribuidores de Gasóleos de Zamora [ADIGAZA].
- Asociación Zamorana de Artesanos y Vendedores Ambulantes [AZAVA].
- Asociación Zamorana de Mujeres Empresarias [AZAME].
- Asociación Zamorana de Transportistas de Viajeros por Carretera [ANETRA ZAMORA].
- Asociación Empresarial de Instalaciones y Reparaciones Eléctricas [AEZA].
- Asociación Zamorana de Empresas Funerarias [AZEZF].

- Asociación de Jóvenes Agricultores [ASAJA].
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Zamora.
- Asociación de Tintorerías y Lavanderías de la provincia de Zamora [ASTINZA].
- Asociación Zamorana de Concesionarios de Automóviles [AZCA].
- Asociación Zamorana de Comerciantes de Flores y Plantas [AZCOFLOR].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Frío Industrial, Hostelería, Maquinaria y Afines [AZEFRIN].
- Asociación Zamorana de Empresarios Instaladores de Telecomunicaciones [AZATEL].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Máquinas Recreativas [AZEMARE].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Construcciones Metálicas [AZEME].
- Asociación de Empresarios de Transportes de Mercancías por Carretera [AZETRANS].
- Asociación Zamorana de Residencias de la Tercera Edad [AZARTE].
- Asociación Zamorana de Infraestructuras y Carreteras [AZEINCA].
- Asociación Zamorana de Empresas de Medio Ambiente [AZAEMA].
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Zamora.
- Asociación Zamorana de Empresarios de Campings [AZECAM].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Bazares y Almacenes.
- Asociación Zamorana de Empresarios de Protección Vegetal [AZEPROVE].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Cereales, Legumbres y Piensos.
- Gremio de Joyeros, Relojeros, Plateros y Talleres de Zamora y Provincia.
- Asociación de Propietarios de Fincas Forestales de Castilla y León [ASPROFOCAL].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Instalaciones Deportivas [AZEINDE].
- Asociación Profesional para el Fomento y Promoción del Vino de Toro [FOMENTORO].
- Asociación Zamorana de Industriales del Mercado de Abastos.
- Asociación Zamorana de Empresarios de Cine [ZACINE].
- Asociación de Bodegueros de El Perdígón [ABOPER].
- Asociación Zamorana de Propietarios, Inquilinos y Empresarios del Polígono Industrial Los Llanos de Zamora
- Asociación Zamorana de Empresarios de Informática [AZEINFO].
- Asociación Zamorana de Jóvenes Empresarios [AJEZA-ZAMORA].
- Agrupación Zamorana de Empresarios de Hoteles [AZAHOTELES].
- Asociación Zamorana de Agencias de Publicidad, Comunicación e Imagen [ASOCIACIÓN DE IDEAS].
- Asociación Zamorana de Clínicas Veterinarias [AZACLIVE].
- Asociación Zamorana de Clínicas Privadas y Establecimientos Hospitalarios [AZACLIHOS].
- Asociación Zamorana de Empresarios de Clínicas Dentales [ASZACLIDEN].



07:



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Comité Ejecutivo Candidatura CEOE	Comisión Especial de Seguimiento de Circuitos Culturales y Conmemoraciones Culturales [dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales] Jaime Quindós Martín-Granizo Antonio Primo Saiz	Comisión de Relaciones Internacionales Gloria Herrero Bernabé
Junta Directiva Jesús Mª Terciado Valls Héctor García Arias		Comisión de Unión Europea Héctor García Arias Suplentes Sofía Andrés Merchán L. Carlos Parra García
Asamblea General Héctor García Arias Jesús Mª Terciado Valls	Comisión de Infraestructuras Ángel Herrero Magarzo	
Comisión de Responsabilidad Social de la Empresa José Luis Martín Aguado	Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación Sonia Martínez Fontano	Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Sonia Martínez Fontano
Comisión de Relaciones Laborales Sofía Andrés Merchán	Consejo General del Sistema Nacional de Empleo Héctor García Arias Suplente Sofía Andrés Merchán	Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) Sonia Martínez Fontano
Comisión de Sanidad, Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales y Formación Sofía Andrés Merchán	Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal Santiago Aparicio Jiménez Roberto Alonso García Eduardo Ordóñez Alonso Antonio Primo Saiz Juan Antonio Martín Mesonero [CEPYME] Héctor García Arias [CEPYME]	Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas Sofía Andrés Merchán Suplentes Mercedes Lozano Salazar L. Carlos Parra García
Consejo de Turismo Manuel Colino Ares Suplente Antonio Primo Saiz	Cargas Administrativas L. Carlos Parra García	Comisión de Educación y Gestión del Conocimiento Mercedes Lozano Salazar
Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Germán Albarrán Sanz	Comisión de Economía y Política Financiera Sonia Martínez Fontano	Comisión de Responsabilidad Social Empresarial Héctor García Arias Suplente L. Carlos Parra García
Consejo de Promoción Exterior Santiago Aparicio Jiménez	Comisión de Diálogo Social Héctor García Arias Suplentes Sofía Andrés Merchán L. Carlos Parra García	Comisión de Promoción de la Empresa y su Entorno Sonia Martínez Fontano
		Comisión de Asuntos Jurídicos y Regulatorios de la Empresa L. Carlos Parra García

CEPYME

Junta Directiva

Héctor García Arias

Asamblea General

Carlos Sigüenza Torrado

Fernando Carranza Castilla

Héctor García Arias

Sofía Andrés Merchán

Comisión de Formación Profesional

Suplente

Sofía Andrés Merchán

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León

Jesús M^a Terciado Valls

Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias

Héctor García Arias

Jesus M^a Terciado Valls
Javier Cepedano Valdeón
Antonio Primo Saiz
Miguel Ángel Benavente de Castro
Juan Antonio Martín Mesonero
Avelino Fernández Fernández
Pedro Palomo Hernangómez
Santiago Aparicio Jiménez
Manuel Soler Martínez
Ángel Herrero Magarzo
Roberto Suárez García
Héctor García Arias

Suplentes
L. Carlos Parra García
Sonia González Romo
Jaime Villagrá Herrero
Emiliana Molero Sotillo
Bernabé Cascón Nogales
Carlos Galindo
José Luis de Vicente Huerta
Mercedes Lozano Salazar
Félix Sanz Esteban
Vicente Álvarez Delgado
Sofía Andrés Merchán
Sonia Martínez Fontano

FUNDACIÓN AUTONÓMICA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Héctor García Arias
Mercedes Lozano Salazar
Sofía Andrés Merchán
Álvaro Díez González

Suplentes
Bernabé Cascón Nogales
Luis de Luis Alfageme
Emiliana Molero Sotillo
José Luis de Vicente Huerta

COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

Ángel Rodríguez Tejedor

Suplente

Sofía Andrés Merchán

CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES

Consejo Social Universidad de León

Álvaro Díez González

Roberto Suárez García

Ignacio Tejera Montano

Alfredo Martínez Pérez

Pablo San José Recio

Javier Vega Corrales

Consejo Social Universidad de Salamanca

Daniel Collado Jiménez

Gonzalo Pérez Sánchez

José Luis Martín Aguado

Francisco Rodríguez Pérez

Ángel Herrero Magarzo

Carlos Blanco Mesonero

Consejo Social Universidad de Valladolid

José Félix Lizalde Angulo

Miguel Ángel García García

Juan Carlos García-Marina del Olmo

Anselmo García Martín

Eloy Torán García

Jaime Villagrá Herrero

Consejo Social Universidad de Burgos

Roberto Alonso García

Emiliana Molero Sotillo

José Antolín Toledano

José Ignacio Nicolás Correa

Miguel Ángel Ortega Bernal

Luis Reparaz Abaitua

CARTIF

Consejo Rector

Héctor García Arias

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA Y LEÓN, 2007-2013

Jesús M^a Terciado Valls
Suplente
Roberto Alonso García

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN, 2007-2013

Pedro Palomo Hernangómez
Suplente
Sonia González Romo

COMISIÓN REGIONAL DE PRECIOS

Manuel Soler Martínez
Suplente
Sonia González Romo

CONSEJO CASTELLANO-LEONÉS DE COMERCIO

Santiago Aparicio Jiménez
Suplente
Manuel Soler Martínez

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

Sonia González Romo
Suplentes
L. Carlos Parra García
Sofía Andrés Merchán

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN

Administrativa de Castilla y León
Jesús M^a Terciado Valls
Suplente
Héctor García Arias

PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE TRANSPORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Soler Martínez
Suplentes
Roberto Alonso García
Héctor García Arias

GRUPO DE TRABAJO PARA LA MESA DE AUTOMOCIÓN

Roberto Alonso García
Manuel Soler Martínez
Suplentes
Héctor García Arias

L. Carlos Parra García

CONSEJO REGIONAL DE TURISMO

Manuel Colino Ares
Suplente
Antonio Primo Saiz

CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

Pleno
Sofía Andrés Merchán
Álvaro Díez González
Bernabé Cascón Nogales
Héctor García Arias
Suplentes
José Luis Marcos Rodríguez
Eduardo Ordóñez Alonso
Luis de Luis Alfageme
Mercedes Lozano Salazar

Comisión Permanente

Álvaro Díez González
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Héctor García Arias
Mercedes Lozano Salazar

Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo

Mercedes Lozano Salazar
Sofia Andres Merchan
Suplentes
Hector Garcia Arias
L. Carlos Parra Garcia

Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación

Mercedes Lozano Salazar
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Héctor García Arias
L. Carlos Parra García

Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración

Mercedes Lozano Salazar
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Héctor García Arias
L. Carlos Parra García

CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Pleno
Carlos Benito Olalla
Ignacio Tejera Montano
Pedro García Díaz
Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán
José Luis de Vicente Huerta
Suplentes
José Eugenio Rodríguez Rodríguez
Pedro Bermejo Sanz
L. Carlos García Muñoz
Ricardo Andrés Marcos
José Luis Marcos Rodríguez
Mª José Ortiz Esteban

Comisión Permanente
Carlos Benito Olalla
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Pedro García Díaz
Héctor García Arias

Grupo de Trabajo de Estadística
Carlos Benito Olalla
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Héctor García Arias
José Luis Marcos Rodríguez

CONSEJO REGIONAL DE TRABAJO

Álvaro Díez González

Bernabé Cascón Nogales

Héctor García Arias

Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Ricardo Andrés Marcos

Pedro Salafranca Sánchez-Neyra

Mercedes Lozano Salazar

Pedro García Díaz

Suplente

Roberto Suárez García

Observatorio Regional de la Energía

José Elias Fernández Lobato

Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León

Ricardo Andrés Marcos

Héctor García Arias

Suplentes

Pedro García Díaz

Sofía Andrés Merchán

COMISIÓN REGIONAL DE MINERÍA

Manuel Lamelas Viloria

Comisión de Seguridad Minera

Manuel Lamelas Viloria

Placido Carrera Fernández

Comisión de las Relaciones

Laborales y su Observatorio

Pedro García Díaz

Héctor García Arias

Suplentes

Ricardo Andrés Marcos

Sofía Andrés Merchán

CONSEJO RECTOR DE LA ADE

Juan Antonio Martín Mesonero

Manuel Soler Martínez

Suplentes

Héctor García Arias

Ignacio Tejera Montano

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ADE-FINANCIACIÓN

Jesús M^a Terciado Valls

Héctor García Arias

ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA

José Elias Fernández Lobato

COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA

Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán
Mercedes Lozano Salazar

Héctor García Arias
Suplentes
Sofía Andrés Merchán
José Eugenio Rodríguez Rodríguez

ACUERDO INTERPROFESIONAL SOBRE PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN AUTÓNOMA DE CONFLICTOS LABORALES EN CASTILLA Y LEÓN

Comisión Tripartita
Héctor García Arias
Avelino Fernández Fernández
Suplentes
Luis de Luis Alfageme
Bernabé Cascón Nogales

Junta de Gobierno
Roberto Suarez García
Héctor García Arias
José Eugenio Rodríguez
Ricardo Andrés Marcos
Suplentes
Emiliana Molero Sotillo
José Luis de Vicente
Sofía Andrés Merchán
Mª Ángeles Fernández Vicente

Comité Paritario
Roberto Suarez García
Héctor García Arias
José Eugenio Rodríguez Rodríguez
Ricardo Andrés Marcos
Suplentes
Emiliana Molero Sotillo
José Luis de Vicente
Mª Ángeles Fernández Vicente
Sofía Andrés Merchán

CONSEJO ASESOR DE ESTADÍSTICA
Manuel Soler Martínez
Sonia Martínez Fontano
Suplentes
José Luis Marcos Rodríguez
Sonia González Romo

Patronato
Ricardo Andrés Marcos

**JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LOS CONSEJOS
REGULADORES DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN**
Héctor García Arias
Suplente
L. Carlos Parra García

CONSEJO REGIONAL DE SALUD

Jesús Fernández Fernández

Carlos Gil Carcedo

Emilio García Arias

Alberto Torres Michelena

Grupo de Financiación Sanitaria

Emilio García Arias

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Telesforo Redondo Fernández

Guillermo Pérez Toril

Suplentes

Alberto Torres Michelena

Manuel Romero García

CONSEJO GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Pedro Palomo Hernangómez

Santiago Aparicio Jiménez

Suplentes

Sofía Andrés Merchán

L. Carlos Parra García

OBSERVATORIO DE AGRESIONES AL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

Sofía Andrés Merchán

Eva Gutiérrez Gutiérrez

Suplente

Mercedes Lozano Salazar

Sonia González Romo

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Ignacio Tejera Montano

Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Pedro García Díaz

Mercedes Lozano Salazar

Grupo de trabajo del Área de Inserción Laboral

Héctor García Arias

CONSEJO REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL

Bernabé Cascón Nogales

José Luis Marcos Rodríguez

Héctor García Arias

Suplentes

Sonia González Romo

Sonia Martínez Fontano

Sofía Andrés Merchán

Secretaría Permanente del Consejo Regional de

Acción Social

Sonia Martínez Fontano

Sonia González Romo

Suplentes

Sofía Andrés Merchán

José Luis Marcos Rodríguez

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA

Piedad Sánchez García

Manuel Soler Martínez

Suplentes

Sofía Andrés Merchán

L. Carlos Parra García

CONSEJO REGIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL

Pedro Palomo Hernangómez

Javier Cepedano Valdeón

Suplentes

Álvaro Díez González

Sofía Andrés Merchán

Héctor García Arias

Sofía Andrés Merchán

Suplentes

Sonia González Romo

Pedro García Díaz

PLENO DEL CONSEJO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

EMPRESARIAL

Jesús M^a Terciado Valls

Suplentes

Santiago Aparicio Jiménez

CONSEJO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sofía Andrés Merchán

Sonia González Romo

Suplentes

Sonia Martínez Fontano

Mercedes Lozano Salazar

CONSEJO RECTOR DE LA JUVENTUD

Ángel Luis Llorente de Frutos

Héctor García Arias

Suplentes

Alfredo Fernández Martínez

L. Carlos Parra García

Comisión Permanente del Consejo de Juventud

Héctor García Arias

Suplentes

Ángel Luis Llorente de Frutos

CONSEJO REGIONAL DE FAMILIA DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Palomo Hernangómez

Héctor García Arias

Suplentes

Sofía Andrés Merchán

Mercedes Lozano Salazar

COMISIÓN REGIONAL DE VOLUNTARIADO DE CASTILLA Y LEÓN

Héctor García Arias

Piedad Sánchez García

Suplentes

Sofía Andrés Merchán

Mercedes Lozano Salazar

OBSERVATORIO DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN

Pleno

Sofía Andrés Merchán

Sonia González Romo

Suplentes

Héctor García Arias

Sonia Martínez Fontano

Comisión Permanente

Sofía Andrés Merchán

Sonia González Romo

Suplentes

Héctor García Arias

Sonia Martínez Fontano

Comisiones de Trabajo

Comisión de Trabajo de Empleo

Sofía Andrés Merchán

Comisión de Trabajo de Violencia de Género

Sonia Martínez Fontano

Comisión de Trabajo de Ámbito Rural

Sonia González Romo

**Comisión de Trabajo de Publicidad y
Medios de Comunicación**

Natalia Martín Benito

CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS

Carlos Gil Carcedo
Héctor García Arias
Suplentes
Sofía Andrés Merchán
Carlos Sanz Vela

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

José Ramón Jiménez Iglesias
Ignacio Tejera Montano
Suplentes
Sonia González Romo
Sonia Martínez Fontano

COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

L. Carlos Parra García
Suplente
Sofía Andrés Merchán

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Jesús M^a Terciado Valls
Suplente
Héctor García Arias

PREMIOS I + D [Convenio Junta, Cámara de Comercio de Valladolid, CECALE y la Universidad de Valladolid]

Manuel Soler Martínez
Héctor García Arias
Suplentes
Sonia Martínez Fontano
Sonia González Romo

CONSEJO ESCOLAR

Pleno
José Luis Marcos Rodríguez
Sofía Andrés Merchán
Jaime Villagrá Herrero
Mercedes Lozano Salazar
Suplentes
Sonia González Romo
Luis de Luis Alfageme
Andrés Montejo
José Luis de Vicente Huerta

Comisión Permanente

José Luis Marcos Rodríguez
Suplente
Sonia González Romo

Álvaro Díez González

Mercedes Lozano Salazar
Sonia Martínez Fontano

Comisión de Ordenación del Sistema Educativo

Sofía Andrés Merchán
Suplente
Sonia González Romo

Comisión Permanente

Miguel Ángel Benavente de Castro
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Miguel Esquiroz Noble
Mercedes Lozano Salazar

Comisión de Financiación

Jaime Villagrá Herrero
Suplente
Sonia González Romo

Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León
CECALE asiste como invitada

CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**Pleno**

Bernabé Cascón Nogales
Miguel Esquiroz Noble
José Luis Marcos Rodríguez
Sofía Andrés Merchán
José Luis de Vicente Huerta
Ángel Hernández Mata
Miguel Ángel Benavente de Castro
Guillermo Villaverde Merino
Suplentes
Eva M^a Gutiérrez Gutiérrez
Andrés Montejo García
Marta García Juste
Héctor García Arias
Sonia González Romo

Comisión de Formación y Calidad

Roberto Alonso García
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Héctor García Arias
Mercedes Lozano Salazar

Comisión de Innovación y TICS

Roberto Alonso García
Sofía Andrés Merchán
Suplentes
Héctor García Arias
Mercedes Lozano Salazar

COMISIÓN REGIONAL DE URBANISMO Y O.T.

Ángel Herrero Magarzo

Suplente

Ignacio Tejera Montano

CONSEJO DE CASTILLA Y LEÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Héctor García Arias

Sofía Andrés Merchán

Suplentes

L. Carlos Parra García

Sonia Martínez Fontano

CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

Germán Albarrán Sanz

Suplente

Sonia Martínez Fontano

COMISIÓN DE PREVENCIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN

Roberto de Bartolomé y Luis

Germán Albarrán Sanz

Suplentes

Santiago Miguel Casado

Sonia Martínez Fontano

CONSEJO REGIONAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Herrero Magarzo

Sonia Martínez Fontano

Suplentes

Gloria Herrero Bernabé

Héctor García Arias

OBSERVATORIO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Antonio Mateos Corral

Suplente

Sonia Martínez Fontano

OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y SUELO DE CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Aguilar Canedo

L. Carlos Parra García

Suplentes

Sonia Martínez Fontano

Sonia González Romo

CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

L. Carlos Parra García
Andrés Montejo García
Suplentes
Sonia Martínez Fontano
Pedro Bermejo Sanz

PATRONATO FUNDACIÓN CYLOG

Manuel Soler Martínez
Suplente
Ángel Herrero Magarzo

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CECALE

José Elias Fernández Lobato
Sonia Martínez Fontano
Héctor García Arias

PATRONOS FUNDACIÓN ANCLAJE

Miguel Ángel Benavente de Castro
Manuel Soler Martínez
Pedro Palomo Hernangómez
Héctor García Arias

CONVENIO PARA LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús M^a Terciado Valls
Santiago Aparicio Jiménez
Suplentes
Pedro Palomo Hernangómez
Héctor García Arias

GUARDIÁN DE LA MARCA TERRITORIO CASTILLA Y LEÓN

Jesús M^a Terciado Valls
Suplente
Héctor García Arias

CECALE participa además en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas del Dialogo Social.

CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Acera de Recoletos, 18 · 47004 Valladolid

Tel. 983 21 20 20 · Fax 983 21 72 42

cecale@cecale.es

www.cecale.es

